

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 281

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez**

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000235. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno andaluz para mejorar la adaptación del sector agrícola al cambio climático en los próximos años, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APC-000314. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno andaluz para adaptar el sector agrícola al cambio climático, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-001006. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

- 10-16/APC-001016. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/APC-001024. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas en la gestión del GDR Sierra Sur-Estepa en el marco comunitario 2007-2013, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000913. Pregunta oral relativa a la presencia de transgénicos en la cadena alimentaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-001025. Pregunta oral relativa al sector marisquero de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001037. Pregunta oral relativa al Laboratorio de Sanidad Animal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001061. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001109. Pregunta oral relativa al cultivo del almendro y del pistacho, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001550. Pregunta oral relativa a las peonadas para el subsidio agrario, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-001551. Pregunta oral relativa al control en la concesión de ayudas públicas a las empresas de acuicultura en la provincia de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-001690. Pregunta oral relativa al aforo del olivar 2016-2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001691. Pregunta oral relativa a la materialización del anticipo de las ayudas directas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001719. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Consejo de Gobierno frente a las medidas de simplificación del *greening* en la política agraria común, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001720. Pregunta oral relativa a medidas contra el repunte del desempleo agrario en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000299. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLC-000305. Proposición no de ley relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000235 y 10-16/APC-000314. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno andaluz para adaptar el sector agrícola al cambio climático en los próximos años (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001024. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas en la gestión del GDR Sierra Sur-Estepa en el marco comunitario 2007-2013 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001006 y 10-16/APC-001016. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001025. Pregunta oral relativa al sector marisquero de Huelva (pág. 51).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001061. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG) (pág. 53).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001690. Pregunta oral relativa al aforo del olivar 2016-2017 (pág. 56).

Interviene:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001109. Pregunta oral relativa al cultivo del almendro y del pistacho (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001691. Pregunta oral relativa a la materialización del anticipo de las ayudas directas (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001719. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Consejo de Gobierno frente a las medidas de simplificación del *greening* en la política agraria común (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 281

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

10-16/POC-001720. Pregunta oral relativa a medidas contra el repunte del desempleo agrario en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001037. Pregunta oral relativa al Laboratorio de Sanidad Animal (pág. 70).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000913. Pregunta oral relativa a la presencia de transgénicos en la cadena alimentaria (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001550. Pregunta oral relativa a las peonadas para el subsidio agrario (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001551. Pregunta oral relativa al control en la concesión de ayudas públicas a las empresas de acuicultura en la provincia de Huelva (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000299. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel (pág. 82).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 281

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-16/PNLC-000305. Proposición no de ley relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña (pág. 91).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 7 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención, en aplicación del voto ponderado.*

*Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las quince horas, veintiséis minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. En primer lugar, darle la bienvenida a la señora consejera.

Vamos a empezar con el orden del día.

En primer lugar lo que les pido es una modificación del orden del día, si lo tienen a bien. Sería en primer lugar la comparecencia agrupada sobre el cambio climático y la adaptación al sector agrícola; en segundo lugar sería el debate sobre las irregularidades detectadas en la gestión del GDR Sierra Sur-Estepa, y en tercer lugar haríamos el debate agrupado referente a la situación del caladero de la chirla en el Golfo de Cádiz.

¿Podemos hacer el cambio del orden del día?

De acuerdo.

Pues entonces damos comienzo a la primera comparecencia.

---

## **10-16/APC-000235 y 10-16/APC-000314. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno andaluz para adaptar el sector agrícola al cambio climático en los próximos años**

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos la comparecencia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, la primera comparecencia de esta comisión se refiere al cambio climático desde la perspectiva del sector agrario y las medidas previstas por este Gobierno en la materia.

En primer lugar, quiero hacer una breve exposición sobre la relación entre el cambio climático y la actividad agraria para, posteriormente, centrarme en las medidas que se están llevando a cabo y en las previstas para los próximos años en esta materia.

Los principales factores del cambio climático que inciden en la agricultura, a los que esta, la agricultura, tendrá que adaptarse en los próximos tiempos, son, por un lado, una menor disponibilidad de agua por la disminución de las precipitaciones, se espera aproximadamente un descenso del 20%, por ejemplo, en la cuenca del Guadalquivir, y también por el aumento de la variabilidad en las mismas. Las esperadas repercusiones son, entre otras, el incremento de las necesidades de riego generadas por un mayor consumo de agua; la disminución de las cosechas de secano, con una caída obvia de la rentabilidad; cambio en la asignación de recursos, con mayor competencia por los recursos hídricos; la necesidad de invertir más en infraestructuras de regulación; los episodios de mayor intensidad de lluvias puntuales, incrementándose, por lo tanto, la erosión. Y, por otro lado, el aumento de las temperaturas máximas, que se prevé un aumento entre tres y cinco grados a lo largo del siglo, estimando como principales consecuencias de este aumento de la temperatura el incremento del periodo libre de heladas con un efecto en el adelanto de la fecha de la siembra y, por lo tanto, reducción en la necesidad de riego, o el desplazamiento de las zonas de cultivo con nuevos cultivos en zonas frías. Las dificultades también en cultivos que precisen frío, como puede ser el almendro, repercutiendo, por lo tanto, en la floración y en el cuajado. O un aumento de las enfermedades y plagas, como digo, a raíz de este previsible aumento de la temperatura.

Ante este escenario se evidencia la necesidad de enfocar las actuaciones hacia, por un lado, la potenciación de los cultivos de invierno, así como los adaptados a la sequía, como puede ser el olivar o el almendro, mejorando también las variedades genéticamente para adaptarse a esta nueva situación, o la modificación de las prácticas de manejo del cultivo, adelantando, por ejemplo las fechas de la siembra o técnicas de agricultura de conservación. La mejora, también, de la gestión de riego e incrementando el uso y la eficiencia del

mismo, la implantación de técnicas de riego deficitario, o la concienciación de agricultores y técnicos y un mayor aprovechamiento de los servicios de asesoramiento al regante.

Llegando a este punto quiero sintetizar las medidas que se están implementando desde Andalucía para contribuir a una mejor adaptación de la actividad agraria al cambio climático. Dichas actuaciones se encuadran, como ustedes ya saben, en el programa andaluz de adaptación al cambio climático, destinado a minimizar sus efectos negativos en Andalucía en el marco de la Estrategia Andaluza del Cambio Climático. Una estrategia que refleja el compromiso y la concienciación del Gobierno frente a un fenómeno que va a tener un impacto cierto en todos los niveles de la sociedad. De hecho, Andalucía es la primera comunidad autónoma en elaborar sus propios escenarios climáticos de futuro y en diseñar una serie de medidas para asegurar un desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y evitar impactos irreversibles en los sistemas naturales.

De acuerdo con este planteamiento, el cambio climático se está incorporando en todas las políticas y medidas del Gobierno andaluz. Y todas las actuaciones de presente y futuro están sujetas a una revisión permanente a la luz de los avances científicos en esta materia, con el consenso y el respaldo de los investigadores y los expertos en la materia.

Desde la Consejería de Agricultura, en concreto, estamos impulsando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, no solo para el sector agrario sino también para la agroindustria. Y se está haciendo especialmente en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, que contempla la mitigación y adaptación al cambio climático como uno de los objetivos horizontales de todo el programa.

Una de sus prioridades estratégicas, con una previsión de gasto público superior a los 344 millones de euros, se encamina precisamente a promover la eficiencia de los recursos y a apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

Aunque el cambio climático está presente, como decía, de forma transversal en todo el PDR, hay medidas que tiene entre su finalidad específica la adaptación a este cambio climático, destacando las siguientes.

Por un lado, las medidas agroambientales y de producción ecológica, impulsando modelos de producción más sostenibles que aprovechan los recursos naturales y contribuyen a mantener la biodiversidad, el suelo, y evitar la erosión y la desertificación, por poner algunos ejemplos.

En segundo lugar, medidas de mantenimiento agrario en zonas con limitaciones para evitar la degradación y la erosión en zonas, por ejemplo, montañosas por el abandono de la actividad agraria.

En tercer lugar, las medidas denominadas «inversiones en activos físicos», que aglutinan las actuaciones en materia de regadíos. Se incluyen operaciones para ahorrar agua y mejorar la gestión de los recursos, para mejorar también la eficiencia energética, o incluso se financian instalaciones de autoproducción con energías renovables.

Modernización de explotaciones, apoyando inversiones para lograr unas explotaciones más eficientes, más sostenibles y más rentables. La modernización de la industria, haciendo también especial hincapié en el ahorro de la energía y en el ahorro de agua. O, por ejemplo, la instalación de jóvenes agricultores, donde también se priorizan los planes empresariales que contengan actuaciones de eficiencia en el uso del agua y en el uso de la energía.

La Estrategia de Desarrollo Rural, en cuyo diseño debe contemplarse también la mitigación y adaptación al cambio climático. O, por ejemplo, las medidas relacionadas con la formación, asesoramiento y coope-

ración, incluyendo temáticas y cursos relacionados con el cambio climático y la energía. O la relativa a los grupos operativos de innovación, en la que se priorizan los proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Además del PDR, contamos con elementos programáticos de la consejería, impulsando medidas de relación directa o indirecta con la adaptación y/o mitigación del cambio climático, como son el Plan Estratégico para la Agroindustria, una de cuyas líneas fundamentales es la de sostenibilidad ambiental y energética, incluyendo operaciones para consumir menos recursos, menos recursos de agua, menos recursos de energía o de materia prima, o también a reducir los impactos contaminantes: residuos, vertidos o emisiones.

Por otro lado, la Estrategia de Gestión de Restos Vegetales, diseñada en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, con el objetivo de avanzar también hacia una forma de trabajar respetuosa con el medio ambiente, reduciendo el consumo y los desperdicios de materias primas. O el III Plan de la Producción Ecológica, que, como ustedes saben, está dotado con 301 millones de euros, para consolidar el fortalecimiento de un modelo sostenible en el que Andalucía está en primera línea.

En el ámbito de la investigación y formación y transferencia, quiero destacar también la labor que se realiza desde el IFAPA, no solo para conocer mejor los efectos del cambio climático, sino también trabajando en la adaptación al mismo de distintos cultivos.

Asimismo, la prevención ante los efectos del cambio climático constituye un elemento de primer orden. En este sentido, Andalucía ya cuenta con sistemas de prevención que permiten monitorizar y realizar un seguimiento de variables climáticas para la toma de decisiones. Por ejemplo, para programar riegos o para analizar determinados efectos como la expansión de plagas, tales como la red de alerta e información fitosanitaria, o la red de estaciones agrometeorológicas.

Por último, quiero hacer referencia también a la futura ley de agricultura y ganadería, que, como ustedes saben, tendrá una próxima tramitación en sede parlamentaria, y que reconoce también el cambio climático como uno de los grandes retos a los que debe hacer frente el sector agroalimentario, debiendo contribuir a la eliminación o mitigación de sus efectos mediante la reducción de emisiones y la asunción de su papel de sumidero de carbono a través de diferentes estrategias y técnicas.

Hasta aquí mi primera intervención, y estoy abierta a cualquiera de sus reflexiones o preguntas.

Muchas gracias.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, comenzamos por el Grupo Parlamentario Podemos, y para hacerlo tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco.

Señora Barranco.

**La señora BARRANCO RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el año pasado en París se celebró la vigésimo primera cumbre del cambio climático, la conocida como COP21, la Conferencia de las Partes, organizada por la ONU. En esta conferencia se llegó a un acuerdo de mínimos desde algunos puntos de vista, donde 192 países acordaron no incrementar la temperatura media del planeta en 2100 por encima de los dos grados respecto a los niveles preindustriales. Este acuerdo fue un acuerdo histórico, pero que, finalmente, ha entrado en vigor el 4 de noviembre. Finalmente, de los 192 países lo han ratificado hasta el momento 100.

Hoy, precisamente, se está celebrando la segunda cumbre de la Conferencia de las Partes, pero en Marrakech, la conocida como COP22, donde hay más de veinte mil personas que se están intentando poner de acuerdo para, finalmente, plasmar ese acuerdo de la COP21 en un reglamento explícito que nos permita desarrollar el acuerdo de la cumbre de París.

El quid de la cuestión está en que los países más ricos tienen que pagar unos cien millones de dólares anuales a los países más pobres para que puedan adaptarse al cambio climático, por eso no es casualidad que la cumbre del COP21 se esté celebrando en África, porque va a ser uno de los continentes más afectados por el cambio climático.

El año 2016 se está convirtiendo en uno de los más calurosos que tenemos registrados en 137 años, lo que nos indica que, efectivamente, el cambio climático ya es una realidad que se plasma en el terreno. Y la pregunta es cómo va a contribuir Andalucía en los compromisos que tiene España a nivel global para frenar el calentamiento global y poner freno a la emisión de los gases de efecto invernadero.

Esperamos que el 18 de noviembre, que es cuando finaliza la cumbre de Marrakech, los países allí reunidos tengan altura de miras y se adapten a las necesidades que tiene el planeta, unas necesidades que son altamente acuciantes para Andalucía, que, como decía el V Informe del Plan Intergubernamental del Cambio Climático de las Naciones Unidas, Andalucía va a ser una de las regiones más vulnerables al cambio climático.

Por tanto, si hablamos del sector agrario, que supone un gran impacto en la economía de Andalucía y que es uno de los motores que genera empleo, estamos hablando de un reto al que tenemos que adaptarnos sí o sí, si realmente queremos un futuro cierto. Si no se produce esa adaptación a tiempo, las consecuencias económicas, sociales y ambientales podrían ser devastadoras para Andalucía, porque el sector agrario no solamente nos abastece de productos alimenticios a nosotros y al resto de Europa, sino que además crea bienes, servicios y, por supuesto, crea empleo.

Usted ha hecho un breve repaso sobre las consecuencias que tendría el cambio climático, sobre los efectos del sector agrario, y hay un informe de la Comisión Europea que alertaba que, durante el periodo 2070-2100, la temperatura se incrementaría, se va a incrementar cuatro grados centígrados. Habrá un descenso de las precipitaciones de un 25%, lo que va a llevar, directamente, a una reducción de las cosechas de hasta un 30%, algo que es totalmente desastroso para nuestra economía y para el medio ambiente.

Habrán un agravamiento de problemas como la desertización, la erosión, la salinización, la incidencia de los incendios, las plagas, las enfermedades... También se producirán acontecimientos extremos, como las inundaciones, las tormentas de granizo. En definitiva, la adaptación del sector agrario al cambio climático es esencial para fomentar la seguridad alimentaria, para mitigar la pobreza y para hacer una gestión sostenible y una conservación de los recursos naturales.

Creo, señora consejera, que tenemos que hacer algo de lo que decía la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Tenemos que aplicar una agricultura climáticamente inteligente, que consiste básicamente en incrementar de manera sostenible la productividad y la resiliencia y adaptación al cambio climático, pero eliminando los gases de efecto invernadero y fortaleciendo los logros y metas de desarrollo y, sobre todo, la seguridad alimentaria.

El cambio climático, sobre el sector agrario, tiene dos caras. La cara de que el sector agrario está incidiendo directamente en aumentar el calentamiento global, porque sabemos que, por ejemplo, los óxidos nitrosos de los fertilizantes nitrogenados contribuyen al cambio climático, igual que contribuye el metano procedente de las explotaciones ganaderas o de los residuos ganaderos. ¿Esto qué quiere decir? Bueno, pues que tenemos que coger esa parte que sabemos que está afectando directamente sobre la emisión de los gases de efecto invernadero e implementar buenas prácticas para reducir las afecciones que tienen esos gases sobre el cambio climático.

Por otra parte, el sector agrario es una potencial fuente de adaptación al cambio climático, porque podemos hacer de sumidero de los efectos..., de los gases como el CO<sub>2</sub>, especialmente los pastos y los pastizales, que en base a un informe también de la FAO, indica que representa un sumidero de carbono que puede ser igual o mejor, incluso, que los bosques.

En definitiva, tenemos muchas oportunidades para adaptarnos al cambio climático. Pero haciendo un repaso por las medidas de marco normativo y programáticas a que usted ha hecho alusión, se ha referido, por ejemplo, al Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012. Efectivamente, este plan se desarrolló dentro de la Estrategia Andaluza de Cambio Climático, y tenía entre sus objetivos la reducción del 19% de las emisiones de 2012 respecto a 2004, algo que nos parece evidente, puesto que, si vemos el periodo de tiempo, en los años de crisis se redujeron las empresas que eran potencialmente contaminantes y este objetivo era fácilmente alcanzable. Otro de los objetivos del Plan de Acción por el Clima era hacer de sumidero, que Andalucía fuera un sumidero. Y, en este aspecto, el sector agrario tiene mucho que decir. Este plan también contemplaba 140 medidas de mitigación, 48 objetivos y 12 áreas de actuación.

Me hubiera gustado, señora consejera, que se hubiera centrado en esa evaluación de la eficacia de las políticas del Plan de Acción del Clima respecto al sector agrario. Este plan contemplaba una serie de indicadores y objetivos que me gustaría, si tiene los datos, que hiciera una referencia a la evaluación de la eficacia que han tenido esos objetivos, esas medidas sobre el sector agrario.

Usted, en otras intervenciones, había hecho referencia a la Ley andaluza de cambio climático. Esta vez no la he escuchado, imagino que lo dirá en la segunda intervención. Respecto a la Ley andaluza de cambio climático, una ley que se esperaba que llegara..., que se presentó en 2014 y que se esperaba que llegara en el primer trimestre de 2016 al Parlamento, y que estamos finalizando el año y que aún no ha llegado. Por tanto, creemos que es una necesidad, que su consejería debería, también, ponerse a trabajar con la Consejería de Medio Ambiente para que la Ley andaluza de cambio climático llegara aquí, a este Parlamento, lo antes posible.

Otro de los marcos normativos del que dispone Andalucía es la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020, que nos parecía una medida muy interesante, sobre todo porque lo que hacía era remodelar el modelo energético para hacerlo más sostenible. Tiene entre sus objetivos llegar a 2020, reducir el 25% del consumo de tendencia de energía primaria, aportar con energía renovable el 25% del consumo final bruto, el autoconsumo..., que sea de autoconsumo el 5% de la energía eléctrica... En fin, una serie de medidas que nos

parecen adecuadas, pero que creemos insuficientes si no van acompañadas de desarrollos concretos, compromisos transversales de las distintas instituciones del Gobierno de Andalucía.

Usted también ha hecho referencia al Plan de Agricultura Ecológica, dotado con esos 301 millones de euros. Le tenemos que decir que nos parece adecuado, pero que creemos que tiene que ser mucho más ambicioso. Que en Andalucía existen en torno al millón de hectáreas de producción ecológica, lo que supone el 15% de la superficie productiva andaluza, pero que creemos que es factible que, de aquí al año 2025, el 50% de la superficie andaluza se produzca bajo el modelo de la producción agrícola ecológica. Es un objetivo que creemos que debe implementarse dentro de este plan.

Respecto a las medidas del PDR, usted también ha hecho una relación de las medidas que hacen referencia a la lucha contra el cambio climático. Especialmente, ha nombrado las ayudas agroambientales, las de producción ecológica o las medidas para proteger el suelo de la desertización, de los procesos erosivos, la formación para los agricultores, el asesoramiento, etcétera. Un conjunto de medidas que entendemos que estaban dentro de la prioridad 5 del PDR y que son objetivos que se ajustan a lo que decía la Agencia Europea relativo al cambio climático.

Lo que nos preocupa del PDR es cómo, finalmente, se va a ejecutar sobre el terreno, si las medidas hechas, que están en el PDR, realmente tienen eficacia sobre el territorio de Andalucía. Porque estamos viendo muchas veces que en la teoría se están formulando iniciativas o líneas de fomento, de ayuda, que son teóricamente muy buenas, pero que luego habrá que ver o evaluar su eficacia sobre el terreno. Por otra parte, nos preocupa luego, finalmente, el grado de ejecución que tenga el PDR en cuanto a estas medidas.

En definitiva, lo que creemos, señora consejera, es que la Consejería de Agricultura debe estar...

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo, por favor.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Concluyo, señora presidenta.

La consejería debería estar trabajando en la detección y evaluación de aquellas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que sean lo más efectivas posible para prevenir la crisis a la que nos enfrentamos si no conseguimos adaptarnos a tiempo. Usted ha hecho un recorrido por las estrategias, planes y programas que tiene el Gobierno de Andalucía y que ha implementado desde el año 2002, y nos gustaría que en su segunda intervención hiciera un análisis mucho más profundo de la eficacia de esas políticas y la evaluación de los indicadores y medidas que se han llevado a cabo.

Gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el posicionamiento de grupos y, para ello, le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Millán.

Su señoría tiene la palabra.

**El señor MILLÁN MUÑOZ**

—Muchas gracias.

Bueno, gracias, consejera, por su intervención. Y, bueno, en primer lugar, decir que, lógicamente, el cambio climático, para Andalucía es importante, también para el Partido Socialista, porque siempre lo hemos visto así.

Y ante un problema la primera medida que hay que hacer es reconocerlo. Si no se reconoce que estamos ante un problema, difícilmente podemos intervenir en él. Y así lo hizo Andalucía. No fue en nuestro país. Lo que sucedió hace ya muchos años, cuando gobernaban Aznar y el propio Mariano Rajoy, es que se negaron, en su momento, a reconocer el cambio climático como un problema para nuestro país, tal y como le sucede ahora mismo a Donald Trump. Pero sí, ya digo, desde Andalucía tuvimos conciencia de la importancia que tenía, la incidencia que tenía en nuestra comunidad autónoma. Ya el Panel Intergubernamental de Cambio Climático hablaba de la incidencia sobre la sequía y también sobre la subida del nivel del mar, que se hablaba de una subida de en torno a cincuenta centímetros.

Justamente, ayer mismo me informaba el Consejo de Gobierno del empeoramiento de la incidencia de la sequía en el levante almeriense, o el norte y el centro de Granada, así como ha afectado, estos últimos años, esta sequía a Jaén, Málaga, Cádiz, Granada y Almería, con el decaimiento de la vegetación.

Por tanto, es cierto, y estamos ante un problema que nos preocupa y en el que somos conscientes de ello, y en el que Andalucía viene trabajando desde hace muchos años por ello. Y lo viene haciendo en esas dos líneas principales de mitigación, como usted ha expresado, de mitigación, conteniendo esas emisiones de gases de efecto invernadero, secuestrando dióxido de carbono de la atmósfera y, luego, previendo esas medidas necesarias de adaptación para prepararnos para una cuestión que entendemos inevitable, por mucho que se haga desde aquí, desde Andalucía. Pero también prever la incidencia, estudiando esas medidas que nos permitan afrontarlo de la mejor manera posible, yo creo que, tal y como usted ha expresado, y bien, de forma que lo está haciendo esta consejería, ¿no?

Y decía que llevaba Andalucía mucho tiempo trabajando en ello, y yo creo que es necesario ponerlo de relieve, en esa Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático que ya se elaboró en el año 2002, que se aprobaba mientras se elaboraba esa Estrategia Española por el Cambio Climático, cómo se contemplaban en esta estrategia ya medidas para la protección del suelo, el control de la erosión, la desertificación, asumiendo que era necesario trabajar en estas medidas o en un mapa específico de sumideros —por tanto, no empezamos de nuevo—, cómo se siguió y se continuó este trabajo en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, al que usted hacía referencia, el año 2007, donde ya se contemplaban programas de mitigación y donde hay que destacar esas 140 medidas que se ponían sobre la mesa y esa capacidad de impulso y coordinación del Gobierno andaluz, porque estaban presentes en ellas 12 consejerías, desde ordenación del territorio hasta transportes, residuos, turismo, todas ellas y, cómo no, contando también con agricultura.

Pero hay que recoger también las acciones que se han desarrollado desde el Gobierno andaluz y desde la Junta de Andalucía en el Plan Andaluz para la Sostenibilidad Energética del año 2007-2013, donde también desde la perspectiva de la eficiencia energética era necesario profundizar en este tema y seguimos trabajando para que así sea.

En el programa de adaptación, cómo no, necesario para que, lógicamente, las incidencias que pueda tener también la agricultura sobre el cultivo, sobre las distintas acciones, se puedan ir previendo, se puedan, pues..., estar Andalucía lo más adaptada posible. Y una medida fundamental también en ese programa de comunicación del año 2012, que, bueno, pues nos ayudaba o instaba a que se tomara conciencia, esa sensibilización por parte de la ciudadanía, porque por parte de todos teníamos que intervenir en este trabajo para luchar contra el cambio climático, no solo desde las administraciones sino también de las empresas públicas, los ciudadanos, en definitiva, a todos nos atañe.

Y es cierto que estamos más allá de las actuaciones que se están desarrollando desde la consejería en cada una de sus áreas, de agricultura, de medio ambiente, que se viene haciendo, desde el plan de la prevención de la calidad del aire, que se está trabajando, desde la prevención y la gestión de los residuos sólidos también peligrosos y no peligrosos. Pues es lógico que estamos esperando ese proyecto de ley de cambio climático, que se presentó el anteproyecto, pero es cierto que queremos y los colectivos también que llegue cuanto antes a este Parlamento, y esperemos que podamos trabajar en ello para que sea un pilar en el que afianzar el trabajo que se hace desde la consejería y podamos trabajar desde el Parlamento.

Dicho eso, coincidimos con el análisis que usted ha hecho sobre la incidencia que tiene el cambio climático y la agricultura. Lógicamente, esos menores recursos hídricos pues van a afectar al riego, a la rentabilidad pueden afectar de las explotaciones, al coste lógicamente también de las infraestructuras que se tengan que poner sobre la mesa, que también desde las administraciones o los propios agricultores o empresarios agrícolas. Sobre la incidencia del aumento de las temperaturas, entre tres y cinco por ciento que nos ha aludido, que, lógicamente, pues también afectará a la producción, a los cultivos, a las plagas, al almendro, al olivar.

Yo diría también que la modificación de las temporadas, esas campañas agrícolas, que, lógicamente, pues conllevaría también desde una perspectiva económica también debido al anticipo de la recolección, también incidencia en el mercado y también a la rentabilidad de las producciones, y a la necesidad de que se modifique pues ese manejo en el cultivo o esa potenciación de unos cultivos frente a otros.

Yo creo que coincidimos en esa medida y, cómo no, tenemos que estar de acuerdo porque así, lógicamente, todos lo vemos, ¿no?

Y luego existe..., nos ha relatado cuáles son las acciones que se están desarrollando por la consejería, las consideramos acertadas: las que se vienen haciendo desde la perspectiva de las medidas agroambientales, de apoyo a la producción ecológica, con más de esos 300 millones de euros, como bien ha comentado; para evitar esa erosión, la desertificación en Andalucía, ese mantenimiento agrario en las zonas con limitaciones. Y me acuerdo del olivar en pendiente, que bien hubiéramos querido que se sumaran también otras administraciones, como es el Gobierno central, porque tanta falta hace, ¿no?, para apoyar, justamente, medidas de este tipo que, además, son fundamentales para mantener a las personas en el territorio, pero también desde esta incidencia del cambio climático. Cómo se viene trabajando en esa modernización de las explota-

ciones, de los regadíos, en ese trabajo por ese ahorro de aguas que haga mucho más eficiente las explotaciones y las producciones.

Y luego pues también nos felicitamos de que transversalmente se trabaje, como lo ha expresado, en esas líneas de instalación de jóvenes agricultores, tanto en las líneas de desarrollo rural, de formación, de asesoramiento como hacen con esos grupos de innovación, ¿no?

Lógicamente, es necesario generar conciencia y sensibilización social, como decía, y es bueno que desde esa perspectiva se trabajen todas las áreas. Por eso también la formación y el asesoramiento que se hace desde otras actuaciones, pero también desde el IFAPA, pues nos parece apropiado.

Como nos ha expresado, el Plan Estratégico para la Agroindustria, fundamental también. Y la Estrategia de Gestión de Restos Vegetales, que conocemos el acuerdo que ya se ha desarrollado con la Consejería de Medio Ambiente, y que..., bueno, que también entendemos que una de las medidas importantes a desarrollar sería ese incentivo para el astillado de restos de podas —yo que vengo de la provincia de Jaén pues lo tengo que poner en valor—, fundamental también que se pudiera. Y ese apoyo de la biomasa, como una de las medidas también importantes para luchar contra el cambio climático y creo que sería bueno que se siguiera impulsando por parte del Gobierno, no solo desde su consejería, sino también desde Economía, que trabaja en la apuesta por las energías renovables, ¿no?

Pues nada, quisiera insistir y reconocer ese trabajo que se ha hecho desde la consejería y desde la Junta de Andalucía hasta llegar hasta aquí. Seguro que nada de lo que se haga será suficiente, pero que estamos satisfechos por no haber mirado, yo creo que desde el Partido Socialista, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a otro lado. Y creo que nos tranquiliza, de alguna forma, también, pues saber que se está trabajando desde la Junta de Andalucía y desde la Consejería de Agricultura en el camino correcto. Poco más.

Gracias, consejera.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Comenzamos con el turno de posicionamiento de los grupos que no habían solicitado la comparecencia, para lo cual tiene cada uno de ellos un tiempo de tres minutos.

Y comenzamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para hacerlo tiene la palabra su portavoz, la señora Bosquet.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho.

La verdad es que estamos hablando de un tema que preocupa, y preocupa bastante, no solamente, obviamente, desde el punto de vista del sector agrícola, sino desde todos los aspectos en general, ¿no? Porque el clima pues la verdad es que tiene..., influye en todos los sectores, ¿no?, sobre todo, por las imprevisiones medioambientales que a veces sufrimos y que producen situaciones catastróficas que en gran medida pues lo sufre casi siempre muchas veces el campo andaluz. Y nos remitimos, por ejemplo, a las lluvias del año

pasado que hubo por la provincia de Almería y de Granada. Y muchas veces esas situaciones de tormenta pues son debidas a este cambio climático. Por eso si relacionamos el sector agrícola con este cambio climático pues la verdad es que tiene un papel bastante activo.

Y un problema también que tenemos, yo creo que también es influenciable, porque todo influye en los cambios climáticos que se están produciendo, pues también es el tema de los excedentes y de los residuos agrícolas, que consideramos que no hay excesivas medidas. Este Gobierno no tiene todas las medidas que se solicitan.

En Almería, por ejemplo, les recuerdo que tenemos un problema concreto, que faltan..., que todos los años se repite, con el cúmulo de residuos que se amontonan y la imposibilidad por parte de las plantas de asumirlo. Y esto es una cuestión, obviamente, que no ayuda, que no ayuda nada tampoco a esa..., o a intentar paliar los cambios climáticos que se están produciendo.

Tampoco la existencia de esos productos químicos que se vierten y las técnicas utilizadas a veces para la producción agrícola, que, obviamente, pues también agravan ese impacto climático.

Este problema y las medidas que se tendrían que adoptar pues en la mayoría de las ocasiones pues vienen determinadas por la propia Unión Europea y por las propias decisiones que se toman en el marco de la PAC, en el Consejo de la Unión, tanto por el Ecofin como el Consejo Especial de Agricultura.

Aquí muchas veces lo que ocurre es que los ministros de Agricultura, pues en las medidas que adoptan, se toman más desde el punto de vista económico y muchas veces pues se despreocupan de los términos medioambientales.

Desde Ciudadanos nosotros pensamos que... Usted, bueno, cuando ha expuesto su exposición, ha hecho referencia a determinadas medidas que se están adoptando. Sí es verdad que muchas veces se dicen cuestiones que luego hay que comprobar y verificar que realmente se estén produciendo.

Pero nosotros, por ejemplo, desde el punto de vista de Ciudadanos pues sí que pensamos en una serie de medidas que podrían adoptarse.

Una, por ejemplo, sería que se llevara a cabo un departamento que fomentara la promoción del sector agroalimentario con el turismo. Sería algo interesante que podría... Bueno, pues, tendríamos medidas, pero, obviamente, creo que no me da tiempo.

Sí creo que..., bueno, que es una situación que preocupa y bastante, y con lo cual pues, en este sentido, pues todas las medidas y lo que vaya a llevar este Gobierno pues contará con el apoyo de Ciudadanos para ello.

Muchas gracias, señora presidenta.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos, seguidamente, al turno del Grupo Parlamentario Popular, y para posicionarlo tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, nos asaltan algunas dudas, señora consejera, de su intervención. Nos ha dado la sensación de que usted hablaba de un plan andaluz, pero contra el cambio climático 2014-2020, y *stricto sensu* no lo conocemos. Conocíamos el que terminaba en el 2012. Es verdad que luego ha dado a entender que venía referido al plan del PP del 2014-2020, al Plan Nacional contra el Cambio Climático el Ministerio de Medio Ambiente, lo ha mezclado con el PDR 2014-2020, e incluso con la Ley de Agricultura o la Estrategia Energética. Ha hecho ahí un compendio, parece razonable, pero no teníamos conocimiento de ese documento ni de la estrategia. La que sí conocemos es la Estrategia del Cambio Climático que dictó el Gobierno en el 2002. Y, mire, al folio 265 del informe sectorial de su propia consejería se viene a reconocer sobre la Estrategia del Cambio Climático que la consejería tenía —y leo literalmente—: «que, hasta la fecha, los programas específicos de investigación relacionada con el cambio climático y la agricultura no se han desarrollado». Esto es de 2012.

Y el desarrollo del programa de investigación específico para estudiar el cambio climático en la agricultura andaluza, fundamental de este estudio, están pendientes de financiación para su desarrollo correcto.

Quiere decir que la estrategia climática, de cambio climático, y los informes propios de su consejería en 2012 venían a reconocer que se dejaba mucho que desear en la actuación en materia de cambio climático. Si a eso le añadimos que el propio consejero dice que retrasa el anteproyecto de ley porque está pendiente del consenso con los agentes sociales, pero es que en esa misma declaración reconoce que Andalucía, señora consejera, es la..., es una de las regiones del mundo —dice él, el 7 de noviembre de 2016—, más afectadas por el cambio climático, pues, como que realmente esperábamos más de las consejerías transversales afectadas. Y digo de las consejerías transversales afectadas, porque es un poco desolador ver cómo año tras año su consejería va menguando en su presupuesto, pese a que año tras año, como en este último en concreto, aumenta el presupuesto en más de 1.500 millones aproximadamente, el suyo baja.

Y, claro, unir todo eso nos lleva a la conclusión de que la aplicación del PDR, del reglamento de la Unión Europea sobre la materia pues se hace difícil con escasez de partidas, porque si quitamos las partidas fundamentalmente de transferencias europeas y vamos a las autofinanciadas por ustedes mismos, realmente hay una merma importante.

Se echa mucho de menos, pues, esa actuación transversal en la reestructuración, en las ayudas a la reestructuración agrícola, en la modernización, en las inversiones de desarrollo, en la gestión de los residuos. Pero si algo es importante y hay recursos, señora consejera, y usted debería dar ya un puñetazo encima de la mesa, o por lo menos una queja, es el canon del agua. No podemos aquí hablar de regadíos, no podemos aquí hablar de salinización, no podemos aquí hablar de evaporación, y tener pendientes cientos de millones pagados por todos los andaluces para la...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, vaya concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Concluyo.

... para la mejora de los regadíos y la eficiencia energética. ¿Dónde están los cientos de millones de euros, más de cien por año, que se recaudan, pagados por todos los andaluces, para esas infraestructuras, que es dinero finalista, que año tras año esperamos de ejecución presupuestaria, señora consejera?

Por eso, solo nos quedan dudas en esta cuestión.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que todos ya tenemos claro que el cambio climático es una realidad. Yo creo que hace muchos años los científicos y los técnicos así lo decían. Y además lo podemos ver en nuestra vida cotidiana, y coincido con ustedes que en Andalucía de forma palpable. Y digo esto porque esta realidad tiene también una responsabilidad que se escapa a las propias comunidades autónomas y a las regiones, que son las responsabilidades de los Estados y de los líderes políticos.

Y no ayuda en nada cuando líderes políticos y presidentes del Gobierno, como en su momento el presidente del Gobierno Rajoy pone en duda el cambio climático cuando hablaba de que su primo le había asesorado. Y no quiero frivolar el tema, digo la responsabilidad política que tenemos cuando ponemos en duda algo que es una realidad, y que no ayuda al compromiso de los estados en buscar soluciones.

Y ahora tenemos también otra..., otro presidente del Gobierno de Estados Unidos, como el señor Trump, que va por la misma línea. Eso no ayuda y esa realidad que vivimos en Andalucía, si no hay un compromiso firme de los gobiernos y de los estados, obviamente creo que no se avanza.

Yo creo que desde Andalucía, el gobierno de Andalucía lo tuvo claro desde hace mucho tiempo. Y, como digo, se pusieron en marcha medidas para mitigar o aportar, en la medida de las posibilidades, a esa posible reducción del cambio climático.

Yo tengo que decir que además, como decía la portavoz de Podemos, en estos momentos se está celebrando la Cumbre de Marrakech sobre el Clima, y la presencia del Gobierno andaluz y del consejero de Medio Ambiente, señor Fiscal, es una... tiene una presencia allí porque, vuelvo a decir, el Gobierno andaluz es muy consciente de la relevancia que tiene para Andalucía el cambio climático.

Y es verdad que, desde Agricultura, en Andalucía creo que se han hecho algunas cosas, y hacemos..., tomamos medidas en la medida de las posibilidades, y en la agricultura andaluza se ha realizado una reducción progresiva de las emisiones de los gases de efecto invernadero, con actuaciones específicas en materias relacionadas, como yo les explicaba en la gestión de las tierras, en el tratamiento de los residuos agrícolas y ganaderos o en los cambios de uso de tierra, etcétera.

En estos momentos las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura andaluza alcanzan los 4.818 kilotoneladas de CO<sub>2</sub>, equivalente a..., en 2011 equivalía al 14,8% del total de las emisiones que se producían en España. Sin embargo, también es cierto que la contribución de la agricultura andaluza al total de las emisiones de gases de efecto invernadero se sitúa en Andalucía en el 10%, en línea con la media nacional y similar a lo que sucede en la Unión Europea. Y también las emisiones de gases de efecto invernadero de la maquinaria agrícola se sitúan en 1.078 kilotoneladas de CO<sub>2</sub>, que equivalen al 2% del total que se producía en el 2011.

Como digo, datos desde Andalucía que hemos sido siempre conscientes de esta problemática, y, como ustedes han hecho referencia, Andalucía aprobó la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático en el año 2002, ha puesto en marcha el Plan Andaluz de Acción por el Clima, con el programa de mitigación que aprobó el Consejo de Gobierno en 2007, o el programa de adaptación que aprobó el Consejo de Gobierno en agosto de 2010.

La ley andaluza del cambio climático está pendiente, pero yo vuelvo a reiterar que es una responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente. Yo sé que esto..., obviamente, yo comprendo que afecta fundamentalmente a la agricultura, pero vuelvo a reiterar algunas de las intervenciones que ustedes han planteado en esta comisión, creo que con mayor detalle y profundidad lo pueden hacer en la Comisión de Medio Ambiente, porque es el consejero de Medio Ambiente el que está dando impulso a esta ley que él mismo ha planteado que entrará en el Parlamento.

Y tanto es así, señor Venzal, que usted en su intervención decía que en mi intervención no le habían quedado muchas cosas claras, pero no le pueden quedar muchas cosas claras porque usted hablaba de cosas que tendría que decir el consejero, en masculino, porque es verdad, es el consejero de Medio Ambiente. Usted hacía referencia, me imagino, al señor Fiscal, y además lo hacía en masculino, si no, habría dicho la consejera. Y a partir de ahí, pues, hace también..., pone sobre la mesa una serie de cuestiones que más específicamente podemos verlas en otros momentos, presupuestos, tema de agua, que también es el discurso del Partido Popular con..., en medio ambiente, que es la competente, o fondos europeos.

En definitiva, yo vuelvo a reiterar, a través de nuestro PDR, se están llevando a cabo actuaciones en esta materia. Y creemos que es verdad que la agricultura y Andalucía van a tener, y tienen de hecho, un impacto fundamental en todo lo relativo al cambio climático.

Vuelvo a reiterar el compromiso político de los Estados, de los gobiernos y de los líderes políticos, para abordar esta cuestión que no tiene fronteras, es fundamental, y en ese compromiso debemos estar todos.

Nada más y muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el segundo turno de posicionamiento de los grupos y comenzamos ya por un turno..., por un tiempo de tres minutos, y comenzamos por el Grupo Parlamentario Podemos la señora Barranco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por las aclaraciones que ha hecho. Ha intentado concretar las emisiones concretas que tiene el sector agrícola con respecto a la emisión de gases de efecto invernadero. Yo lo que le pedía era que hiciera una evaluación cuantitativa de los indicadores que refería el Plan de Acción por el Clima referente al sector agrario. Había una serie de indicadores de medidas concretas del sector agrario, y lo que le estaba preguntando es si la consejería ha hecho la evaluación de los indicadores, si tiene datos concretos sobre esos indicadores. Indicadores como, por ejemplo, los cultivos en producción ecológica, los cultivos acogidos a las ayudas agroambientales de la dehesa, la biomasa aprovechada, actuaciones de fomento de la capacidad de sumidero. Eran indicadores que estaban recogidos en el plan de acción y concretamente referentes a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Más allá de eso, en otras intervenciones usted hablaba también de la PAC que era una de las..., de la política agraria comunitaria, que también nos estaba ayudando a luchar contra el cambio climático. Hacía referencia a la condicionalidad y al pago verde, en esta intervención no lo ha hecho, pero en una pregunta que tuve ocasión de hacerle en esta misma comisión usted hablaba del pago verde y de la condicionalidad.

Respecto al pago verde tengo alguna sugerencia de mejora, puesto que se habla como que es una medida ambiental estrella, pero nosotros consideramos que tiene algunas deficiencias importantes. Lo primero de ello es que, por ejemplo, se excluye de las obligaciones de diversificación de cultivos y de superficie de interés ecológico a las explotaciones dedicadas en su totalidad o mayoritariamente a cultivos bajo agua durante una parte importante del año. También se excluye la producción de pastos, los cultivos de leguminosas o los que están en barbecho. Desde nuestro punto de vista habría que introducir una modulación de las obligaciones para que no se comprometiera la rentabilidad productiva de estas explotaciones, pero tampoco se vieran mermados los beneficios ambientales.

La segunda cuestión que nos preocupa es que solo las explotaciones con más de quince hectáreas de tierras cultivables tienen la obligación de disponer, al menos, de un 5% de superficie de interés ecológico. Y esto, si hacemos un reconocimiento de la superficie media que tienen las hectáreas, en la Unión Europea no llega a las 13 hectáreas. Entonces no tendrían por qué tener la obligatoriedad de tener ese 5% de superficie de interés ecológico. Y si nos vamos a la superficie media de las explotaciones en España, pues es menos la superficie, ¿no? Entonces estamos desaprovechando una posibilidad de mitigar los gases de efecto invernadero por esta parte. Por lo tanto, lo que creemos es que la PAC en este aspecto tiene que revisarse para solucionar esos problemas que ahora mismo tiene y que podrían ser beneficiosos para adaptarnos al cambio climático.

Le quería hacer también una serie de medidas propositivas, que no sé si están haciendo, como la creación de un panel de seguimiento del papel de la agricultura en el almacenamiento y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Otra proposición sería la creación de una red de explotaciones colaboradoras para evaluar la incidencia de las prácticas de manejo agrícola sobre la emisión y captación de los gases de efecto invernadero.

Y, si fuera posible, la utilización de las fincas agrícolas de titularidad pública para realizar investigaciones de divulgación sobre las nuevas prácticas que habría que aplicar en agricultura.

En definitiva, lo que le pedimos es que se abra un diálogo con la sociedad civil, con las entidades agrarias, con las organizaciones sindicales, con toda la sociedad civil que está preocupada por la adaptación del sector agrario al cambio climático, y que se fomente la participación. Hemos dicho muchas veces que para adaptar el sector agrario al cambio climático hay que hacer dos cosas fundamentales: un cambio de modelo productivo basado en un modelo mucho más sostenible, que eso lleva acarreado, por ejemplo, mejora en las prácticas ambientales, mejora en los regadíos, etcétera. Usted ha dicho ya alguna. Y, por otra parte, un cambio en el modelo energético, que eso es fundamental. O apostamos por las energías renovables y por la optimización de la energía, o será imposible que nos podamos adaptar al cambio climático.

Y otro aspecto que nos parece fundamental es la incorporación de las acciones de formación y asesoramiento a los agricultores para que se les explique qué es el cambio climático y también que vean que en sus acciones cotidianas y diarias ellos pueden contribuir a mejorar el cambio climático.

Otra iniciativa que nos parece interesante sería que desde Andalucía, desde la Consejería de Agricultura, se fomentara la producción ecológica y su consumo en la Administración pública...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Concluyo, señora presidenta.

... en enseñanza, en hospitales, en ayuntamientos; es decir que se utilicen los productos ecológicos como prioritarios, que se fomente su uso.

Tengo muchas medidas, pero la verdad es que ya el tiempo se me ha agotado.

La diversificación genética también es un asunto que nos preocupa y que creo que se debería seguir trabajando. Y el tema del modelo energético es prioritario. Como le he dicho, hay que eliminar el impuesto al sol para que se siga fomentando el autoconsumo, fomentar las cooperativas energéticas, creo que estamos de acuerdo en esos aspectos. Y se tiene que trabajar también en la exención en tributos y en impuestos a los agricultores que adapten medidas de adaptación al cambio climático, en ayudas directas o en préstamos con interés bonificado.

En general, lo que tenemos que hacer es hacer mucho más hincapié en que es una necesidad acuciante para Andalucía adaptarnos al cambio climático, adoptar las medidas de mitigación que nos lleven a garantizar un futuro para el sector agrario en Andalucía.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Para concluir el turno de posicionamiento de los grupos tiene la palabra el señor Millán.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Sí, muy brevemente.

Yo creo que ha quedado claro en mi primera exposición. Creo que buena parte de lo que se ha pedido aquí o se está aportando ya lo ha expresado la consejera que se está haciendo por parte de la consejería. Y, por tanto, pues nosotros redundamos en nuestra satisfacción por ello, por la línea de trabajo desarrollada, por ese trabajo que se viene haciendo desde el año 2002. Y le decimos, consejera, que nosotros no tenemos dudas, como tampoco las ha tenido el Gobierno andaluz. Quien tenga dudas a lo mejor es que no conoce el sector, o es que tiene que salir más al campo. Porque hablar de dudas en los regadíos... La implantación de riego localizado en Andalucía es una realidad, y la apuesta del Gobierno andaluz ha estado ahí, el incremento del regadío localizado es exponencial en nuestras provincias, en todas las explotaciones y lo podemos ver, y cómo es la eficiencia en los recursos que se están llevando a cabo.

La modernización de la maquinaria también, maquinaria más moderna y menos contaminante y que permite, pues, lógicamente también trabajo en ese evitar mayor contaminación a la atmósfera.

La modernización de la industria agroalimentaria. No se puede poner en duda la modernización de la industria en nuestra comunidad autónoma, un sector de los más punteros a nivel mundial. Y está ahí también la apuesta que ha hecho la consejería. Lógicamente no se puede hacer solo por parte de la consejería, necesita la complicidad del sector privado y de las cooperativas, y que, lógicamente, se sumen, lo mismo que los agricultores y las explotaciones en esas comunidades de regantes para llevar a cabo la modernización de los regadíos.

El trabajo en la gestión de los residuos sólidos está ahí.

El trabajo en la ganadería, cómo se está haciendo y se está apostando también por la ganadería ecológica y cómo se contribuye para el mantenimiento de cortafuegos.

La limpieza de nuestros montes, por lo tanto, está ahí, también no solo desde agricultura, sino desde la ganadería. Por tanto, nos felicitamos de alguna forma.

Y aludiendo específicamente al Partido Popular, que se sume, pero no nos sorprende que tenga dudas porque las tuvo desde un principio y es lógico que las sigan manteniendo.

Nosotros le animamos a que siga teniendo muy en cuenta esta tarea de la lucha contra el cambio climático, desde su versión, desde su vertiente de agricultura, que lo tenga en la agenda como uno de los objetivos prioritarios. Y mostramos nuestra satisfacción porque no solo trabaja por nosotros, por todos los que estamos ahora mismo, sino que lo hace por las generaciones futuras y se lo agradecemos. Y le animamos a que siga en esa línea.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Con brevedad, por un lado para la portavoz de Podemos, que cualquier dato que yo no le haya podido ofrecer aquí ya sabe usted que en vía de pregunta escrita o en otra comparecencia muy gustosamente se lo podré dar. Me refiero a algunos indicadores a los que usted hacía referencia.

Y luego algunas de las cuestiones, que usted ha hecho propuestas, ya sabe que están en marcha: como temas de producción ecológica, coincido con usted en el apoyo a las energías renovables, y otra serie de cuestiones que son genéricas pero que afectan directamente al tema que estamos hablando aquí.

Respecto al pago verde, o al *greening*, ya sabe usted que está regulado por una regulación, reglamentos europeos, y que obviamente nos tenemos que adaptar a lo que esos reglamentos europeos establecen. Otra cosa es que en el futuro, y en un nuevo marco de negociación del nuevo modelo de política agraria común, se puedan, obviamente, plantear propuestas de mejora en ese sentido.

Y por no extenderme demasiado, no he tenido la oportunidad, pero desde el IFAPA hay distintos proyectos de investigación, por supuesto en esta materia, por decirle solo algunos: proyectos internacionales financiados por la Comisión Europea, como el proyecto Climagri, de buenas prácticas agrícolas para mitigar el cambio climático y adaptar los cultivos de regadío a sus efectos, o el proyecto Agricarbon, de agricultura sostenible en la aritmética del carbono, o proyectos también financiados por el propio Ministerio de Economía e Industria, como el efecto del cambio climático sobre el cultivo del olivar, o incremento de la eficiencia del uso del agua de..., etcétera.

Quiero decir que obviamente nos preocupa el tema y también, en la línea de la investigación, de la formación y de la transferencia al sector, se llevan a cabo actuaciones para concienciar, para explicar y para aportar las soluciones en materia de agricultura.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos por concluida la primera comparecencia.

## **10-16/APC-001024. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas en la gestión del GDR Sierra Sur-Esteba en el marco comunitario 2007-2013**

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y como ha habido una alteración en el orden del día, pasamos, seguidamente, a la tercera comparecencia, la tercera comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, a fin de que se informe sobre las irregularidades detectadas en la gestión del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Sur-Esteba.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta comparecencia se refiere a la situación de la Asociación de Desarrollo Rural Esteba-Sierra Sur. Esta asociación operó como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía en el periodo anterior, 2007-2013, dentro del Programa Leader. Lo hizo implementando, como digo, el enfoque Leader en una comarca rural de la provincia de Sevilla integrada por 18 municipios, con un peso muy significativo del sector agropecuario en su modelo productivo. Los municipios: Aguadulce, Casariche, etcétera.

Antes de analizar lo que usted me plantea, es necesario distinguir dos cuestiones: por un lado, lo relativo a la gestión del que fuera grupo de desarrollo rural Esteba-Sierra Sur, en el periodo de programación precedente.

A lo largo de ese periodo, la entidad impulsó un total de 84 proyectos de emprendedoras y emprendedores en los 18 municipios de la comarca, contribuyendo a diversificar la economía de su entorno, a dinamizar la sociedad, a la recuperación y puesta en valor de los recursos patrimoniales y a crear en torno a 140 empleos. Algunos ejemplos de estos proyectos son, por ejemplo, el destinado a generar mayor valor añadido al cultivo de hortalizas del entorno, mediante una central de platos precocinados con recetas tradicionales de la zona, aunar tradición, dieta mediterránea, tecnología y creación de empleo. O, por ejemplo, la restauración del archivo de la Colegiata de Osuna, contribuyendo a la recuperación, preservación de un recurso patrimonial de más de tres siglos, poniendo a disposición de los interesados fondos documentales de una riqueza extraordinaria.

A lo largo del periodo de programación 2007-2013, como les decía, los grupos de desarrollo rural de Andalucía, incluido al que hacemos esta mañana referencia, al de Esteba, fueron objeto de los procedimientos de control del programa de desarrollo rural tanto internos como externos. A los controles internos exigidos por la Comisión Europea se añade el régimen de control externo al organismo pagador, consistente en un control financiero permanente por la Intervención General de la Junta de Andalucía, designada como el organismo de certificación de los gastos con fondos Feader. Además de ello, las ayudas gestionadas con la consejería, incluyendo las del enfoque Leader, se encuentran, como ustedes saben, sometidas al control, entre otros, de la Cámara de Cuentas, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, la Comisión Europea y por supuesto la Oficina Europea Antifraude.

Este marco programático finalizó su ejecución en diciembre de 2015, por, ya saben ustedes, la aplicación N+2. Por tanto, es ahora, a lo largo del ejercicio 2016, cuando se están realizando las actuaciones propias del cierre financiero del anterior marco, ordenada mediante la instrucción de 3 de junio de 2016, relativa a la elaboración del informe final de gestión financiera y de ejecución del programa.

En el contexto de este cierre financiero, tanto esta entidad como las otras que operaron en el mismo periodo, están siendo objeto de los sistemas de control, fiscalización y justificación de las administraciones públicas autonómicas, estatal y europea, a lo que están sometidas las entidades que gestionan, como es el caso fondos públicos. Se trata, por tanto, de un procedimiento que ahora mismo está abierto y en el que se está trabajando.

Por otro lado, la segunda cuestión a tratar es la situación en la que se encuentra en estos momentos la asociación en relación con el periodo actual 2014-2020.

En este marco, y en este momento, la consejería está trabajando en el procedimiento de selección de los nuevos grupos de desarrollo rural, un procedimiento que se ha llevado a cabo en dos fases. En la primera fase, se inicia con la Orden de 19 de enero de 2016, está encaminada a la selección del grupo candidatos y a la elaboración, por su parte, de la Estrategia de Desarrollo Local.

Y la segunda fase, que ha dado comienzo el 9 del pasado noviembre, con la Orden que regula la selección de la estrategia presentada por los grupos candidatos para el reconocimiento de estos, como grupo de desarrollo rural, para el periodo 2014-2020.

En este escenario, la situación de la Asociación Estepa-Sierra Sur, es la siguiente: la asociación, al igual que otras 50 entidades en toda Andalucía, presentó su candidatura para participar en el proceso de selección y reconocimiento, como grupo candidato, por la Orden de enero que les indicaba anteriormente.

Las solicitudes de todas las entidades aspirantes fueron revisadas tanto por los equipos técnicos de las respectivas delegaciones territoriales provinciales, como por los servicios centrales de la consejería, siendo, finalmente, analizadas por la comisión de selección; una comisión que es un órgano que está constituido a tal fin, de conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 19 de enero.

Como resultado de este proceso, y tras realizar los controles oportunos, la comisión de selección concluyó de la siguiente manera: 49 entidades —del total de las presentadas en Andalucía— fueron reconocidas como grupos candidatos. En el caso del grupo Estepa-Sierra Sur, la comisión de selección informó desfavorablemente por incumplimiento de uno de los requisitos para ser grupo candidato, contemplada en la propia Orden reguladora de 19 de enero, en su artículo 4.1.G, especifica no estar incursas en ninguno de los supuestos de prohibición, contemplada en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 116 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. Concretamente, por no estar al corriente de pago en sus obligaciones de reintegro, incumpliendo de este modo el requisito exigido como futura entidad colaboradora de la Administración. Este requisito, como entidad colaboradora, queda, a su vez, estipulado por la ya mencionada Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su artículo 13.

La consejería comunicó esta decisión a la entidad mediante una resolución desestimatoria de 14 de octubre de 2016. Y el pasado 10 de noviembre, la asociación ha presentado alegaciones a dicha resolución desestimatoria. Alegaciones que, en estos momentos, están siendo estudiadas por los servicios técnicos de la consejería.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención del grupo proponente.

Para ello tiene la palabra el señor Bueno, por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la presidenta y al resto de la comisión que me haya dado la posibilidad de cambiar el turno en el orden del día que yo había solicitado a través de mi grupo.

Bueno, son 1.906 millones de euros, señora consejera, lo que Andalucía va a tener para desarrollo rural en el marco comunitario 2014-2020. Serán 52 grupos de desarrollo rural los que se constituyan en Andalucía, y 8 le corresponderán a la provincia de Sevilla —si no me fallan los datos—, que supone unos 200 millones..., unos 200 millones de euros.

Usted sabe, señora consejera, que si hablamos de desarrollo rural hay que relacionarlo con muchas zonas de nuestra comunidad autónoma, con muchas zonas de Andalucía, pero también con muchas zonas de Sevilla. Y, desde luego, dentro de la provincia de Sevilla hay que relacionarlo necesariamente —el desarrollo rural y ese progreso del desarrollo rural— con la Sierra Sur. Por ello, nos sorprende que no esté contemplando, por primera vez —yo creo que desde que existe incluso el concepto de desarrollo rural, no solamente en el marco comunitario 2007-2013 sino mucho antes—, que no esté contemplada la Sierra Sur en ese marco de fondos comunitarios de desarrollo rural, en este caso a través de la GDR Estepa-Sierra Sur, a la que se ha dejado fuera del marco comunitario 2014-2020, en una explicación, que, si usted me lo permite, señora consejera, es un tanto anómala. Usted me dice que hay una serie de problemas que han hecho posible que no se le pueda adjudicar a esa asociación, en el marco comunitario 2014-2020, los fondos, pero, sin embargo, ha empezado su intervención diciendo las bonanzas del GDR Estepa-Sierra Sur, y la de cosas buenas que se han hecho a través del GDR Estepa-Sierra Sur en la provincia de Sevilla.

¿Cuál es la auténtica excusa? Que, además, han declarado a bombo y platillo dirigentes de su..., no solamente del Partido Socialista en la provincia sino también altos cargos de su consejería. Pues, parece ser que la excusa es que ha habido irregularidades, que ha habido algún sistema de irregularidades, algún problema con irregularidades, en el marco comunitario, quiero decir, 2007-2013.

Y decimos nosotros, señora consejera, o le pedimos nosotros: ¿nos van a explicar esas irregularidades? ¿Cuáles han sido exactamente las irregularidades que se han producido en el marco comunitario 2007-2013 sobre la utilización de esos fondos en el GDR Estepa-Sierra Sur porque debemos, le debemos una explicación no solamente aquí en este Parlamento, sino también debemos una explicación a los ciudadanos, a los habitantes de la Sierra Sur sevillana. No solamente cuáles son esas irregularidades sino que usted, señora consejera, tendría que decirnos, porque las irregularidades suelen tener nombre y apellidos, quién o quiénes son los responsables de que se hayan cometido esas irregularidades. Tendrá que decirnos por qué hay más de 180.000 euros en una subvención sin justificar, tal como se ha declarado públicamente, que, además, en

esas declaraciones públicas permanentes ya se habla incluso de más subvenciones, de más fondos sin justificar, no solamente los 180.000 euros de los que se ha hablado en un principio. Estamos hablando, también, sin justificar, de un fondo, por ejemplo, que se le adjudicó al Ayuntamiento de Estepa y que no ha justificado de 87.000 euros, cuando en el Ayuntamiento de Estepa gobernaba el Partido Socialista y, además, el alcalde es el que hoy es gerente del GDR Estepa-Sierra Sur.

Señora consejera, ¿no hay responsabilidad de nadie? ¿No hay que señalar quién es el que ha cometido, el que ha sido responsable de estas irregularidades? Porque el GDR, como todos los GDR, tiene cabezas visibles. El GDR Estepa-Sierra Sur tiene un presidente, que es el alcalde socialista del municipio de Los Corrales, y tiene un gerente, que es un destacado miembro de la ejecutiva socialista sevillana y, además, es exalcalde del Ayuntamiento de Estepa.

¿Tiene usted algo que decir sobre eso? ¿Tiene usted algo que decir sobre la gestión que han llevado a cabo estas personas? O, señora consejera, ¿siempre van a decirnos que la culpa de todo la tiene Mariano Rajoy, también aquí nos va a decir que la culpa la tiene el presidente del Gobierno de España?

Yo creo..., y nos parece lamentable que las irregularidades que se cometen por gestores públicos las paguen los vecinos. No nos parece de recibo, no nos parece de recibo, señora consejera, como usted comprenderá que, si ha habido problemas en el GDR Estepa-Sierra Sur, no se les pidan responsabilidades a los que las tienen que dar y, sin embargo, sí se les pidan responsabilidades a los vecinos, negándoles un grupo de desarrollo rural tan importante para la provincia de Sevilla, que estoy seguro que usted lo sabe perfectamente, como es la zona de la Sierra Sur sevillana. No se puede castigar a los vecinos de la Sierra Sur sevillana, a las empresas de la Sierra Sur sevillana porque haya habido unos malos, unos pésimos..., o no sabemos qué tipo de calificativo emplear, gestores en el GDR Estepa-Sierra Sur.

Señora consejera, volcar la responsabilidad de lo que ha ocurrido en el GDR Estepa-Sierra Sur en las empresas y en los vecinos de la Sierra Sur sí nos parece una irresponsabilidad, que estoy seguro que usted hará todo lo posible para que eso no ocurra, porque definitivamente nos dirá quiénes son los auténticos responsables de este asunto.

Nos tiene acostumbrados el señor gerente del PDR Estepa-Sierra Sur, en los últimos meses, a decir algunas perlas, y yo se las recojo, que probablemente usted también las conozca, pero yo le voy a decir algunas cosas que se han hecho de más en este asunto.

No se han presentado todavía las cuentas del año 2014 y del año 2015. ¿Usted se las va a exigir? Porque nos consta que ya se las están exigiendo algunos ayuntamientos, se las están exigiendo algunas empresas, incluso a través de burofax, están pidiendo, al menos, que se digan cuáles son las cuentas del año 2014 y del año 2015, porque dice usted que estamos... Estamos ya a final del año 2016. ¿No me dirá que todavía no estamos a tiempo de que se hayan presentado las cuentas, al menos, del año 2014?

El señor gerente, incluso públicamente, le ha reclamado a usted, que usted lo conocerá también, a usted, ¿eh?, directamente a la consejería, que se le deben 267.000 euros en concepto de nóminas. Yo no sé qué tiene usted que decir a eso, señora consejera.

En cualquier caso, también nos gustaría saber si eso es cierto y, además, ya de camino, saber qué tipo de procedimiento se ha realizado para contratar a las personas del GDR, que no nos lo ha contado nunca nadie ni nos ha quedado nunca claro.

Pero es que lo más llamativo, señora consejera, si usted me lo permite, y no lo digo yo, lo ha dicho él en una sede donde estaban representados todos los representantes de los ayuntamientos, esos 18 ayuntamientos de los que usted habla, que componen el GDR... Él incluso ha dicho, ha dicho a quien lo quisiera escuchar... No yo, ¿eh?, lo ha dicho él, a quien lo quisiera escuchar, que la Sierra Sur se quedara...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bueno, vaya concluyendo.

El señor BUENO NAVARRO

—Termino, señora presidenta.

Que si la Sierra Sur se quedara sin GDR era como consecuencia de una *vendetta* política contra él de su propio partido. Eso lo ha dicho él, vuelvo a repetirle, señora consejera. Yo no lo hubiera dicho esto aquí si no lo hubiera dicho él en sede donde estaban absolutamente representados todos los ayuntamientos y todas las empresas de ese GDR.

Nos gustaría que usted nos diera una solución para este asunto, una solución que pasara, como le he comentado, por pedir responsabilidades a quien las tiene y, en ningún caso, a los vecinos de la Sierra Sur, que ya están bastante castigados por otros motivos.

Nada más, señora consejera, y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar negando la mayor, señor diputado. La comarca de Estepa-Sierra Sur no se va a quedar sin los fondos de los grupos de desarrollo rural, ni los ciudadanos ni las empresas van a tener ningún problema en las inversiones que, por parte de los grupos de desarrollo rural, se van a invertir en esa comarca.

Y se lo digo porque, en el caso, le decía, que el grupo de Estepa-Sierra Sur ha presentado alegaciones a la resolución desestimatoria por parte de la consejería, pero en el caso en el que no fuese seleccionado como grupo de desarrollo rural, como le digo, la comarca no va a quedar fuera del enfoque Leader, porque la propia orden de 19 de enero establece en una disposición transitoria segunda que, si no resultase seleccionado un grupo para cada zona rural Leader de Andalucía, se abrirá una nueva convocatoria, a la que podrán presentarse las entidades que hayan adquirido la condición de grupo.

Por lo tanto, de acuerdo con ello, en caso de que se haga firme la resolución denegatoria que, como le digo, ha presentado alegaciones el propio grupo, si esa resolución es firme, en las próximas fechas se abriría una nueva convocatoria extraordinaria para que cualquier territorio colindante que obtenga la condición de grupo pueda gestionar los fondos europeos del próximo marco en la zona Estepa-Sierra Sur. O sea, que no se va a quedar esta comarca sin el programa Leader y no se va a quedar sin los fondos de..., como digo, de los grupos de desarrollo rural. Por un lado.

Y, por otro lado, decirle, señoría, que yo creo que usted tendría que estar conmigo en que el trabajo que hacemos desde la consejería es, obviamente, un trabajo riguroso, y lo que tenemos que hacer. Y, además, la comisión y los servicios técnicos, como le decía al principio, han estudiado todas las incidencias que podían presentar todos los grupos de desarrollo rural de Andalucía antes de admitirlos en el nuevo periodo.

Por estas razones, como digo, hay una serie de incidencias que se han detectado por los mecanismos de control interno rutinarios de la propia consejería, incidencias de gestión incorrecta en la justificación de gastos o incidencias que pueden ser por operaciones que se hayan hecho de forma inadecuada su justificación. Cada una de estas incidencias son estudiadas, como le digo, para determinar su alcance. No hablamos de que, en todos los casos, pueda haber una simple irregularidad administrativa en la justificación, pero vuelvo a reiterar que los controles internos de la consejería están para estudiar cada una de esas posibles incidencias y determinar qué alcance tiene cada incidencia que se detecta. En algunos casos, esas incidencias son subsanadas, y es el caso, por ejemplo, de no satisfacerse los correspondientes justificantes de gastos. Y en otros casos, como digo, mediante resolución, si esas incidencias no son subsanadas, la consejería inicia mediante resolución un procedimiento de reintegro. Porque también le quiero decir claramente que ni un solo euro de los grupos ni de cualquier gestión de esta consejería va a quedar sin estar totalmente transparente y claro cuál ha sido su gestión y el gasto de esa tramitación.

Por lo tanto, como le decía, la Orden de 19 de enero, que establece la selección de los grupos candidatos. La comisión de selección informó desfavorable la solicitud del grupo de Estepa por no estar al corriente del pago en sus obligaciones de reintegro. Y, tal como establece la propia Orden en su apartado 3, esta futura entidad colaboradora, pues, tiene que aclarar ante la Administración todas las justificaciones. Algunas, vuelvo a reiterar, procedimientos que pueden ser subsanables y otros... En todo caso, hay un expediente en concreto que está en periodo ejecutivo, en la vía de apremio, por una subvención de Feder por importe, es verdad, de 188.000 euros.

Y esa es la tramitación que en estos momentos tenemos. Si se aclaran todas estas incidencias, podría ser elegido este grupo como grupo de la comarca de Estepa, y si no —vuelvo a reiterar— la comarca va a seguir teniendo la inversión del programa Leader y de los fondos con una nueva convocatoria, que podrá asumir la gestión cualquier otro grupo de una comarca colindante que ya haya sido seleccionada como grupo de desarrollo rural.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno, tiene tres minutos.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera —permítame que se lo diga—, sigo viendo buenas intenciones en sus declaraciones pero no veo soluciones en sus declaraciones. Usted dice que no va a haber problema para que siga llegando el dinero de desarrollo rural a la Sierra Sur de Sevilla, pero no nos dice cómo, no nos dice cómo se va a solucionar.

Usted sabe que hay un problema, señora consejera, y se lo digo con muchísimo respeto, y en vez de ir directamente al grano del problema, pedir responsabilidades, dónde está el problema, quién lo ha generado, quién lo ha consentido o quién lo ha hecho, usted hace un tótum revolútum y dice que ante ese problema ya veremos cómo distribuimos los fondos por la Sierra Sur a través de otra comarca colindante o a través de otro GDR colindante o a través de otro no sé qué, que no nos dice usted de forma clara, señora consejera.

¿No sería más fácil ir directamente a la responsabilidad de quien la tenga —si la tiene alguien, que quiero que usted..., nos gustaría que usted nos lo aclarara—, a la responsabilidad de quien ha gestionado —si ha gestionado alguien mal— y dejar que el grupo de desarrollo rural siga funcionando con los mismos municipios, pero evidentemente con otros gestores, porque los que están hasta ahora no han servido? ¿No le parece a usted eso más correcto? ¿No es más correcto dejar los fondos en la Sierra Sur sevillana donde estaban, que usted misma ha dicho que estaban haciendo cosas muy importantes y muy buenas, que no generarle un problema a ese grupo de desarrollo rural porque lo ha generado una persona? No tiene ningún sentido... Una o varias personas, no lo sé. No sé si han generado una o varias personas ese asunto.

Es decir, si una empresa —supongamos el ejemplo, y permítamelo, señora consejera— va mal por culpa de su gerente, ¿cerramos la empresa o será mejor destituir al gerente y explicar por qué se ha destituido al gerente? Porque las cosas es verdad que tienen que ser transparentes y claras, y yo no dudo que usted lo haga. Lo que pasa es que tengo que reconocerle que aquí hoy eso no lo ha hecho, no ha sido clara.

Si hay una responsabilidad clara de un señor gerente, de un señor presidente o de quien sea, ¿no es mejor contarle, decirlo y destituirlo si ha hecho las cosas mal, si ha cometido irregularidades al menos con 188.000 euros?

Y esa es la segunda parte que me gustaría también decirle, ¿está usted en condiciones de decirme que solamente son 188.000 euros los que están hasta ahora, son los únicos gastos sin justificar del GDR Estepa-Sierra Sur? ¿O, como nos tememos, se apuntan ya más gastos del GDR Estepa-Sierra Sur que están también sin justificar?

¿Desde cuándo conocen ustedes estas irregularidades y, al parecer, no han hecho nada hasta hace pocas semanas o pocos meses para solucionar el asunto? Porque, a lo mejor, esto ocurría hace años y se tenía que haber solventado hace años, no solventado cuando ya quedaban días para adjudicar los nuevos GDR en la provincia de Sevilla y dejar..., y dejar sin esa corriente de importantes fondos a la Sierra Sur sevillana, como nos tememos que usted va a dejar.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bueno, tiene que concluir.

El señor BUENO NAVARRO

—Señora consejera, tiene que dejar claro eso. Tiene que dejar claro qué investigaciones han hecho, qué responsabilidades han encontrado. Y, desde luego, sentimos decirle que no nos queda claro que usted sepa que lo que les importa a los ciudadanos de la Sierra Sur sevillana es que siga habiendo un GDR allí que apueste por ellos, como yo no dudo que usted, en el principio de su intervención, ha dicho que estaban haciendo desde el propio GDR.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo lo he dicho claramente, no es cuestión de voluntad, la propia —vuelvo a reiterar—..., la comarca de Estepa-Sierra Sur no se va a quedar sin la inversión y sin el programa Leader, porque lo dice la propia orden de 19 de enero, está escrito, señoría. Y esa orden ya establecía que, en el caso de que se diera una circunstancia parecida, y se lo leo literalmente: «si no resultase seleccionado un grupo para cada zona rural», que sería entonces el caso de Estepa-Sierra Sur, «se abrirá una nueva convocatoria». Abriríamos una nueva convocatoria, la abriríamos, a la que podrán presentarse las entidades que ya tienen la condición de grupo de comarcas colindantes. Está estipulado y si eso es así —vuelvo a reiterar—, está tasado, abriríamos una nueva convocatoria y se llevaría a cabo. Esa comarca tendría las inversiones del programa Leader y no sufriría ningún perjuicio.

Usted sabe, señoría, que en el tema de los grupos de desarrollo rural se ha tenido una supervisión y un control durante todos los años. Es más, aquí hemos discutido en muchas ocasiones. Hubo un plan de contingencias en el 2012 y un plan especial de incidencias detectadas en el 2014, pero ahora tocaba cerrar el marco en 2015.

Y yo le vuelvo a decir que cualquiera de las incidencias que se han detectado y que se puedan detectar en el futuro hacia este grupo pues tienen su tramitación administrativa y la responsabilidad, por supuesto. Yo le he dicho que este expediente está en vía de apremio, y vamos a seguir trabajando —vuelvo a reiterarle— con todas las incidencias. Algunas de esas incidencias pueden ser errores administrativos y de justificación, y se podrán resolver, pero no tenga usted la menor duda de que las que no se resuelvan seguirán su vía y su procedimiento administrativo, la vía de apremio y lo que corresponda, para que hasta el último euro de este grupo como de cualquier otro esté justificado, y tengamos la firme convicción de que ha sido empleado correctamente, como ha pasado en la mayoría y como en este propio grupo sabemos, y yo se lo decía desde el principio, ha habido muchas actuaciones interesantes y muy positivas para el entorno de la comarca.

Vuelvo a reiterarles, se va a analizar hasta la última incidencia de este grupo, como de todos los demás, y esta comarca va a disfrutar de los fondos de los grupos de desarrollo rural, y no van a tener ningún perjuicio ni sus ciudadanos ni sus empresas.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 281

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

---

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-16/APC-001006 y 10-16/APC-001016. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate agrupado solicitado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en el Golfo de Cádiz.

Como siempre, tiene la palabra la señora consejera cuando pueda.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Esta comparecencia, como ustedes saben, tiene por objeto el conocimiento para sus señorías de la situación crítica en la que se encuentra el caladero de la chirla en el Golfo de Cádiz.

La consejería, a través de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, preocupada por los resultados que se vienen detectando en los últimos años en las labores de inspección y control, encargó al Instituto Español de Oceanografía, dentro del seguimiento científico continuo que hace a la pesquería en Andalucía, un diagnóstico actualizado de la situación de este caladero.

Dicho diagnóstico, de fecha 28 de octubre, confirma las peores expectativas y concluye que los rendimientos de la flota pesquera de las chirlas están alcanzando niveles críticos, recomendando medidas inmediatas para evitar su desaparición.

Antes de entrar en detalle sobre los resultados de este estudio, quiero compartir con ustedes algunas consideraciones sobre la especie y sobre la actividad pesquera que creo que son necesarias para comprender el alcance de lo que estamos hablando. La captura de la chirla, que se desarrolla en el citado caladero del Golfo de Cádiz es llevada a cabo por la flota de draga hidráulica, autorizada exclusivamente para esta especie, para la chirla, y en menor medida por la flota con rastro remolcado. Una flota que está integrada por 96 embarcaciones de draga hidráulica, con un total de 350 tripulantes que opera en los tres puertos principales: Punta Umbría, Isla Cristina y Sanlúcar de Barrameda. Son más, como les decía, de 300 familias cuyo sustento depende del equilibrio del recurso, un equilibrio que en estos momentos se encuentra seriamente amenazado.

En lo que respecta a la biología de la especie, la chirla es una especie de vida corta y crecimiento relativamente rápido, lo que condiciona su *stock* de población y la posibilidad de lograr un rendimiento pesquero aceptable. Se distinguen tres clases de edad: el primer año, con una talla que va de 0 a 13 milímetros; el segundo año, con una talla que va de 13 a 25 milímetros, y, el tercer año, de 25 a 30 milímetros. La talla comercial mínima exigida por la normativa son 25 milímetros. Por tanto, estaríamos hablando de que solo se puede capturar la chirla en su tercer año de vida y alguna pequeña cantidad que, en el segundo año de vida, hubiese alcanzado esta talla mínima de 25 milímetros.

Como su reproducción tiene lugar entre primavera y principios del verano, la nueva generación que tras la reproducción haya conseguido asentarse con éxito en la arena durante el verano, en 2016, solo podría ser capturada a partir de primavera-verano de 2018, siempre, como les decía, que hubiese alcanzado esos 25 milímetros de talla mínima. Es en primavera y verano cuando se alcanzan los mayores rendimientos, habiéndose cumplido los dos o tres años necesarios para el crecimiento de los individuos.

El *stock* de población y, por tanto, el rendimiento pesquero, por lo tanto, depende de tres parámetros. El primero, el éxito en el reclutamiento; es decir, la cantidad de huevos que logran fecundarse para pasar a las larvas, que posteriormente consiguen asentarse en la arena. En segundo lugar, los parámetros ambientales —temperatura, salinidad, fitoplancton, turbidez, características del sedimento marítimo, etcétera—. Y, en tercer lugar, el único que podemos controlar, es la actividad pesquera. Para que esta actividad sea sostenible, y me refiero no solo a la sostenibilidad ambiental sino también, y especialmente, a la actividad económica, no hay más que un camino: respetar todas las medidas contempladas en la normativa, cuyo objetivo no es otro que precisamente garantizar una gestión sostenible del recurso.

Entre otras medidas, las capturas deben restringirse únicamente y sin excepción a los individuos con talla a partir de 25 milímetros, es decir, con tres años, o dos años que hayan alcanzado la dimensión.

Señorías, la situación del caladero, la pervivencia de la especie y el desarrollo de una actividad responsable van de la mano. La estrecha e indisoluble relación entre estos factores ha quedado claramente demostrada por la trayectoria del recurso y la evolución de esta pesquería, una trayectoria cuyos principales hitos son los siguientes.

Entre 2008 y 2009 la regulación de la pesquería se hacía por taras, es decir, una cantidad de chirlas fija con un límite de 200 kilos por barco y día. Esta medida se mostró insuficiente ante la imposibilidad de controlar las extracciones por encima de la tara. Al no poder impedir el exceso de captura, el sobreesfuerzo pesquero, incluyendo la captura de inmaduros con el fin de alcanzar esos 200 kilos, condujo a un fallo en el reclutamiento —es decir, no había larvas suficientes para garantizar la reproducción en los años venideros—, y por lo tanto a la reducción del rendimiento de la flota, se llegó a seis kilos por hora. En esta especie se realizaron numerosos controles y se resolvieron 59 procedimientos sancionadores.

A finales de 2010, en diciembre, siguiendo las indicaciones del Instituto Español de Oceanografía, y de acuerdo con el propio sector, se decidió cerrar temporalmente el caladero.

En julio de 2011 se reabre el caladero y se modifica la regulación a través de una nueva orden, en base al esfuerzo pesquero en lugar de la tara, estableciéndose cinco horas de pesca por barco y día y cinco días a la semana. Esta modalidad de regulación es especialmente adecuada en una especie de vida corta, como es la chirla, permitiendo optimizar las posibilidades de control a través del sistema de localización y seguimiento de las embarcaciones pesqueras andaluzas, las llamadas cajas verdes. Para hacerlo posible, la consejería hizo un especial esfuerzo, impulsando la integración de estas cajas verdes, de estos dispositivos, en toda la flota.

A lo largo del año 2012, y ante la obtención de mayores beneficios con menos horas, el sector toma conciencia, cumpliendo con la normativa de gestión. De hecho, en 2012 no se abrió ningún expediente sancionador. Se produce una sensible mejora del rendimiento de la flota, se alcanzan 300 kilos/hora desde el rendimiento que se había tenido de seis kilos/hora en 2010. Y el mayor ejemplo del compromiso del sector con una actividad ordenada fue la creación en el año 2012 de una organización de productores pesqueros, de una OPP de la chirla.

En 2013 se alcanza un rendimiento óptimo, 750 kilos por hora, por lo que gran parte de la flota decidió no pescar los cinco días hábiles ni las cinco horas, ni los cinco días ni las cinco horas, porque el rendimiento era alto.

Ante el incremento de los resultados —mejores capturas con menor dedicación y mejores precios en el mercado—, el propio sector toma la decisión de reducir el esfuerzo pesquero: menos horas, como les decía, y menos días. De este modo, y por decisión del sector, concienciado y cohesionado a través de esta organización de productores pesqueros, solo se pescaba chirla de tercer año, lográndose, por lo tanto, una buena tasa de reproducción.

Entre 2014 y 2016 la situación de concienciación del sector se rompe por algunos barcos, y tengo que insistir aquí, por algunos barcos que empiezan a incumplir la normativa, aumentando el esfuerzo pesquero y, por lo tanto, anulando los instrumentos de control, anulando las cajas verdes, provocándose un efecto dominó en el resto de la flota, empiezan algunos barcos y, como digo, se provoca un efecto dominó en el resto de la flota. La organización de productores pesqueros pierde apoyo, en detrimento de la unidad y articulación del sector. Al disminuir la población de la talla comercial se produce mayor incumplimiento para conseguir mayores capturas, se llega a extraer inmaduros y no se respetan las zonas de cría. Como resultado de esto, desciende la población de la chirla.

Es importante destacar que a lo largo de este periodo la consejería ha realizado un exhaustivo control de la pesquería llevada a cabo por las 96 embarcaciones de draga hidráulica. Concretamente, se han realizado 1.040 actuaciones de inspección, se han levantado 781 actas con infracción, se ha decomisado un total de 35.836 kilos de inmaduros y la resolución de 727 procedimientos sancionadores, relativos tanto a la pesca como a la comercialización especialmente de la chirla inmadura.

En 2016, además de las correspondientes multas, se han resuelto las siguientes sanciones accesorias. Suspensión temporal de la licencia y pérdida del derecho de las ayudas durante dos años en 14 procedimientos sancionadores, y asimismo se ha resuelto la revocación de la autorización de utilizar como último recurso el arte de draga hidráulica en tres embarcaciones por reiterados incumplimientos.

Y la consejería, como no puede ser de otra manera, ha mantenido de forma ininterrumpida una interlocución con los representantes del sector, alertándolo de las consecuencias que estaban teniendo los incumplimientos e informándoles de la preocupante evolución que tenía el caladero de la chirla.

Finalmente, y a petición de la consejería, como les decía al inicio, el Instituto Español de Oceanografía analiza la situación del caladero, y el 28 de octubre de este año emite, como les digo, el informe que les he comentado anteriormente. Las conclusiones del informe del Instituto Español de Oceanografía pueden resumirse en las siguientes observaciones.

En primer lugar, incremento desproporcionado del esfuerzo pesquero, con peligrosa extracción de ejemplares por debajo de la talla mínima e incluso sin respetar, como les decía, la zona de cría de la reserva de pesca del Guadalquivir.

En segundo lugar, valores críticos en los rendimientos de la flota, llegando a 23 kilos/hora en octubre, acercándose peligrosamente a lo registrado en el año 2010. Les recuerdo que estos rendimientos han llegado a ser en 2013 de 750 kilos/hora, y el informe nos dice que estábamos en 23 kilos/hora, con la concienciación y con el compromiso del sector.

Y, en tercer lugar, para recuperar los niveles óptimos y sostenibles de la pesquería de la chirla en el caladero del Golfo de Cádiz es necesario y urgente, dice el informe, reducir el esfuerzo pesquero y es especialmente necesaria la concienciación del sector, crucial para evitar situaciones insostenibles.

Señorías, la corresponsabilidad del sector y de la Administración es la única forma de solucionar este problema. La evolución seguida por el caladero, como les decía, en los últimos años es la mejor prueba de eso.

En las dos últimas semanas hemos tenido reuniones con los representantes del sector, poniendo en su conocimiento las conclusiones de este informe. Estamos colaborando estrechamente con los agentes implicados, con las administraciones locales, con los ayuntamientos, con el sector y la propia Junta de Andalucía, puesto que la consejería debe adoptar determinadas medidas de gestión ante la situación del caladero, sin olvidarse, por supuesto, de las personas que explotan y viven de este recurso. Medidas que, insisto —y apelo al informe, como digo, del Instituto Español de Oceanografía—, deben ser urgentes.

En estos momentos, por tanto, estamos trabajando en un proyecto de orden por el que se establecen medidas de recuperación y conservación de las chirlas. Entre otras actuaciones, se propone un cierre temporal del caladero desde su entrada en vigor, desde la entrada en vigor de la orden, hasta 31 de marzo de 2017, seguido de una reducción del esfuerzo pesquero cuando se reabra el caladero concretamente, permitiendo faenar solo a la mitad de la flota la primera quincena del mes y a la otra mitad de la flota la segunda quincena del mes, además de un control exhaustivo de la actividad. Este proyecto de orden que, como les digo, se encuentra en fase de audiencia pública, está a disposición del sector desde el pasado 11 de noviembre para que presenten sus observaciones en el plazo de siete días.

El objetivo de este paquete de medidas temporales es la recuperación y la conservación de la pesquería de la chirla, una recuperación en la que, insisto, la responsabilidad del sector y su absoluto cumplimiento de la norma, ahora y en el futuro, serán imprescindibles para mantener el caladero. Y, por supuesto, manteniendo un diálogo con el sector a sus propuestas, siempre en beneficio, como digo, del caladero de la chirla, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y desde el punto de vista de la sostenibilidad económica de un sector que sabemos..., y muchos empleos que dependen de este caladero.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno del posicionamiento de los grupos parlamentarios. Será de menor a mayor y por un tiempo de 10 minutos.

Tiene la palabra la señora Pérez por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Gracias, consejera, por el detalle en la intervención en cuanto a esta comparecencia.

Yo quiero empezar disculpando a la compañera de Cádiz, que le hubiese gustado defender la chirla de la provincia, pero está en la Comisión de Cultura y, por tanto, le es imposible, lo haré yo en su lugar.

Sí me gustaría decirle que la delicada situación que atraviesan muchas especies, sea consecuencia del deterioro de los ecosistemas que habitan, por la sobreprotección a la que se someten, por la aparición de especies oportunistas con las que no están adaptadas para competir o por la conjunción de estos o más factores, tiene una incidencia directa de nefastas consecuencias medioambientales y de garantía de futuro para una parte nada despreciable de la economía andaluza.

El caso de la chirla parece en este sentido paradigmático, en cuanto a la sobreexplotación se refiere, habida cuenta del alarmante informe del Instituto Español de Oceanografía, que señala que la especie está en una situación crítica, al borde de la extinción. En los últimos tres años se ha producido un incremento desproporcionado del esfuerzo pesquero, sin conocerse la magnitud, además de la pesca indiscriminada de ejemplares por debajo de los 25 milímetros, tamaño a partir del cual el ejemplar deja de considerarse inmaduro, y no respetarse las zonas de cría, también denominada la zona *nursery*, lo que ha provocado que se comprometa la viabilidad futura de esta pesquería.

No faltan ejemplos al respecto. El 26 de octubre se produjo, por parte de los servicios de inspección pesquera de la Junta de Andalucía, la incautación de 2.283 kilos, de los cuales 2.040 kilos eran de chirla, y el resto, de coquinas de talla no reglamentaria, en varios operativos llevados a cabo en el Golfo de Cádiz. Poco antes, los días 4, 5 y 6 de octubre se produjo otra incautación, esta vez de 3.000 kilos de chirla inmadura procedentes de los puertos de Punta Umbría, Isla Cristina y Sanlúcar de Barrameda.

La reserva de pesca del Guadalquivir es fundamental para el equilibrio y la sostenibilidad de especies en el Golfo de Cádiz, ya que es zona de cría y engorde de numerosas especies de peces, crustáceos y moluscos. Las reiteradas incursiones en esta zona prohibida de reserva de pesca también hacen peligrar a otras especies que necesitan del fondo marino para su supervivencia. Abunda en este problema la pesca con draga hidráulica, arte que emplea el lanzamiento de chorros de agua a presión sobre el fondo del mar para poner en suspensión a las especies que habitan en el mismo y poder capturarlas en el desplazamiento.

Visto el asunto desde la perspectiva del empleo, estamos hablando de 98 embarcaciones andaluzas, 41 de ellas, de Punta Umbría, y el resto, de los puertos de Isla Cristina y Sanlúcar de Barrameda. Entre el sector extractivo y posterior comercialización, la pesca de la chirla ocupa a más de quinientas personas, lo que hace imprescindible acometer cuantas medidas sean eficaces y necesarias para la recuperación de la especie.

En este sentido, y dadas las circunstancias, el cierre del caladero y la parada biológica nos parecen adecuados. En el mismo sentido se han pronunciado las cofradías de pescadores, las primeras interesadas en la restitución del equilibrio perdido que garantice el empleo y forma de vida de cientos de familias andaluzas de localidades de fuerte arraigo sociocultural vinculado a la pesca.

No obstante, desde Izquierda Unida también entendemos que el sacrificio que hacen los pescadores que asumen la obligada parada debe compensarse con un esfuerzo adicional de vigilancia por parte de la Junta de Andalucía. De no ser así, las medidas adquieren un cariz perverso, dado que quienes respetan la vida lo hacen en balde, mientras que otros, saltándose la ley, siguen pescando y ocasionando a la especie el daño que se pretende evitar. Lamentablemente, tenemos ejemplos de esto. Mientras que en las almadrabas malviven con una ínfima cuota de captura, la pesca ilegal de atún rojo se hace con total impunidad con embarcaciones supuestamente de recreo, deportivas, etcétera. La laxitud de los servicios de vigilancia merma a la especie y daña a otras, como los delfines, víctimas colaterales de la impunidad con la que se realizan estas capturas ilegales.

Antes hablaba de miles de kilos de chirlas inmaduras decomisadas en tierra, una operación por la que felicitamos al operativo y a sus integrantes, pero no podemos perder de vista que la vigilancia efectiva, la que ayuda al objetivo de salvar a la especie y con ella los puestos de trabajo vinculados a su pesca legal, es la vigilancia que se hace en el mar, la que impide la pesca y la que disuade a los oportunistas de intentarlo siquiera.

Por tanto, desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, todo nuestro respaldo a las medidas previstas, pero reclamamos, señora consejera, en la mañana de hoy mayor diligencia, más recursos humanos y materiales que garanticen que las medidas sean respetadas por todos y para que, efectivamente, sean beneficiosas para la biodiversidad del Golfo de Cádiz en general, e imprescindibles para la recuperación de la chirla en particular, y sobre todo, para garantizar esos puestos de trabajo de los que hablábamos, tan necesarios en dicha comarca.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para ello, tiene la palabra la señora Bosquet.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la verdad es que estamos hablando de un sector de la pesca, ya de por sí que está bastante azotado, y ahora nos encontramos con este panorama en la chirla.

Yo imagino que el plan de recuperación que se ha adoptado obedece..., porque es una situación, una medida bastante drástica, y, obviamente, tiene su justificación, como ha explicado. Y es verdad que hace ya meses se anunció la creación de una serie de reservas pesqueras y marisqueras en distintos puntos, y entre ellos el Golfo de Cádiz, y también se anunció que podrían implicar o bien una protección total en otros puntos, pues que afectaría a determinadas especies con motivo de ese estudio que se había impulsado por la Dirección General de Pesca de Agricultura y dirigido por el Instituto Español, con el fin, obviamente, de obtener la información que fuera relevante sobre el estado de los caladeros y las zonas de marisqueo para determinar su estado y su futura sostenibilidad.

Ahora ya se ha sabido el resultado de ese estudio, igual que ocurrió en el año 2010 también, cuando se detectó un importante descenso y también se decidió su cierre durante seis meses. En ese tiempo se supone que se dio un toque de atención ante ese incremento de la actividad extractiva. Yo creo que desde ese cierre, desde ese momento, debíamos haber aprendido y haber evitado que se repitieran situaciones. Y me refiero, por ejemplo, también a lo que ha comentado la compañera de Izquierda Unida, y también usted ha comentado bastante, y es la gran cantidad de incautaciones que se han producido de inmaduros. Yo creo que, a lo mejor en ese sentido, pues, y sobre todo este verano que ha habido bastantes..., pues hubiera que haber reforzado los niveles de vigilancia porque, a lo mejor, quizás, si se toman medidas preventivas, pues, se

puede evitar el que se produzcan situaciones como la que tenemos ahora, que ya se están adoptando unas medidas bastante drásticas.

Este informe del Instituto Español de Oceanografía, pues, advierte de que en los últimos tres años se ha ido produciendo un incremento desproporcionado de ese esfuerzo pesquero, que no se sabe realmente la magnitud del mismo y que se está, también, pues, produciendo esa extracción —como hemos dicho antes— de inmaduros y que también, como usted ha manifestado también, que no se respeta tampoco la zona de cría. Esto, pues, conlleva lo que ha producido, ¿no?, que estamos en unos niveles críticos de explotación y que se está poniendo en peligro, pues, la sostenibilidad de este sector.

Que quizás hubiera que haber intentado concienciar más a los pescadores porque, yo entiendo que la verdad es que tienen que ser ellos los primeros interesados en que esta cuestión no se produzca y, obviamente, que no se agoten los recursos. No sé dónde está la disyuntiva entre la labor por parte de la Administración y la labor por parte del sector, porque es algo, desde luego, que perjudica a ellos lo primero.

Por eso, la verdad es que la situación es preocupante porque ya venimos de una situación que se produjo también con anterioridad, con lo cual poco, poco, a lo mejor, hemos aprendido de ello.

Como usted ha dicho, ha explicado las medidas. Y las medidas, la verdad, es que son, pues, bastante drásticas: el cierre del caladero, ¿no?, hasta el 31 de marzo y, luego, la reducción desde el 31 de abril hasta diciembre, permitiendo que pesquen solamente determinadas embarcaciones hidráulicas, ¿no?, 48 de 96, ¿no?, creo que, creo que son las que podrán tener la posibilidad, y unos faenarán del 1 al 15 y las otras, pues, del 1 al 30. También, el tiempo de actividad, pues se dice que solamente será permitido tres horas diarias en abril, julio y agosto, con un tope de capturas que no podrá ser superior a los 100 kilogramos por barco y día en abril, y 150 por barco y día en julio y agosto.

Entendemos, ¿no?, que el objetivo de estas medidas un tanto desesperadas, pues obviamente, ¿no?, creo que es recuperar y conservar la chirla de la manera más equilibrada posible, dada la situación que presentan los caladeros según este informe.

Pero lo que ocurre es que la gran duda es qué pasa con el sector. Yo creo que esa es la gran duda. Se habla aquí de las medidas, pero se ha hablado poco —yo, por lo menos, la he oído hablar a usted poco— de cómo se queda ese sector porque, a fin de cuentas estamos hablando de un gran número.

Y usted sabe, porque me imagino que tiene que saberlo, que recientemente, hace pocos..., dos días, el lunes, pues, por ejemplo, se reunieron ellos y formularon las alegaciones correspondientes a esta nueva orden. Usted ha dicho aquí que se están reuniendo con ellos, que se está en contacto, bueno, que se está en permanente contacto con ellos, pero no parece que sean..., que ellos opinen igual. Porque ellos, por ejemplo, se quejan de que ese informe del Instituto Español Oceanográfico, pues que no les fue entregado en tiempo y forma, porque estiman que igual podrían haber hecho cualquier tipo de alegación, o someterlo a las consideraciones que estimaran, porque es verdad que da la sensación un poco, y más teniendo en cuenta también los datos que usted ha dado, que parece que el sector son depredadores de la chirla y, obviamente, no es la cuestión. Que haya algunos que sí, eso sí, ahí estamos de acuerdo, puesto que es verdad que este verano —como digo— ha habido muchos niveles de incautación de..., vamos, de chirla que no da la talla, de inmadura, pero..., o sea, que son inmaduras. Pero sí es verdad —como digo— que dentro del sector habrá como todo. Y yo creo que ahí lo ha explicado también bastante bien la compañera de Izquierda Unida, habrá como

en todo, gente que cumple y gente que no cumple. Yo creo que por la gente que cumple, pues precisamente por ellos, hay que tenerla también un poco más en cuenta. Ellos también reclaman que, para ellos, se dice que no hay sobrepesca, ¿no?, lo que dice que hay es una ausencia de reclutamiento, que lo que serían necesarias son más intervenciones coherentes y tomar las medidas oportunas correspondientes por parte de esta Administración, tendentes a ayudar al sector de cara a que ellos mismos puedan llevar a cabo las transformaciones necesarias para poder hacer esa explotación sostenible y tener en cuenta también los efectos medioambientales y económicos y sociales de una manera equilibrada. Yo creo que eso... Por eso ellos demandan quizás un poco más de atención y un poco más de ayudas en este sentido.

También hace referencia a que..., solicitan también poder faenar a partir del 1 de julio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, ambos días con carácter ininterrumpido, teniendo en cuenta sobre todo que esta restricción que se va a hacer ahora, pues, tiene una ausencia total de compensación. Por lo menos no..., yo no le he oído que lo diga, si no en el segundo turno lo aclara. Pero por eso digo que he oído hablar mucho de las medidas pero poco a lo mejor de lo que va a afectar al sector en sí.

Ellos, por ejemplo, también hacen referencia a que ese problema de la limitación de capturas de chirla y de las embarcaciones pues va a tener un sinfín de problemas, ¿no?, y van a tener problemas referentes a las cotizaciones de los trabajadores, los subsidios por desempleo, los tipos de contratación, las causas de despido. Con lo cual los propios, en fin, armadores pues se pueden encontrar también con procedimientos judiciales en este sentido.

Y estiman también que sería necesaria la fijación de un horario de entrada y salida del puerto, que yo creo que son medidas que a lo mejor, en cierta manera, que podrían hablarse e intentar conciliarse. Porque una de las..., por ejemplo, que ellos estiman, del horario de entrada y salida del puerto sin limitar horario de trabajo, porque la actividad pesquera, lógicamente, puede tener muchas incidencias y la verdad es que, a lo mejor, el hecho de poner un horario de pesca pues también puede facilitar el hecho..., o que sean más proclives al hecho de que pueda haber accidentes y demás. Yo creo que, en fin, que hay cuestiones que pueden conciliarse, que pueden conjugarse. Que lo importante, quizás, es que se sentaran con el sector, usted ha dicho que se sientan, pero, bueno, yo creo que ellos, también ellos lo demandan. Y es necesario hablar y dialogar, porque si bien está claro que hay que recuperar el sector, y a veces hay que tomar decisiones drásticas, yo imagino y soy consciente que para la consejería tampoco será nada fácil adoptar este tipo de solución. Pero que creo que sería conveniente hablar con el sector, hacer una mesa de negociación para fijar alguna especie de convenio entre las partes e intentar hacer que esta actividad de pesca de la chirla, pues, pueda ser lo más sostenible posible en un futuro y que la situación no se vuelva a repetir, como ya ha ocurrido en esta ocasión.

Muchas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la señora consejera por su exposición hoy aquí, en esta comparecencia, por tanto detalle sobre la problemática del caladero de chirla en el golfo de Cádiz, ¿no? Y ella hacía mención al último informe realizado por el Instituto Español de Oceanografía sobre el diagnóstico del caladero, en octubre de 2016, en el cual se hace un análisis del *stock* de esta especie desde el 2008. Y es muy claro, ¿no?, en él se advierte del esfuerzo pesquero de los últimos años, pero que había un desconocimiento de la problemática real que sufría el caladero. Esto, unido a la extracción de ejemplares por debajo de los 25 milímetros, además de no respetar la zona de cría, es lo que ha llevado a niveles críticos de explotación, lo que lleva a un peligro enorme de sostenibilidad de la pesca y, evidentemente, del recurso, ¿no?

Y también se hacía mención, recordamos cómo en 2010 ya en el sector escuchábamos cómo el caladero del golfo de Cádiz agonizaba, cómo el propio sector hablaba de la escasez de especies marinas. Había una nota de prensa muy significativa donde se decía, se pregonaba de puerto en puerto, cómo los pescadores dejaban a diario sus redes al sol con la incertidumbre de cuándo volverían a cogerlas. Las paradas biológicas se sucedían y los propios pescadores decían que las paradas obligatorias daban paso a las voluntarias, en aquella ocasión los propios pescadores de chirla, ante la pasividad de la Administración daban la voz de alarma. Los caladeros estaban agotados y decidieron no salir a la mar.

En 2010 hablábamos de este gran problema, señora consejera, hablábamos de la necesidad de buscar soluciones efectivas y reales para los caladeros.

En 2012, según su información hoy dada aquí en esta comisión, mejoró, pero ¿qué ha pasado desde entonces, señora consejera, hasta ahora? ¿Tan mal hemos planificado y actuado en los últimos años para que ahora en 2016, a finales de 2016, no solo estemos hablando de nuevo del caladero y de su situación, sino que hablamos de un empeoramiento?

Usted hacía mención, apuntaba en su intervención como algunos barcos no respetaron, y esto ha hecho posiblemente que ahora hablemos de una situación alarmante para el caladero, es posible.

Nos informaba que la propia directora general de Pesca y Acuicultura de la Junta informaba hace unos días al propio sector de las medidas temporales que llevará a cabo la Junta mediante una orden, con la única intención de garantizar la recuperación y conservación de la pesquería de chirla en el golfo de Cádiz, ya que reconocía la preocupante situación que padece en estos momentos el caladero, y usted hacía mención cuáles van a ser las medidas que se van a llevar a cabo, ¿no?

Ante ello lo que se ha planteado, como usted informa hoy aquí, es un cierre temporal, por un periodo de tiempo a la vez que plantean una reducción posterior, reduciendo la actividad a un número de embarcaciones hidráulicas determinadas y un tiempo permitido para faenar, unas horas y un tope de captura.

Está claro y es fundamental que el propio sector de la chirla sea profesional y responsable, además de que cumpla con las normas para que, de esta forma, podamos garantizar la recuperación del caladero y garantizar el futuro del sector.

Pero recordemos que el sector de la chirla inicia del 1 de mayo hasta el 30 de junio una parada biológica. Esta parada la afrontaban, según el propio sector, con la esperanza de negociar con la Administración un nuevo plan

de gestión de la chirla. Pero parece ser que el problema real no se afrontó, o no se afronta, o al menos la impresión daba, que la situación no ha mejorado, más bien ha empeorado, llevándola a una situación muy crítica.

Esta situación crítica es el resultado de varios problemas. Ya apuntaba algunos, al inicio de mi intervención, y uno de ellos es el excesivo esfuerzo pesquero de las dragas hidráulicas, un método de captura destructivo que ha sustituido a la pesca artesanal.

Otro problema al que se enfrenta el caladero es la pesca ilegal, y ya apuntaban algunas intervenciones en este sentido. Y, por supuesto, lo que decía anteriormente, la captura de ejemplares por debajo de la talla mínima.

Hace pocas semanas conocíamos la noticia de que los servicios de impresión pesquera de la Junta de Andalucía se habían incautado 2.283 kilos de chirlas y coquinas, 2.040 en concreto de chirlas. Pero no es la única vez que se ha incautado de chirlas por debajo de la talla. El propio delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recordaba que ya se habían intervenido anteriormente otros 3.000 kilos de chirlas inmaduras a principios de octubre.

Esto, señora consejera, significa la esquilmación del caladero, el incumplimiento de las capturas por debajo de su talla media. Es una amenaza para la sostenibilidad de una actividad profesional de que dependen muchísimas familias.

Ante esto es necesario y urgente poner medidas efectivas, medidas que terminan realmente con este problema. Una apuesta por la pesca artesanal es una medida urgente y que sería eficaz. Evitar y terminar, de una vez por todas, con la pesca ilegal y terminar con las capturas por debajo de la talla media, acabando con la pesca de inmaduros.

Aunque usted nos ha informado de las diferentes sanciones, que son necesarias, seguir concienciando al sector de que nos jugamos el futuro del sector si no se respeta la talla mínima y se reducen las capturas.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Tiene la palabra para ello el señor Muñoz.

### El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, permítame que le agradezca su intervención y la información muy detallada que ha facilitado un importante histórico y el presente en el que estamos.

Sí decirle que en algo sí estamos todos de acuerdo, que es la situación crítica a la que ha llegado el caladero de la chirla en el golfo de Cádiz, y que hay que tomar unas medidas serias, reales y contundentes para conseguir la recuperación de esta especie, ¿no?

Es cierto, y lo dice el informe del Instituto Español Oceanográfico, lo ha dicho usted, que se ha producido un incremento quizás desproporcionado del esfuerzo pesquero, una importante fracción de ejemplares inma-

duros de menos de 25 milímetros y que, además, no se ha respetado debidamente la zona de cría en este caladero, y todo esto ha llevado a unos niveles críticos de explotación que está poniendo en verdadero peligro o ha puesto en verdadero peligro la situación de la pesquería en recursos.

Pero a esta situación se ha llegado también, quizás, porque la consejería no ha hecho bien su trabajo. Hay una cosa que es evidente, que la inspección no ha funcionado correctamente, o el trabajo posterior a la inspección pues no ha debido de funcionar. Por tanto, también hay una parte de responsabilidad importante en la consejería.

El informe del Instituto Español Oceanográfico de este pasado mes de octubre, un informe bastante demoledor y muy preocupante, presenta una serie de medidas que son las que ustedes han tomado al pie de la letra, ¿no?, que es el cierre temporal del caladero y, después, una reducción del esfuerzo permitido aplicando un cupo de flota y de kilos, etcétera, ¿no? Y en eso es en lo que realmente van a actuar ustedes y se va a actuar desde la consejería. Pero se va a actuar, yo creo, se empieza a actuar tarde y al actuar tarde en este asunto, por tanto, se actúa también mal. Porque no han hecho ustedes caso al sector o a una parte importante del sector, ni han hecho caso a los mariscadores, ni han hecho caso a la cofradía de pescadores. Ellos llevan muchos meses, muchos meses, reclamando una reunión de trabajo con la consejería para abordar la situación en la que se encuentra el caladero, y no han recibido absolutamente nada.

Yo tengo aquí una serie de fotocopias de los escritos de las cartas que ha mandado desde el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría, puerto base de 41 de las 96 embarcaciones con draga hidráulicas que operan en el golfo de Cádiz, solicitándole a la directora general de Pesca una reunión, cartas que empezaron el 7 de enero y que se han repartido durante todo el año 2016 y no han tenido respuesta. Y eso es lo que denuncia el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría.

Eso ha llevado a que, en el propio municipio de Punta Umbría, se aprobó una moción en el pleno, donde se solicitaba una creación de una comisión técnica entre la consejería y la Cofradía de Pescadores para abordar la situación de la pesca de la chirla, de la que usted no ha hablado, si se conformará esa comisión, o no, y sería importante saberlo.

Y también el pleno del ayuntamiento, en el mes de octubre, volvió a pedir ya, en conjunto con la Cofradía de Pescadores, una reunión con la consejería, en este caso, se lo solicitaban a usted para que se escuche a los pescadores, y tras las continuas negativas por parte de la directora general de pesca en una reunión que llevamos pidiendo desde el mes de enero, lo que decía el patrón mayor de la cofradía. La verdad es que se ha dejado mucho tiempo sin oír al sector. Se ha dejado mucho tiempo, se ha dejado pasar más tiempo de lo que se debía.

La situación en la que nos encontramos actualmente los propios pescadores, el propio sector de la chirla culpa a la Junta de Andalucía y dice textualmente: «Por la dejadez que la Junta ha tenido», culpa a la agencia ÁGAPA, al no haberse efectuado la recogida de muestras en el litoral, lo cual ha provocado la situación en la que nos encontramos actualmente.

Es cierto que ni la responsabilidad es del sector, como usted ha dicho, ni la responsabilidad es exclusivamente de la Junta de Andalucía, de la consejería, como dicen ellos, sino que hay una auténtica, yo creo que hay una corresponsabilidad de ambos, por un lado, del sector y, por otro, de la Junta.

Ustedes sí dicen que se han hecho las inspecciones. Ustedes han dado de forma detallada una serie de inspecciones, pero siguen culpando a los propios mariscadores y también al furtivismo. En este caso, sí creo

que tiene una parte importante de culpa la pesca furtiva, y aquí sí hay que vigilar de mejor manera y ser bastante drástico contra el furtivismo en cualquier tipo de pesca, no solo en la extracción de las chirlas.

Pero, señora consejera, con el corazón en la mano, y volviendo a las inspecciones realizadas, si todas las inspecciones realizadas por la Junta se hubieran hecho correctamente y se hubiera hecho un buen plan de inspecciones, se habría detectado con anterioridad la situación en la que se encuentra el caladero, y se habrían podido tomar medidas, supongo, con anterioridad a llegar a esta situación drástica, y las medidas pues habrían sido más livianas que las que se han tenido que tomar, o se van a tomar en estos días, y que va a ser de manera..., que va a afectar de manera muy importante.

Vamos a ver, en estos días, hace ahora..., después de 10 meses, como le decía antes, del sector, del patrón mayor, o de las cofradías de pescadores, de solicitar una reunión con la directora general de Pesca, se ha tenido esa reunión con las cofradías de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y Sanlúcar de Barrameda. Son sedes donde tienen base todos los barcos que se dedican a este tipo de pesca. Se les pidió que tomaran conciencia de la situación crítica que atravesaba el caladero de la chirla. Es cierto, pero es que ellos llevan pidiéndole mucho tiempo, como le digo, a la consejería, que les atendiera, ¿no? Y lo que yo creo es que hay que tomar conciencia también de la de situación crítica que está teniendo no solo el caladero, que sí lo tienen que tomar ellos también, sino la Junta de Andalucía debe tomar conciencia de la situación crítica a la que va a llegar el bolsillo de los mariscadores y su forma de vida, y de qué van a vivir a partir de ahora, ¿no?

Efectivamente, señora consejera, ya se ha dicho —lo ha dicho usted, y se ha dicho también por otros portavoces—, se va a cerrar el caladero, los barcos se van a precintar hasta el 31 de marzo. Posteriormente habrá un cierre parcial, podemos decirlo así, ¿no?, hasta final de año, y que, en definitiva, cada barco va a poder pescar solamente unos ocho o diez días al mes, como mucho —si llega a los ocho días, quitando los días festivos, los días que no se puede pescar, quitando los días que haya de temporal, etcétera—, lo cual va a ocasionar un grave problema, un grave perjuicio para estos mariscadores.

Las medidas que se han tomado son necesarias, nosotros no las vamos a criticar; criticamos que se haya llegado a esta situación, pero actualmente hay que tomar esas medidas. Pero usted sabe perfectamente que eso supone también condenar a muerte a una parte muy importante de estos municipios, condenar a muerte a este sector. Por tanto, nosotros apostamos por la recuperación del caladero. Vamos, como le digo, no vamos a criticar en exceso las medidas que se van a tomar por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la consejería, pero no estamos dispuestos a condenar al sector a la más absoluta ruina, que es lo que les va a llegar.

Es necesario plantear medidas económicas urgentes y concretas para el sector. Los barcos deben de recibir ayudas durante el cierre del caladero, durante estos cinco meses, hasta final de marzo, además de una forma inmediata. Y, después, también habrá que estudiar unas ayudas parciales hasta final del año 2017, que suponemos y esperamos que el caladero se haya recuperado y se pueda levantar dicho cierre ya para entonces, que será un cierre parcial. Y, por supuesto, sí le exigimos —y ya se ha dicho aquí— mayor vigilancia de este caladero durante este tiempo.

Por tanto, señora consejera, vamos a recuperar el caladero, tiene usted la solución. Vamos a proteger a los mariscadores, que también creo que tiene usted la solución.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

La verdad es que es de agradecer, pues su comparecencia, a petición propia, y..., bueno, del Grupo Socialista, porque nos encontramos ante una situación difícil y complicada de abordar, pero totalmente necesaria por la situación en la que nos encontramos ante la extrema gravedad que presenta pues el caladero de la chirila en el golfo de Cádiz.

La verdad es que tras el diagnóstico presentado ante esta consejería por el Instituto Español de Oceanografía, donde confirma que los rendimientos de la flota pesquera de la chirila han alcanzado niveles críticos, casi similares a los presentados en 2010 cuando hubo que cerrar el caladero, pues la verdad es que es inevitable tomar medidas, y además cuanto antes.

Como bien ha indicado usted, para que esta actividad sea sostenible, ambiental y económicamente hablando, debemos respetar todas las medidas contempladas en la normativa, para garantizar una gestión sostenible del recurso, porque bien es cierto que la situación del caladero, la pervivencia de la especie y el desarrollo de una actividad responsable, deben ir en todo momento de la mano. Debemos, todos juntos, trabajar para conseguir los niveles óptimos obtenidos en 2013, con 750 kilogramos la hora, después de crear, en 2012, la OPP —la Organización de Productores Pesqueros—. Y los valores registrados en el informe del IEO pues la verdad es que, ahora mismo, arrojan 23 kilogramos la hora, en octubre de este mismo año, por lo que podemos ver la enorme diferencia que hay de estos años anteriores.

Y es por todo lo mencionado con anterioridad, y tras las alegaciones presentadas por el sector de la chirila en Huelva, a las que la representante de Ciudadanos ha hecho mención una por una, por lo que consideramos necesario realizar un trabajo conjunto, donde todos estén representados: esté representada la Junta, esté representada la Administración local, esté representada la cofradías de pescadores, la asociación de armadores y, por supuesto, los técnicos.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me voy a quedar con la reflexión, por parte de todos los grupos parlamentarios, en la que yo creo que se ha comprendido la situación crítica del caladero y la necesidad urgente de tomar medidas, como así lo está haciendo la Consejería de Agricultura. Es verdad que luego hay matices que intentaré contestar.

En primer lugar, tengo que decir que la relación de la consejería, y muy especialmente la Dirección General de Pesca, con el sector es constante, de ahora y tradicionalmente. Hay una relación, si me permiten decirlo, hasta personal, o sea que... Y se han mantenido reuniones antes, durante y después. Las últimas reuniones, dos viernes seguidos, para explicar la situación una y otra vez. Y yo misma he tenido la oportunidad de llamar a los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados para, con ellos, trasladarles la preocupación y las posibles situaciones y soluciones a la situación que tenían.

En segundo lugar, decir que, obviamente, la Consejería de Agricultura, como les dije en mi primera intervención, ha puesto en marcha medidas de inspección, medidas de control, planes de inspección anuales, actuaciones extraordinarias sobre la pesquería, sobre la comercialización, sobre las tallas. Y, como digo, y muy especialmente, yo les relataba algunos datos, que, desde 2011, más de un millar de actuaciones inspectoras, 781 actas, etcétera. No me quiero reiterar. Pero quiero que les quede a ustedes claro que la labor inspectora de la Consejería de Agricultura ha sido exhaustiva, porque estábamos preocupados, y constante..., y además focalizando una gran parte de nuestros esfuerzos en esta pesquería, en la pesquería de la chirla. La última actuación que llevamos a cabo, porque además no hace mucho, y yo ya era consejera, algo que nos suponía dar un paso más allá, pero debido a las reiteradas sanciones de muchos barcos, fue, como les dije, revocar la autorización para la utilización de las dragas hidráulicas a tres embarcaciones. Porque ya, créanme ustedes, que no sabíamos qué hacer más para disuadir de que lo que se estaba haciendo con el caladero de la chirla era insostenible, insostenible desde todos los puntos de vista posibles, pero también desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del empleo y desde el punto de vista de los propios armadores y trabajadores del sector.

Y quiero decirles aquí otra cosa: quien más sabía de esta situación es el propio sector. Yo comprendo que en el sector hay muchos armadores, y algunos responsables, y otros, pues permítanme que les diga que han mirado para otro lado. Pero si alguien tenía claro lo que estaba pasando, era el sector. No había que ponerle sobre la mesa, que ya lo hicimos como último recurso, el informe del Instituto Español de Oceanografía, ellos son perfectamente..., y eran perfectamente conscientes de lo que estaba pasando con el caladero de las chirilas, porque ellos lo saben mejor que nadie.

Y es verdad que siempre se podría hacer más, pero, mire, si el sector no se concienza, si los propios armadores no toman conciencia —si me permiten la expresión— que están matando a la gallina de los huevos de oro, pues, no hay medidas paliativas que puedan controlar esa situación. Esto es como los excesos de velocidad, que por mucha Policía o Guardia Civil que se ponga en la carretera, siempre habrá algún conductor que quiera saltarse los controles de velocidad, aun con riesgo de tener un accidente, en algunos casos, mortales.

Entonces, por eso quería reiterar que nos hemos visto abocados a esto como última situación, avisando al sector, siendo el sector consciente y habiendo tomado todas las medidas en nuestras manos para disuadir de que, por donde se iba, no se podía continuar.

Y no me querría extender demasiado, pero además ellos saben que cuando se hizo el cierre del caladero en 2010, que también fue una situación traumática —yo no estaba en la consejería, pero, obviamente, me

lo han relatado con detalle—, a la larga, como digo, cuando después se abre el caladero, hay unos años en el que el propio sector se da cuenta de que ha sido una medida no solamente acertada, sino positiva y rentable para sus propios intereses económicos. Y yo tengo aquí una gráfica, donde la propia dirección general expone las capturas y la facturación... Y, bueno, por no extenderme demasiado, se ve cómo llega un momento en que, después del primer cierre del 2010, hay unas capturas magníficas y hay unos ingresos maravillosos. Pero ahora estamos aquí, en la línea roja. Y la línea roja significa que o se toman medidas o el caladero de las chirlas desaparece; así, de duro y de grave. Y desaparece por una cuestión sencilla, que, incluso los que no somos expertos en la materia podemos entender. Porque si se sigue pescando tallas pequeñas y alevines, pues, no se van a reproducir. Y cuando se acaben de pescar los de tallas pequeñas, pues no habrá reproducción, y se habrá acabado el caladero. Así, de radical y de sencillo.

Por eso, como digo, nosotros hemos puesto en marcha reuniones con el sector, todas, todas... Lo quiero reiterar, incluso a nivel personal —y ellos lo saben— con la directora general. Y se puso en marcha el proyecto de orden, que, además, es verdad que esa orden especifica una serie de medidas que pensamos que había que tomar. Medidas también consultadas con el Instituto Oceanográfico. Porque aquí se trata de que los expertos y los técnicos nos digan cuáles son las medidas idóneas para que ese caladero se regenere y para que, en el futuro, pueda seguir existiendo. Todas las medidas, y las medidas que contempla el proyecto de orden que hemos puesto sobre la mesa —vuelvo a reiterar— han sido habladas con los técnicos y con el Instituto Oceanográfico.

Y el cierre temporal del caladero, la reducción del esfuerzo pesquero, como ustedes ya saben perfectamente... Luego, están los dos meses de veda obligatoria, porque es el momento de reproducción de la chirla... Y, luego, también una medida para —sabemos que seguramente no habrá muchos que se acojan— el posible desguace; unas medidas para ayuda a la paralización definitiva. Que me consta —ya me han explicado— que esta es una actividad para los armadores, cuando las cosas van bien —vamos a decirlo también aquí— es muy rentable. Cuando el caladero está bien, es una actividad económica muy rentable —lo dejo ahí—. Por lo tanto, me dicen que el desguace tiene pocas vías de..., pero también las vamos a poner sobre la marcha.

Pero, a pesar de todo eso, estamos en un momento de audiencia pública de esa orden. Yo sé que algunos armadores y algunas cofradías están diciendo que estamos abiertos al diálogo. Y estamos abiertos a propuestas, pero ese diálogo y esas propuestas pasan por que el caladero se recupere y los expertos digan que son medidas suficientes para que el caladero se recupere; si no, no estamos hablando de nada. Porque si queremos mirar para otro lado o como algunos armadores quieren mirar para otro lado, lo que va a pasar es que se van a cargar a la gallina de los huevos de oro.

Y me dice lo de la ayuda por el cierre del caladero... Bueno, pues no es factible porque no está permitido que cuando se cierra un caladero por una sobreexplotación, pues, se den ayudas a esa sobreexplotación del caladero. O sea, no es legal, es paradójico y no se puede hacer. No podemos dar ayudas por sobreexplotar el caladero. Y cuando lo cerramos, lo pagamos y luego volvemos, lo sobreexplotamos y sabemos que luego nos vuelven a pagar. Yo creo que todos ustedes me entienden y me comprenden, y eso no es posible, las ayudas a los armadores, porque el caladero se está cerrando por una sobreexplotación del caladero.

En definitiva, señorías, estamos abiertos, como digo, y estamos en periodo de audiencia pública a las alegaciones que haga el sector. Cualquier alegación que vaya en mantenimiento del caladero podemos acep-

tarla. Pero, en definitiva, yo creo que estamos hablando del mantenimiento de un caladero, porque a quien principalmente le interesa es al sector. El sector vive de eso. Y cuando hablamos de salvar el caladero, estamos hablando de salvar a esos barcos, a ese empleo y a esa actividad económica en una zona. No estamos hablando... Aparte, por supuesto, de la sostenibilidad ambiental. Pero yo estoy convencida de que si adoptamos las medidas necesarias y todos: el sector, las administraciones... Por eso, yo quiero reiterar la intervención de todos los grupos parlamentarios, que comprenden la situación crítica y complicada a la que nos enfrentamos. Y yo les agradezco ese ejercicio de aproximarse al problema con sentido común. Pero yo estoy convencida de que pasada una etapa, si somos capaces de poner en marcha estas medidas, yo estoy convencida de que a la larga el sector lo agradecerá, y de nuevo, en el futuro, pueda haber un caladero en esta materia que tenga una pesquería suficiente para seguir manteniendo el empleo y la actividad económica en una zona importante, sin olvidar que en los ingresos económicos también tiene que ver el precio de la chir-la. Si hay mucha extracción de chir-la, el precio baja. Por lo tanto, creo que una extracción razonada en este caladero y en esta materia puede mantener la actividad económica de la zona y mantener el empleo. Y para eso, en estos momentos, tenemos que hacer todos, empezando por la Consejería de Agricultura, un ejercicio de responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de cinco minutos. Cinco minutos, pero de reloj, ¿eh?

## 10-16/POC-001025. Pregunta oral relativa al sector marisquero de Huelva

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y antes de comenzar, solicito el visto bueno para una modificación del orden del día. Sería para cambiar todas las preguntas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a las últimas posiciones, y la pregunta que formula por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz la señora Montserrat pasaría al último lugar de las intervenciones. Entiendo que hay aprobación por parte de la comisión.

Entonces, empezamos por la primera pregunta, que es la número dos, que la formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y que para ello tiene la palabra el señor García, que es relativa al sector marisquero de Huelva.  
Señor García.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señora consejera.

El sector del marisqueo en la provincia de Huelva vive una situación verdaderamente límite. Este sector se encuentra prácticamente en la ruina debido a diversos factores, y entre ellos a la falta de apoyo por parte de su propia consejería. Se encuentra una regulación profesional controvertida, ya que se ven restringidas ciertas prestaciones. Se encuentra en una evidente indefensión ante la captura ilegal e incluso ante la captura masiva de los propios veraneantes. Y, de hecho, es un sector con paradas que sin embargo no recibe ayudas, es el único sector pesquero que no tiene ayudas por paradas.

Además de todas estas circunstancias, ven limitada su actividad por los continuos controles en relación a la toxina DSP, controles que los propios afectados además ponen en cuestión y controles, además, que ellos quieren aumentarlos, sobre todo reclamando dos opiniones en los análisis e incluso que se activen sistemas de depuración que ya funcionan en otras comunidades.

Otro de los graves problemas que denuncia el sector es la intrusión de los barcos almejeros. Estos barcos, de grandes dimensiones, trabajan con draga hidráulica y capturan coquinas sin tener licencia para ello, sin que, como dicen los propios afectados, la Junta vigile esta actividad de manera efectiva.

Hay alrededor de trescientas setenta licencias para todo el caladero, y estos mariscadores están más tiempo parados que trabajando, lo que supone una situación caótica para estas personas. Y muchos de ellos se encuentran desesperados y desgraciadamente han tenido que buscarse la vida en otra actividad y desgraciadamente, como digo, han tenido que cambiar la coquina por el campo. Y, por tanto, y si usted, señora consejera, hablara con ellos, sabría y conocería perfectamente su situación.

Por tanto, con esta pregunta queremos apoyar al sector y, sobre todo, que usted, señora consejera, apoye al sector. Le reclamamos que se sienta con ellos y que pongan en marcha mecanismos de control y medidas que ayuden a arreglar esta situación.

El colectivo lo que le pide a usted, fundamentalmente, es que acabe con los agravios comparativos que sufre y que regularice, de una vez por todas, el marisqueo para salvaguardar el caladero onubense.

Señora consejera, le repito, la situación es crítica. Han pedido una reunión con su directora general, que aún está pendiente de darse esa cita. Y, por tanto, entendemos, desde el Grupo Popular, que se trata del sector más abandonado, del sector más desprotegido y del sector peor tratado. Y lo que sí le aseguro, señora consejera, es que es el sector que peor lo está pasando.

Muchas gracias.

**La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Sí, señoría.

En primer lugar, señoría, pedirle disculpas porque, del texto de su pregunta, habíamos interpretado que se refería a la situación de crisis del sector marisquero en relación a la chirla. Y, por lo tanto, yo veía que era reiterado, pero la respuesta que tenía era en la línea de, especialmente, la situación de la chirla en Huelva, que es verdad que ha habido una comparecencia. Por lo tanto, le reitero mis disculpas. Y la pregunta se la puedo contestar o en la próxima comisión o, si quieren, por escrito, y de verdad, que nos disculpe.

Yo lo planteé igual, pero me dijeron: no, se refiere a la situación de la chirla. Y creo que el tema de la chirla se ha expuesto con bastante amplitud anteriormente.

**La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

### 10-16/POC-001061. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG)

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, que es la número cuatro, relativa a la valoración sobre el trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria animal.

La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, para ello, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué valoración hace usted sobre el trabajo que vienen realizando las asociaciones de defensa sanitaria animal?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Efectivamente, como usted ya sabe, las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera desempeñan un papel esencial en lo que es la articulación del sector ganadero y en la mejora de la sanidad animal de las explotaciones, coordinando todos los programas de protección frente a las enfermedades.

Ejercen, desde nuestro punto de vista, una importantísima labor de interlocución con la Administración y contribuyen a la transferencia de innovación y tecnología al propio sector en la materia. De las... Hay, como usted bien sabe, 77 agrupaciones de defensa sanitaria ganadera en Andalucía, y sus dos federaciones cubren totalmente el territorio andaluz y velan por la salud de más de 27.462 explotaciones ganaderas.

Como entidades de estrecha colaboración con la Administración, creemos que son el mejor instrumento para aplicar de forma eficiente los programas de sanidad animal.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también a la señora consejera por su intervención y por la valoración que ha hecho al respecto.

Como todos sabemos, estas asociaciones de defensa sanitaria animal son entidades sin ánimo de lucro basadas en la corresponsabilidad de la gestión de la sanidad animal entre ganaderos y la Administración, con el objeto de estimular y mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de las explotaciones ganaderas, evitando así que enfermedades zoonóticas afecten a la población, así como que otras epizootias se propaguen entre las explotaciones ganaderas, evitando también, aparte del peligro sanitario, un grave quebranto económico para los ganaderos por la merma de las producciones.

Al mismo tiempo, los técnicos veterinarios prestan también un asesoramiento a los ganaderos asociados en cuestiones tan diversas como alimentación, manejo, genética, etcétera.

Gracias a la labor constante de los ganaderos y veterinarios de estas asociaciones, se han erradicado diversas enfermedades ganaderas en grandes áreas de nuestra comunidad autónoma. En este sentido, señora consejera, su consejería debería reconocer que, por ejemplo, en mi provincia, en la provincia de Huelva, la brucelosis se ha erradicado porque ya son varios los años en los que no se detecta ningún brote de estas características. Pero teniendo en cuenta la encomiable labor que realizan estas asociaciones, hay que tener en cuenta que, para poder continuar y poder seguir haciendo este magnífico trabajo que vienen desempeñando, necesita, por supuesto, recursos económicos. Recursos económicos con los que no está cumpliendo su consejería, poniendo, en este sentido, en riesgo la continuidad de su labor.

Por eso, señora consejera, le pedimos que abone, de una vez por todas, las cantidades adeudadas a estas asociaciones que, según tengo entendido, se corresponden a todo el año, a todo el ejercicio 2015 y a todo lo que se haya devengado del ejercicio en curso, del ejercicio 2016.

Por eso, también, señora consejera, lo que entendemos que debería hacer usted es, en primer lugar, reconocer la encomiable labor que realizan estas asociaciones. En segundo lugar, pagar las deudas que tiene contraídas con ellas. En tercer lugar, aumentar la cuantía de las ayudas por parte de su consejería a estas asociaciones. En cuarto lugar, tener un mayor control de las explotaciones no asociadas. Y, en quinto lugar, poner en marcha la mesa de la sanidad animal.

Sin duda alguna, señora consejera, si usted lleva a cabo todas estas recomendaciones...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, tiene que concluir.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando.

Si lleva a cabo todas estas recomendaciones que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular, seguro que se va a seguir mejorando la sanidad ganadera en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias.

Señor González, estamos, por una vez, de acuerdo. Todo lo que usted ha enumerado, lo estamos haciendo. Reconozco la importante labor de las agrupaciones de defensa sanitaria. Hemos pagado prácticamente, ahora si quiere le doy el dato, todas las actuaciones en el año anterior, salvo una agrupación de su provincia que no cobró, porque ha recurrido la resolución, pero todas las demás han cobrado. Y, efectivamente, se han incrementado, en el presupuesto de este año, fundamentalmente, las ayudas para la sanidad animal, que, como tuvimos oportunidad de ver en la comisión de presupuestos, pues, es una de las medidas que yo me siento satisfecha, porque se ha incrementado sustancialmente. Y, en cuarto lugar, la mesa de sanidad animal, como usted sabe, está en marcha desde hace bastantes meses y está funcionando de forma muy correcta. Dicho todo lo cual, si quiere, pues, le digo concretamente... Bueno, la mesa de sanidad animal se puso en marcha en marzo de 2016, y está funcionando, de verdad, con mucha satisfacción y con acuerdos.

El incremento del presupuesto para 2017 en sanidad animal es 7,8 millones de euros. Además, estamos trabajando en la simplificación de la normativa y, además, las ayudas desde 2012 a las agrupaciones, tanto en los programas oficiales como en los voluntarios, las ayudas de las agrupaciones de defensa sanitaria han sido por importe de 25 millones de euros, a los que hay que añadirle los 4,17 millones de euros que se han usado para la adquisición de la lengua azul.

Así que, en esta ocasión, tengo que decir que la mayoría de las propuestas o casi la totalidad, diría yo, de lo que usted ha planteado está en marcha, y estamos cumpliendo con esos objetivos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, la formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa al cultivo del almendro y del pistacho. Tiene la palabra la señora Bosquet.

[Intervención no registrada.]

## 10-16/POC-001690. Pregunta oral relativa al aforo del olivar 2016-2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.8... La 8, la pregunta 8. Sí, la pregunta número 8, relativa al aforo del olivar 2016-2017, la formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene, para ello, la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 26 de octubre presentaba usted, en Jaén, el aforo del olivar 2016-2017. Y lo cierto es que los datos que presentaba, pues, se esperaban con muchas ganas, con mucha ansiedad, porque aunque, como usted dice, es una estimación, y así es, ¿no?, pero esta información que nos pasa siempre es una información precisa, fruto del buen trabajo y el buen hacer y la larga experiencia del personal técnico de la consejería y de las distintas delegaciones que se dedican a esta tarea. Y nosotros queremos, desde luego, felicitarlos por esa labor, ¿no?

Este año, la previsión es buena, y usted nos dará una información mucho más completa. Es una cosecha que, como dicen en mi tierra, una buena media cosecha que deja los olivos preparados para la siguiente o, por lo menos, eso es lo que esperamos.

Con una superficie de algo más de un millón y medio de hectáreas, que suponen más de 170.000 explotaciones, que, como demuestra nuestra comunidad autónoma, es la mayor productora de aceite de oliva del mundo, y que solamente en la provincia de Jaén, si hablamos de olivos, hablamos de más de 66 millones de olivos, que se dice pronto, donde siguen por provincias, bueno, como bien sabemos, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla. Y lo que se está haciendo, como bien sabe, es una apuesta clara por la calidad y la excelencia de sus aceites, y sobre todo de los aceites tempranos.

Y hablar también de aceituna de mesa. Y, desde luego, hablar de aceituna de mesa es hablar también de Sevilla, la mayor productora de Andalucía, que, como también usted indicaba en su presentación, sufre una importante merma a consecuencia de la escasez de lluvia, ¿no?, lo mismo que ha ocurrido en el resto de olivares.

Y, como decía al principio, la presentación del aforo, que se espera con mucho interés en Andalucía, pero especialmente en la provincia de Jaén, en mi provincia, porque es el momento de encontrar trabajo. La gente está esperando precisamente los jornales que se dan en la campaña de aceituna, y si los olivareros, los propietarios miran al cielo no le digo ya cómo miran los jornaleros, porque en esto les va mucho, los pocos jornales que puedan dar en ello.

También destacaba usted que la previsión estimaba algo más de dieciséis millones de jornales, entre la recogida y la molienda, y que en la provincia de Jaén también superaría posiblemente los seis millones de jornales.

Pero, desde luego, no puedo terminar esta pregunta, cuando hablamos de jornales, sin tener presentes a las mujeres, a las mujeres que no darán esos jornales porque están fuera del circuito, porque así lo entienden

o lo han ido entendiendo los propietarios, justificándolo, una mala justificación, por la mecanización de la misma, a la que habrá que poner remedio allí donde corresponda. Y si ellas no tienen jornales difícilmente van a poder acceder al subsidio agrario, no cotizarán y, desde luego, son las grandes perdedoras.

Y dicho esto, que no podía pasar por alto, le hago la pregunta. ¿Qué estimación hace el Consejo de Gobierno sobre el aforo del olivar 2016-2017?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señoría.

Como usted bien sabe, señoría, el aforo del olivar es una estimación que se realiza cada año en la Consejería de Agricultura, que tiene una metodología que se ha utilizado durante muchos años, está consolidada, y, como digo, que son datos que se obtienen y se toman con cautela ya que pueden influir en la cosecha algunos factores de última hora, y además circunstancias ajenas a los que puede tener el aforo.

Esta campaña, como usted bien sabe, ha estado marcada por altas temperaturas durante los meses, sobre todo final del verano, septiembre, y por escasas lluvias. Estas condiciones climáticas han propiciado una gran variabilidad en la producción y en el rendimiento medio, incluso dentro de una misma parcela. Es verdad que en las últimas semanas ha habido también algunas lluvias, quizá no suficientes, pero que esto ha podido también modificar en algo, sobre todo, el rendimiento graso de la aceituna.

Teniendo en cuenta estas condiciones, las principales estimaciones obtenidas, como usted bien sabe, es que el aforo nos da que la producción para esta campaña será superior a 5,3 millones de toneladas de aceituna de almazara y, por lo tanto, 1,1 millones aproximados de toneladas de aceite.

La producción, por tanto, de esta campaña es muy similar a la anterior, estaríamos hablando de un 0,8% menos, y 8,6% superior a la media si la comparamos con los últimos cinco años.

En cuanto a la aceituna de mesa, se estima una producción de 379.000 toneladas, lo que supone aquí un 12% menos que la última campaña y que la media de las últimas cinco campañas.

Cabe destacar también, que dimos también el dato en el aforo, que a nivel mundial, según el COI, según el Consejo Oleícola Internacional, se espera que haya un descenso de un 7% con respecto al año anterior y sobre todo en países como Italia, Grecia o Túnez, un descenso en la producción de aceituna. Esta circunstancia puede suponer una ventaja para la producción andaluza que, junto a la estabilidad de los precios, que esperamos que se mantengan, haya una buena marcha de las exportaciones y nos encontraríamos una campaña con unas expectativas razonablemente buenas.

Esto incidiría, como usted también ha dicho, principalmente en los productores y en las comercializadoras, que ponen a los consumidores cada vez más en los mercados internacionales un aceite de oliva de la máxima

calidad, y también en la actividad económica y el empleo, en el que ha hecho usted hincapié. Es verdad que las previsiones que se puedan dar, cinco millones de jornales en la recolección y molturación... Y ahí coincido con usted que sigue habiendo en estas tareas una baja representación del papel de la mujer en esta actividad agraria desde una iniciativa privada, y que solo podemos desde nuestra parte decir que es una situación que pensamos que no es equilibrada en los jornales que pueden echar los hombres y las mujeres en esta tarea.

En definitiva, yo espero que entre todos haya una campaña beneficiosa, pero sobre todo que sea una campaña equilibrada en todos los eslabones de la cadena de valor que beneficie tanto al agricultor, a la agricultora, al productor, a la productora, y, en última instancia, también a la comercializadora y a los consumidores.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POC-001109. Pregunta oral relativa al cultivo del almendro y del pistacho

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la pregunta número 5, que la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al cultivo del almendro y del pistacho, y la formula la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Señora consejera. Señorías, buenos días.

El almendro, junto con el pistacho, son unos cultivos que tienen una alta rentabilidad en nuestra comunidad en la actualidad. Según datos de la Delegación Provincial de Agricultura, el almendro se extiende sobre 1.050 hectáreas, mientras que el pistacho ocupa solo 330. Según técnicos del IFAPA el almendro y el pistacho se complementan muy bien con el olivar en la maquinaria y en el calendario, además de en las labores, por lo que se trata de una buena labor de diversificación para las explotaciones del olivar. Ambas plantaciones son rápidas y rentables para la economía de un agricultor, y pueden plantearse como una alternativa en tierras donde antes se cultivaba el cereal, cultivo que se ha visto afectado ante los bajos precios del sector.

El cultivo del pistacho ya existía en Andalucía en la época de la ocupación árabe, aunque tras la conquista de los Reyes Católicos este producto fue desapareciendo. El pistachero es un árbol de larga vida, de hasta trescientos años, y de gran resistencia, condiciones que hacen viable su plantación en zonas concretas de nuestra comunidad autónoma. A pesar de que la inversión por la compra de la planta es superior, es una alternativa viable ya que en la actualidad se calcula que en nuestro país, en España, solo se produce un 5% de lo que se consume en España.

En cuanto al almendro, cultivo más conocido y mucho más comercializado, es otra opción más que potenciaría la diversificación en el cultivo y complementaría perfectamente la economía agraria de determinadas zonas.

Vistos los dos tipos de nuevos cultivos, lo que demandan los agricultores son más ayudas y más concretas para su plantación y en sustitución de los cereales. Son dos productos que entendemos tienen grandes posibilidades de comercializarlos en el exterior, que beneficiarán a la economía andaluza aumentando el empleo, además de servir de una economía más fortalecedora y dinamizadora de muchas zonas de Andalucía.

Y nuestra pregunta es que si tiene esta consejería planteado algún tipo de medidas que favorezcan a estos cultivos.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, como usted bien ha dicho, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor superficie de almendro, con más de ciento sesenta y una mil hectáreas en el año 2015 y un 8% más que en los últimos cinco años, y más de cuarenta y ocho mil toneladas de producción.

En el caso del pistacho ha multiplicado por seis la superficie en los últimos cinco años y alcanzamos en estos momentos 1.423 hectáreas, en datos de 2015.

Desde la consejería apoyamos estos sectores a través de diferentes vías: incentivos económicos, acciones formativas y proyectos de transferencia y de información. Los principales incentivos están asociados al PDR, a las medidas del PDR, y también las ayudas asociadas a los frutos de cáscara.

Por un lado, por decirle algunas: ayudas asociadas a los frutos de cáscara y algarrobo, en los que, de las 111.000 hectáreas solicitadas, el 99,8% han correspondido a almendro, con 3,4 millones de euros. Asimismo el pistacho y el almendro participan de la ayuda nacional a los frutos de cáscara: de las 112.000 hectáreas solicitadas, el 98,9% han correspondido al almendro y solo el 0,6 al pistacho.

Además de estos apoyos específicos, los productores de almendro y pistacho tienen en las medidas del PDR distintas líneas de ayudas: la ayuda a la agricultura de montaña, con orientación ecológica en los cultivos leñosos, en los que entrarían el almendro y el pistacho; la ayuda a la conversión a prácticas de agricultura ecológica en cultivos permanentes distintos del olivar, que estaríamos hablando igual de estas dos variedades; la ayuda al mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica, ayudas por supuesto a la modernización de las explotaciones y también a la primera instalación de jóvenes.

Asimismo, a través del IFAPA se están llevando a cabo distintas líneas de acción formativa a través de cursos, jornadas de transferencia y demostración de cultivos del pistacho. Algunos ejemplos de ello son cursos de especialización en frutos secos dirigidos a técnicos, cursos de formación de cualificación de técnicos en producción integrada de almendros, cursos de poda, cursos de cualificación en producción integrada, jornadas formativas en técnicas de cultivo de poda verde, poda de invierno de almendros y pistachos, distribuidas en las ocho provincias.

Y, para finalizar, también como usted bien sabe, apoyamos estos cultivos mediante proyectos de transferencia tecnológica, como ha sido el proyecto denominado «Fruticultura mediterránea», dirigido al cultivo tanto del almendro, el pistacho y el nogal.

La señora **BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-001691. Pregunta oral relativa a la materialización del anticipo de las ayudas directas

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, la número 9, relativa a la materialización del anticipo de las ayudas directas.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Las ayudas de la PAC es algo de lo que ya hemos hablado aquí en diferentes ocasiones, tanto en comisión como en Pleno. Y hemos hablado porque es un tema que preocupa y mucho a la agricultura andaluza, a los agricultores. Hemos hablado, por ejemplo, de esta forma de aquellos datos que nos decía el Partido Popular que eran falsos, que había publicado el propio ministerio, y que luego han resultado ser ciertos dándole a usted la razón, señora consejera, cuando advertía que con esta aplicación torticera, injusta e insolidaria que había hecho el Partido Popular de la PAC, los agricultores perderían cientos de millones de euros.

El PP, en todos los debates, ha tomado la misma postura, ante la tesitura de defender a los agricultores o al Gobierno central, siempre ha decidido alinearse como sucursal del PP, dejando a los agricultores de lado una y otra vez.

A nosotros es un tema que nos preocupa, pero no solo nos preocupa, nos ocupa, y prueba de ello es esta pregunta que le quiero hacer, señora consejera, porque sabemos que recientemente se ha hecho público el pago del segundo anticipo de las ayudas directas de la política agraria común a los agricultores y ganaderos andaluces que corresponde a la última campaña. Es un impulso importante para los agricultores de nuestra tierra, que forman parte de un sector que es fundamental en la economía andaluza y que siempre ha contado con la incansable y acertada —consideramos— labor de apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por supuesto, de la consejería que usted dirige.

Y es que, desde su consejería, se ha trabajado de forma muy intensa para poder finalizar la fase de control de las solicitudes para que las ayudas sean abonadas lo antes posible a los agricultores y también a los ganaderos de nuestra tierra, que son los beneficiarios de la PAC. Todo ello, con un plazo más reducido para realizar estos trámites, ya que también se ha trabajado desde la consejería en una defensa, una vez más, de los intereses de los productores andaluces, y se han estado realizando las gestiones desde la Junta de Andalucía para ampliar los plazos de las solicitudes de ayuda y dar más oportunidades a los productores de nuestra tierra.

Por todo ello, en relación a estas gestiones que han sido realizadas, desde la Consejería de Agricultura y los resultados que se han obtenido y que se han conseguido para los agricultores y ganaderos, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno del conjunto de pagos que han podido anticiparse y qué valoración hacen del impacto de los mismos?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, usted hace referencia a un debate que hemos tenido en esta Cámara durante muchos meses. Y ustedes recordarán que Andalucía con la asignación definitiva de la PAC, de las ayudas directas, dijo que Andalucía perdíamos más de 600 millones de euros, más de 90 millones anuales en ayudas directas, sin hablar del PDR. En aquel momento se nos dijo que no era posible hacer esos cálculos, puesto que el ministerio decía que hasta el 15 de octubre, que se hicieran los pagos efectivos, esos datos no eran reales. Como ustedes bien pueden comprobar, el 15 de octubre quedó atrás, no se ha dicho más nada, pero la Junta de Andalucía sí ha vuelto a hacer los cálculos. Y tengo que reiterar que los cálculos que hizo la Consejería de Agricultura sobre la pérdida de ayudas directas de Andalucía vuelven a darnos que esas pérdidas se han producido con la asignación definitiva, como la hicimos, que se podía hacer, y con los datos de los pagos ya ejecutados, que la hemos vuelto a hacer. Andalucía pierde —como digo— en ayudas directas por el recorte del Gobierno de España en esa materia.

Como usted pregunta, además, desde el 17 de octubre la consejería está ordenando el pago del anticipo de las ayudas, por un importe de 756,6 millones de euros, distribuidos en 215.342 beneficiarios titulares de solicitudes únicas en el año 2016. Se ha realizado este pago en dos turnos: en el primer turno, se han pagado 648,5 millones de euros, y se ha ordenado el pago, empezando el día 17 de octubre, se ordenó el pago —como digo— de esos más de 600 millones de euros. Y un segundo turno de pago, que se ordenó a partir del 1 de noviembre, de 108 millones de euros. Estas ayudas incluyen las correspondientes al régimen de pago básico, las subvenciones por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, las ayudas a pequeños agricultores y los incentivos para jóvenes, las ayudas asociadas al vacuno de leche, al cultivo de arroz, a los cultivos proteicos, los frutos de cáscara y algarrobas, las legumbres de calidad, la remolacha azucarera y el tomate para industria.

Por otro lado, los incentivos a las explotaciones que conservan vacas nodrizas, así como las de ovino y caprino, que mantuvieron los derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para el régimen de pago básico.

En este segundo año de aplicación del régimen de pago básico, como le decía, el Gobierno de Andalucía ha vuelto a demostrar su compromiso con el sector y su capacidad de gestión para —como digo—..., los datos hablan por sí solos, para poner un ejemplo, el volumen global de pagos que se ha efectuado y ha sido posible en torno al 100% de los pagos necesitados de exceptuarse.

A lo largo del mes de noviembre, continuaremos trabajando en la revisión de los expedientes que tienen algún tipo de incidencia y en la finalización de los controles sobre el terreno con el fin de que puedan estar a disposición, en el mes de diciembre, los pagos..., el saldo definitivo de la PAC.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 281

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

---

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora portavoz, le quedaban 16 segundos, ¿va a hacer uso de ellos, no?

Bien.

---

### 10-16/POC-001719. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Consejo de Gobierno frente a las medidas de simplificación del *greening* en la política agraria común

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, que es la señalada en el orden del día con el número 10, con la número 10. La propone el grupo parlamentario Podemos, y, en su nombre, la portavoz, la señora María del Carmen García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Aunque ya esta mañana, en la primera comparecencia sobre el tema del cambio climático, se hacía mención y se hablaba del *greening*, pero queremos, bueno, la simplificación de la política agraria común forma parte de la estrategia general de la Unión Europea para reducir la carga normativa a las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas, mejorando la operatividad de la PAC.

En el pasado consejo de Agricultura y Pesca, del 18 de julio, la Comisión Europea presentó el informe sobre el primer año de aplicación de las medidas de ecologización. Entre las medidas que se proponen se encuentran, por una parte, la prohibición de pesticidas para cultivos proteicos en superficie de interés ecológico; por otra parte, el aumento del barbecho de seis a nueve meses, y el establecimiento de un periodo mínimo de 10 semanas para los cultivos intermedios y para cubierta vegetal.

Recientemente, 18 Estados miembros de la Unión Europea, entre los que no se encuentra el Estado español, han remitido una carta a la Comisión Europea oponiéndose a estas medidas. Y nuestra pregunta es ¿qué posicionamiento tiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante las medidas presentadas por el comisario europeo de Agricultura para la simplificación del *greening* en la política agraria comunitaria?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted bien ha dicho, el Consejo de Ministros del 10 de octubre, 18 Estados miembros presentaron un documento conjunto, al que posteriormente se sumó España, oponiéndose a las propuestas de la Comisión.

En este mismo consejo la Comisión rectificó su propuesta anunciando modificaciones. Una de ellas es mantener la duración del barbecho en seis meses; otra, reducir el periodo mínimo para los cultivos intermedios, a ocho semanas. Sin embargo, la Comisión mantiene su propuesta sobre el uso de pesticidas para los cultivos fijadores de nitrógeno. En España, las prácticas que se contemplan para la aplicación del *greening* son diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes y el respeto de superficies de interés ecológico, básicamente, esto último como tierras en barbecho y/o cultivos fijadores de nitrógeno.

Los primeros resultados de aplicación de estas prácticas de *greening* en Andalucía son satisfactorios. Por ello, en la consejería nos preocupa que se introduzcan modificaciones que no contribuyen a simplificar los pagos directos sino a incrementar los requisitos a cumplir por los agricultores, y así lo se lo hemos trasladado al Gobierno central.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada, su segundo turno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

La verdad es que una de las críticas sobre la simplificación de las medidas ha sido el tema del rechazo que se ha mostrado al considerar inaceptable que la Comisión se plantee prohibir el uso de plaguicidas en proteaginosas en las superficies de interés ecológico, ¿no?

Para nosotros, nos parece..., pues la verdad es que es preocupante que haya este rechazo, ¿no?, conociendo hoy, como conocemos, los peligros y los efectos negativos que tienen para nuestro medio ambiente y para la salud, además sabiendo que cada vez hay más preocupación por parte de los ciudadanos sobre cómo se producen nuestros alimentos, cómo cada vez hay más conciencia sobre la necesidad de un modelo agrícola mucho más sostenible, medioambiental y socialmente, donde hay una apuesta cada vez mayor por la agricultura ecológica. Se nos llena la boca cuando hablamos de que en Andalucía tenemos casi un millón de hectáreas de agricultura ecológica. Medidas de este tipo son necesarias, desde nuestro punto de vista, e imprescindibles.

Hoy en su comparecencia, precisamente, sobre el cambio climático, se hacía mucho hincapié precisamente sobre la necesidad de hablar de ese modelo productivo agrícola para frenar el cambio climático, y especialmente de los efectos negativos de la utilización de pesticidas en nuestro medio ambiente. Así que creemos que medidas de este tipo son fundamentales, y las apoyamos desde nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, para reiterar que, como le he dicho, en Andalucía consideramos que cualquier modificación en relación con el *greening* debe ir encaminada a la reducción de los requisitos técnicos y la carga burocrática, y a un mejor control en su aplicación; pero en ningún caso debe incrementar el nivel de exigencia sobre el agricultor. En este sentido, como le digo, nos preocupa específicamente la propuesta relativa al uso de fitosanitarios en superficies utilizadas para la justificación del pago verde, que para los agricultores supondría, más que otra cosa, inconvenientes, porque ha pasado poco tiempo desde que se inició la aplicación de la nueva PAC, y sería necesario estar continuamente introduciendo cambios, porque, además, una modificación en la limitación del uso de fitosanitarios repercute en las ayudas agroambientales, que están incluidas en el propio PDR del 2014-2020, y que ya están convocadas. Por lo tanto, supondría aumentar exigencias ambientales para los agricultores y acarrearía un cambio en los requisitos mínimos que se han de cumplir para poder cobrar estas ayudas, que, como digo, ya están en marcha.

Por lo tanto, desde la consejería, reitero, no consideramos oportunas estas restricciones, y se lo hemos trasladado, en este sentido, al ministerio.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-16/POC-001720. Pregunta oral relativa a medidas contra el repunte del desempleo agrario en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la pregunta oral señalada con el número 11 de las del orden del día, que es propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre tiene la palabra para formularla, la señora Barranco. Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, vicepresidenta.

Señora consejera, el paro llegó a alcanzar, en octubre de 2016, un 28,5% en Andalucía, situándose en niveles extremadamente altos, aunque las cifras a nivel estatal no es que sean mucho mejores. Los datos en Andalucía lo que muestran es una tendencia negativa con respecto al resto de comunidades autónomas.

Por sectores, el agrario, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, subió en octubre hasta los 179.542 desempleados, creciendo en 13.413 personas, frente al mes anterior, lo que supone un incremento del 8,07%. Andalucía aporta la cifra, en términos absolutos, de desempleados mayor, con 66.165 desempleados. Se espera que esta situación en Andalucía mejore en los próximos meses con el inicio de la campaña de recogida de la aceituna, pero no deja de ser algo puntual, un hecho que revela que, en Andalucía, lo que tenemos es un problema de paro estructural.

Por otra parte, el artículo 2 de la decisión de ejecución de la Comisión de 18 de febrero de 2014 vuelve a situar a Andalucía como una región de transición, por lo que puede recibir financiación de Fondos Europeos de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo en el periodo 2014-2020, algo que no es nuevo. Andalucía hace años que recibe fondos de Europa: los Feder, los Feader, los FSE, y también de la política agraria comunitaria. Sin embargo, seguimos a la cabeza del paro de Europa, parece que algo no estaremos haciendo demasiado bien.

Esta mañana hablábamos de la importancia que tenía el sector agrario en la economía andaluza, y nos preocupa que, nuevamente, este año, la Consejería de Agricultura vuelva a reducir su presupuesto en cerca de 4,1 millones de euros, algo que consideramos negativo para luchar contra el paro en el sector agrario.

Y yo le pregunto qué medidas va a adoptar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural dentro de sus competencias para reducir el desempleo rural en Andalucía.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Coincidir con usted, señoría, en la necesidad, y asumir el compromiso de mejorar la situación laboral en la reducción del desempleo en el medio rural como objetivo prioritario. En ese sentido, el presupuesto de la consejería para 2017 tiene una premisa que es transversal a todas las líneas, y que es impulsar iniciativas encaminadas a la creación y consolidación de empleo de calidad y estable en las áreas rurales, que contribuya a fijar la población y al sostenimiento de un medio rural que esté vivo.

Nuestro principal instrumento programático, como usted ya conoce, es el Plan de Desarrollo Rural, del Plan de la Agroindustria, el Plan de Igualdad en el Mundo Rural, o el III Plan Andaluz para la Producción Ecológica, o la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura. En todas ellas, las medidas que lo integran, como digo, persiguen el objetivo de la creación de empleo, muy especialmente en el medio rural.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barranco, tiene la palabra por tiempo de un minuto.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señora consejera, por la exposición de las medidas programáticas que tiene su consejería respecto a la reducción del paro en el sector agrario. Pero tengo que decirle que uno de los instrumentos que usted ha nombrado, el PDR, lleva implantado en Andalucía desde hace años, y los datos son los datos. Los datos es que no estamos mejorando en el sector agrario en el empleo, que sigue habiendo mucha precariedad..., bueno..., alta estabilidad, y unos salarios cada vez más bajos.

Según Eurostat, en 2014, el PIB por habitante en Andalucía alcanzó los 18.500 euros; se encontraba 33 puntos por debajo del PIB per cápita de la Unión Europea, y 24 puntos por debajo de la media española. ¿Y por qué le hablo del PIB? Pues por la importancia que tiene el sector agrario en el PIB nacional. El sector agrario en Andalucía alcanzó el 4,5% en 2014. Respecto al empleo, la importancia que tiene el sector agrario es indiscutible, emplea a cerca de 242.000 personas.

Usted ha hablado también de la agroindustria, y aquí quiero llegar, porque si nos fijamos en los datos del principal subsector alimentario, en términos económicos, es la grasa y el aceite; aportan una cifra de negocio de 5.292 millones de euros, con un valor añadido de 662 millones. Pero si nos fijamos en la clasificación con respecto a los términos de empleo, no es el sector que más empleo produce, el sector que más empleo ocupa es la panadería, pastelería, seguido de las cárnicas, de la grasa de aceites, para seguir en las frutas y hortalizas. ¿Esto qué quiere decir? Que, a pesar de ser uno de..., el sector agroalimentario, a pesar de ser uno de los que están tirando del carro en la economía andaluza, no es el que más empleos produce, y creo que aquí hay un nicho...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, tiene que ir terminando.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Termino, señora vicepresidenta.

... aquí hay un nicho, donde hay que seguir trabajando para apostar por la creación de empleo en aquellos sectores de alto valor añadido, como es el caso de la agroindustria.

Y respecto al PDR, es cierto que, a pesar de los 200 millones que se nos recortan este año, puede ser una oportunidad para crear empleo, pero como siempre nos preocupa el nivel de ejecución que pueda tener.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, su turno.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señoría, coincidir, por supuesto, con usted, en el análisis, en la necesidad de seguir trabajando por incrementar el empleo en este sector.

Decirle que también el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería establece, con el mayor rango posible, el de ley, la mejora del empleo como objetivo, y también medidas de fomento del empleo en el sector agrario, agroindustrial, prestando atención a la reducción de la temporalidad y de la estacionalidad, así como a los colectivos más vulnerables, o menos representados en este sector, que siguen siendo las mujeres y también los jóvenes.

Como usted sabe, hay distintas líneas, que seguimos apostando por ellas, para la empleabilidad, el apoyo a los jóvenes o las estrategias de desarrollo local, que hemos tenido ocasión de hablar con anterioridad. No obstante, coincidir también con usted en que queda también mucho camino por hacer.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-16/POC-001037. Pregunta oral relativa al Laboratorio de Sanidad Animal

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Laboratorio de Sanidad Animal. La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y para ello tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a todos los miembros de esta comisión por aceptar alterar el orden del día de las preguntas, porque estaba en otra comisión y no podía venir.

Señora consejera, ¿nos podría decir qué laboratorios de sanidad animal tiene previsto cerrar en Andalucía?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

Señoría, en estos momentos se está realizando un análisis conjunto de todos los recursos y actuaciones que integran la red de laboratorios de la consejería en pro de una mayor eficiencia de este servicio con el que se da cobertura analítica a la demanda generada por la actividad agraria, pesquera y de la industria agroalimentaria andaluza, en cumplimiento de los distintos programas de intervención de la Administración, garantizando, como digo, a través de ellos la seguridad alimentaria, la calidad de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces. El objetivo de este estudio es mejorar la prestación del servicio que, en todo caso, quedará garantizada en todo momento de manera eficiente y con las máximas garantías para los usuarios.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

O sea, señora consejera, que no me contesta. Le he preguntado que cuáles tiene previsto cerrar en base a esa eficiencia de la que usted habla, pero no me lo quiere decir.

Mire, desde que se publicó el borrador de decreto de la Junta en el que se hablaba justo de crear esa red de laboratorios oficiales, no contempla algunos laboratorios, por ejemplo, el de Jaén es al que me refiero concretamente. Y hay una gran preocupación tanto en el sector ganadero como en las organizaciones agroganaderas, como ASAJA, COAG o CSIF, porque tendría el cierre de ese laboratorio unas graves consecuencias socioeconómicas y laborales, y muchas personas afectadas pueden estar por el cierre de estos laboratorios.

Mire, en Jaén solo existen dos laboratorios: uno, de sanidad vegetal en Mengíbar, y otro, en Jaén, que es el referente de sanidad animal de la provincia y se encarga de analizar las muestras que permiten certificar el buen estado sanitario del ganado equino, bovino, caprino y porcino, además de realizar los controles de vacunación. Una de esas pruebas, la gamma interferón, descarta la tuberculosis bovina y tiene un tiempo determinado entre la extracción de la sangre que se realiza en toda la explotación ganadera...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe. Disculpe, señor Miranda.

Por favor, silencio.

Gracias.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que esta prueba para destacar la tuberculosis bovina tiene un tiempo determinado entre la extracción de la sangre que se realiza en la explotación ganadera y la realización del análisis, por lo que es necesario que la distancia no sea excesiva para que no se rompa la cadena de frío.

Está claro que el cierre del laboratorio de Jaén provocaría un grave perjuicio. Y le repito, señora consejera, que en el borrador de decreto de la Junta no figura el laboratorio de sanidad animal de Jaén. Y ese grave perjuicio sería para los ganaderos un problema para ofrecer garantía sanitaria en el primer eslabón de la cadena alimentaria, y además de que no habría un beneficio económico. Y, en segundo lugar, el del personal que tendría que ser trasladado a otras provincias desde Jaén.

El pasado mes de junio tuvo lugar en Jaén una concentración de los trabajadores del laboratorio de sanidad animal, reclamando su permanencia en la provincia ante la delegación territorial de Agricultura. Y el delegado suyo, en Jaén, el señor Juan Balbín, ¿sabe lo que dijo?: «este tema está en suspenso».

Pues, señora consejera, le pedimos que deje de estar en suspenso. Le pedimos que sea usted, como consejera, en sede parlamentaria quien aclare el futuro de estos laboratorios, concretamente del laboratorio de Jaén.

Y yo daría un paso más y le diría que en sede parlamentaria...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor Miranda

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí. Voy finalizando.

Daría un paso más para decirle que, en sede parlamentaria, confirme que el laboratorio de sanidad animal de Jaén no se cerrará y que permanecerá.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Miranda, si le contesto le contesto lo que está pasando exactamente, que es que se está estudiando, y lo que hay es un borrador de decreto de designación de laboratorios de control oficial.

Se está realizando un estudio sobre la red de laboratorios, por lo que aún no tenemos las decisiones tomadas en firme, y se están analizando diferentes aspectos, aspectos como la especialización con el fin de concentrar cada tipo de ensayo en no más de dos instalaciones, atendiendo a los requerimientos analíticos en virtud de la idoneidad de cada centro. Se está estudiando en función de la distribución geográfica y se está estudiando en función de la carga de trabajo y el personal para minimizar el traslado de la actividad que se realiza.

Una vez finalizado este estudio, se elaborará un cronograma de reestructuración con las reasignaciones de los diferentes recursos, que se pondrá en debido conocimiento y que no será de aplicación inmediata. Es decir, estamos haciendo un nuevo diseño de la red de laboratorios de la consejería, que permitirá realizar un uso más eficaz y más eficiente de los recursos de los mismos, tanto recursos humanos como materiales, garantizando en todo momento que el servicio que se presta se va a seguir prestando, y, por supuesto, garantizando el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Estamos hablando de conseguir una mayor eficiencia y un buen servicio por lo que, como le digo, estamos trabajando en ese decreto de designación de laboratorios de control oficial. Y estamos estudiando una nueva..., un nuevo diseño de la red de laboratorios. Y, al final, lo que pretendemos es que ni el ciudadano..., que el ciudadano siga contando con las ventajas de los laboratorios con mejoría, con mayor eficiencia, y que se preste el servicio en las mismas condiciones o mejores que lo que se presta en la actualidad.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-000913. Pregunta oral relativa a la presencia de transgénicos en la cadena alimentaria

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la número uno. La formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a la presencia de los transgénicos en la cadena alimentaria.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Agradecer a la comisión por ponerme las preguntas para formularla al final de la mañana, y las tres juntas.

Y la pregunta primera que hace nuestro grupo, como bien ha dicho la presidenta en su título, habla de la presencia de transgénicos en la cadena alimentaria. Consiste en tres preguntas que las voy a detallar, y ahora intentaré ampliar un poquito, la preocupación que tenemos, desde nuestro grupo, que ya hicimos en su momento una comparecencia sobre este tema, y es formular la siguiente pregunta: si se ha detectado presencia accidental de transgénicos en los alimentos ecológicos en Andalucía. Si ha sido así, en qué casos y cuál ha sido el informe de evaluación que se ha realizado. Y cuál es la hoja de ruta que elabora la consejería para evitar que ocurra esa contaminación por productos transgénicos en la cadena alimentaria y, sobre todo, en los procedentes de la agricultura ecológica.

Como usted bien conoce, consejera, hay ya varios acuerdos que se adoptaron, eso sí, en la anterior legislatura. En el año 2013 se dio un paso importante para erradicar los transgénicos en la agricultura y la alimentación en una proposición no de ley aprobada en este Parlamento, prohibiendo los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante y de interés social y económico. Y, además, introducir una interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias sobre el debate de transgénicos.

A su vez también, en el año 2014 este Parlamento aprobaba una moratoria, establecer una moratoria sobre transgénicos experimentales en la agricultura, alimentación y medio ambiente, y sobre todo a incluir a esa sociedad civil en este debate. Fue un gran paso que se dio hacia la agricultura y la alimentación sana, de calidad, respetuosa con el medio ambiente, generadora de empleo y de desarrollo rural sostenible.

Sin embargo, pese a todas estas decisiones tomadas en el Parlamento, el Gobierno de Andalucía no ha puesto en marcha ninguno de los mecanismos jurídicos, administrativos y políticos que se previeron en su momento para ejecutar estos acuerdos, y ha permanecido en silencio, siempre excusándose en supuestos aspectos competenciales.

Por eso, nos gustaría que nos aclarara estas tres cuestiones que le planteamos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señoría.

Señoría, el pasado mes de mayo, usted sabe que registró una pregunta escrita idéntica a la que se formula hoy en la comisión, y se le dio respuesta y se publicó en el *Boletín Oficial del Parlamento* el 26 de agosto de 2016.

Le digo esto porque desde entonces no ha habido ninguna circunstancia que motive una respuesta distinta. Así que los términos son iguales que en esa respuesta.

En relación con la presencia de transgénicos en la cadena alimentaria, la consejería realiza los controles establecidos en la normativa reguladora en el ámbito de sus competencias, no habiéndose detectado incumplimientos en esta materia.

Por otro lado, se debe tener en cuenta, como usted bien sabe, que todos los organismos modificados genéticamente, autorizados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, pasan un proceso de evaluación en el que se comprueba la idoneidad de los mismos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, le quedan 20 segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Voy a ser muy breve.

Es cierto que hemos registrado muchas preguntas escritas sobre el tema de transgénicos, y parece que la voluntad de la consejería en cierta manera va encaminada a lo que nosotros creemos que es buen camino.

Pero también sabemos que en el Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente ya hay un representante de la consejería en materia de consumo, y espero que ese sea el trabajo al cual yo ahora me estoy ciñendo y estoy preguntando. Y también conocemos que hay un documento de interlocución agraria, donde no aparece incluida esta temática y que usted a través de una respuesta escrita se ha comprometido a que cuando se reúna se pueda debatir.

Pero sí es verdad que lo que no comprendemos es por qué hay otros países que sí declaran libres de transgénicos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... esos países, y sin embargo Andalucía, amparándose en una falta de decreto a nivel nacional, no lo hace. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.  
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno.

Simplemente, decirle que, como usted ya sabe, las competencias de la consejería es solamente la utilización de organismos genéticamente modificados, confinados, o con fines experimentales o de ensayo, y los datos que tenemos es que no se ha producido ninguna modificación en ese sentido.

Y, por otro lado, usted también dice que la directiva europea permite a los estados miembros adoptar decisiones, pero a nivel del Estado español se tiene que transponer esa directiva, que aún no se ha hecho, para poder autorizar o no los transgénicos a nivel del Estado español.

Y en cuanto al Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente, obviamente estamos en disposición, en lo que usted estime conveniente, de poder aportar cualquier dato añadido que pudiésemos tener.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POC-001550. Pregunta oral relativa a las peonadas para el subsidio agrario

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número seis, relativa a las peonadas del subsidio agrario.

También la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, como conocerá, el pasado 31 de agosto el Consejo de Ministros anunció de nuevo la reducción de las peonadas, no la eliminación, que es lo que nos gustaría desde Izquierda Unida que se implantara, porque la situación por la que pedimos la reducción o la eliminación, que se ha solicitado en esta Cámara, nosotros somos partidarios de esa eliminación total... Digo que esa situación persiste, es decir, la situación precaria en el campo y la sequía son dos situaciones que ahora mismo estamos viendo cómo no se materializan en jornales y esta situación se ve aumentada o acrecentada por parte de las mujeres. A través de la mecanización en el campo, como puede ser en la recogida de la aceituna, se está prescindiendo del trabajo de las mujeres, que difícilmente pueden llegar a obtener ni tan siquiera esas 20 peonadas.

Por eso le formulo la pregunta acerca de qué valoración hace la consejería en cuanto a la medida que aprobó el Gobierno central —entonces en funciones cuando formulamos la pregunta—, porque usted conocerá que el anterior decreto estuvo en el cajón del Partido Popular unos cuantos meses, desde que se aprobó hasta que se publicó en *BOJA*. Y, mientras tanto, las familias de Andalucía estaban esperando impacientemente cuándo podían acogerse a esa medida.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, señoría, pues totalmente... Estoy con usted en que la reducción del número de peonadas en determinadas circunstancias, como son las inclemencias..., las incidencias climáticas, sobre todo en el medio rural, hacen cada vez más complicado que muchos trabajadores consigan el número necesario de peonadas para poder cobrar el subsidio agrario, por eso en 2014 y en 2015 se aprobó. Nosotros siempre vamos a seguir apoyando cuando estas circunstancias se den.

Usted dice que en 2016, en agosto, se ha aprobado una reducción de peonadas por parte del Consejo de Ministros y tengo que decirle que no tengo constancia de que haya sido exactamente este año, igual en el año... En 2014 y 2015 sí fue, pero no sé este año. No, yo no tengo constancia de que eso se haya producido. Pero de todas maneras, que creemos unas medidas necesarias para el campo andaluz y para el medio rural, estamos convencidos como usted de que muchos pueblos y muchos trabajadores sobreviven gracias a este tipo de medidas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, consejera.

El motivo de la pregunta, en cierta manera, es como le he dicho, el engaño al que nos está sometiendo el Partido Popular, porque, como yo le he explicado anteriormente, el año pasado, cuando se aprobó en Consejo de Ministros esta medida, tardó en publicarse varios meses. Y este año, el 31 de agosto —así aparece en prensa—, el Consejo de Ministros anuncia y, evidentemente, no ha publicado nada. Por tanto, nos llama la atención de forma especial que se esté jugando con los intereses de los jornaleros y las jornaleras, que se acogen a este anuncio en prensa y que realmente no se ha acabado de adoptar la medida.

Por eso hoy le preguntaba que qué valoración hacía y sobre todo si desde el propio Gobierno de Andalucía se piensa llevar a cabo algún tipo de recriminación o algún tipo de actuación competente con respecto al Gobierno de España, ahora que ya sí tenemos gobierno de forma oficial y, lamentablemente, sigue siendo del Partido Popular, pues entiendo que desde la consejería la defensa de los intereses de los jornaleros y de las jornaleras debe estar latente.

Le formulo esto porque a nosotros nos preocupa de forma contundente, y me imagino que al resto de los compañeros y compañeras también, y ahora que se acerca la campaña de la aceituna... Nuestra organización ha llevado a cabo en Jaén, que es una de las provincias que tiene más monocultivo, en este caso, de la aceituna, una campaña de *Mujeres al tajo*, y esa campaña, que otras veces creo que en esta Cámara hemos defendido el papel tan importante de las mujeres y el apoyo que tiene que tener desde la consejería...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

Entendemos que lleva a engaño que las mujeres, que somos las más perjudicadas por la crisis, doblemente explotadas en el campo, no tengamos opción y nos sigan engañando desde el Partido Popular y ninguneando, esperando que exista una reducción, que no es una eliminación, y que esta nunca llegue.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Coincidir con usted. Y, bueno, ya me aclara que el anuncio fue en prensa, usted sabe que en prensa dicen cosas pero hay que trasladarlas al Consejo de Ministros y al *Boletín Oficial del Estado*.

Y, por supuesto, volvemos también a estar de acuerdo en la necesidad de apoyar la presencia de más mujeres en los jornales y en el trabajo agrario que, como usted bien sabe, tenemos un plan pero obviamente no es fácil, porque el empresario tiene la última palabra en decidir quién trabaja. Pero estoy totalmente de acuerdo con usted en que es una situación injusta para muchas mujeres del medio rural.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-16/POC-001551. Pregunta oral relativa al control en la concesión de ayudas públicas a las empresas de acuicultura en la provincia de Huelva

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, la número siete, relativa al control de las concesiones de ayudas públicas a las empresas de acuicultura en la provincia de Huelva. La realiza también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias de nuevo, presidenta.

Consejera, me imagino que conocerá del tema, porque el delegado provincial se reunió allá por el mes de junio, creo, con los trabajadores que fueron despedidos de las empresas, como Esteros de Canela, Tideland 2000 y de Water System Project, de Huelva. Y estos trabajadores que son despedidos denuncian las situaciones de falta de seguridad y de posibles delitos contra la salud pública.

En esa reunión que mantuvieron con el delegado territorial le trasladan todas estas reivindicaciones en pro de mantener la actividad dedicada a la acuicultura conforme a la reglamentación y conforme a la normativa y a la ley vigente, y también en este caso para que la consejería ejerza el control que corresponde cuando se le dan ayudas públicas a determinadas empresas.

Por eso, nuestro grupo presentó una moción en la Diputación de Huelva, y fue apoyada, para, en definitiva, impulsar desde la consejería ese control o esa vigilancia, la cual le viene establecida por ley.

La pregunta que le formulo es que si la consejería ha llevado a cabo algún tipo de actuaciones y cuáles han sido, tras conocer el problema directamente por parte de la delegación territorial, para inspeccionar y controlar la concesión de ayudas públicas finalistas que vienen concedidas por parte de la Junta al sector acuícola, en este caso directamente de la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, la consejería desarrolla, como usted bien sabe, las funciones de control que le corresponden como organismo intermedio de gestión de Andalucía, dentro del programa operativo del Fondo Europeo de

la Pesca para... Estamos hablando del periodo 2007-2013. Se trata de funciones de control que están previstas en el artículo 56 del Reglamento 1198/2006, del Consejo, y del 27 de julio de 2016, que regula este fondo.

Concretamente, se han llevado a cabo planes periódicos de control de las ayudas financiadas con el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca para garantizar que los proyectos mantienen los términos en los que fueron concedidas dichas ayudas durante los cinco años que siguen al pago, que es lo que obligan los reglamentos.

De las tres empresas que usted me cita, la única cuyo seguimiento está todavía hoy dentro de nuestras competencias es la empresa Tideland. Esta empresa está siendo objeto del correspondiente control. Y, como no puede ser de otra manera, si se detecta algún tipo de incumplimiento por parte de las empresas, se procedería a la instrucción del procedimiento, del correspondiente procedimiento de reintegro de las ayudas por parte del beneficiario. Es decir, de las tres empresas que usted cita, como le digo, la única empresa es Tideland, que en estos momentos se está efectuando el control de estas y de otras empresas, que recibió el último pago en diciembre del 2015.

La empresa Esteros de Canela recibió una ayuda en el año 2009. Por lo tanto, en el 2014 finalizaron los cinco años durante los cuales podemos intervenir en los términos de control que estipulan los reglamentos.

Y la tercera empresa, Water System, no ha contado con ninguna ayuda del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Yo, en la mañana de hoy, en lo que sí me quiero centrar es, después de la respuesta que usted me da, sorprendentemente entiendo que la empresa Esteros de Canela habrá tenido la vigilancia suficiente, no a partir de ahora, sino del año 2009 al 2014, imagino que se habrá vigilado y controlado cómo se ha adaptado ese dinero público, como requisito, al menos, con los cumplimientos de la normativa.

¿Que no hay ninguna irregularidad? Pues, si así usted me lo confirma, debo entender que es así. Pero, desde luego, lo que los propios trabajadores han denunciado no es precisamente que no exista ninguna irregularidad, sobre todo en el cumplimiento de las condiciones de las concesiones de las ayudas públicas. Y además ven cómo también se está vulnerando la legislación vigente en materia de seguridad e higiene. Y asimismo lo han hecho y han practicado las denuncias ante la delegación territorial. Imagino que algo..., algún expediente habrá abierto de forma posterior a ese año 2014.

Nosotros lo que queremos, en definitiva, consejera, es que se refuercen esos mecanismos de inspección sobre todas estas empresas de acuicultura, así como también con las demás del sector que hayan sido beneficiarias de ayudas públicas...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

... con el objeto únicamente de garantizar que se cumplan con los requisitos que establece la normativa. En este caso venían establecidas por el Decreto 2015/2015, reguladas por la propia dirección general de Pesca y Acuicultura, que es el organismo que tiene las competencias en cuanto a planificación, desarrollo y modernización de estos establecimientos acuícolas-marinos.

Por tanto, simplemente que también una vez que se abra la labor de investigación, pues que también se haga ese proceso de diálogo con los trabajadores, que puedan conocer de primera mano cuáles han sido las medidas que se han llevado a cabo con esas empresas.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, brevemente.

Como le decía, señorita, las ayudas, estamos hablando del periodo de 2007 a 2013, y el criterio por el cual se concedían esas ayudas era impulsar inversiones productivas, haciendo referencia específicamente a generación de valor añadido, a rentabilidad y a diversificación productiva, no hacía referencia a datos de creación de empleo.

No obstante, como usted bien sabe, las denuncias en materia de seguridad e higiene, o regularización laboral, pues, no corresponde a esta consejería, sino que escapa de nuestro ámbito.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Damos por finalizado el segundo punto del orden del día. Hacemos un pequeño receso. Despedimos a la señora consejera para continuar con el punto tercero de las proposiciones no de ley en comisión.

[Receso.]

## 10-16/PNLC-000299. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día, señorías.

Señorías, vayan tomando asiento.

Pasamos al punto número 3, relativo a las proposiciones no de ley en comisión.

La primera proposición no de ley es relativa al etiquetado de la miel, la propone el Grupo Parlamentario Socialista y para ello tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Voy a procurar, si es posible, ser más breve del tiempo previsto.

Hace ya algún tiempo, el 18 de diciembre del 2014, este grupo parlamentario trajo a esta comisión una proposición de ley parecida o similar a la que hoy les traemos el Grupo Parlamentario Socialista a sus señorías.

Y ello no es bueno, porque significa que lo que tuvo que arreglarse hace más de dos años, llegado este tiempo, pues no se ha arreglado, que es el problema que tiene el sector apícola, la apicultura y los productores de miel.

Un problema que afecta al sector, que afecta a la apicultura, a los apicultores, pero que también afecta, sin lugar a dudas, a los que consumimos la miel, y les afecta de una manera clave, desde el punto de vista de la garantía de la calidad y de la garantía del producto que consumen los ciudadanos.

Por tanto, lo que pretende nuestra proposición no de ley, para lo cual les pido el apoyo, igual que ya lo fue, unánime a todos los grupos de esta Cámara, es que se tenga en cuenta, en primer lugar, el apoyo al sector, de un sector que es muy importante en Andalucía, que yo les voy a dar algunos datos. Tenemos más de 620.000 colmenas, somos la primera comunidad autónoma en número de colmenas en España, más del 22% del número de colmenas a nivel nacional. Tenemos 4.800 apicultores, que significan el 15,7% a nivel nacional. Bien es verdad que somos, en este caso, la segunda comunidad autónoma después de Castilla y León. Tenemos una producción de más de 7.000 toneladas de miel y, en este sentido, somos los terceros productores a nivel nacional, y tenemos, por tanto, una producción, del total, en torno a ese porcentaje que les decía, el 22%.

Por tanto, el sector tiene un peso específico muy significativo a nivel nacional, tiene un peso muy significativo también en cuanto a creación de empleo, riqueza, no solamente a nivel productivo, sino a nivel de comercialización y venta de la miel y los productos derivados, como la cera. Y estamos hablando también de un sector que tiene una gran importancia desde el punto de vista ambiental, de la sostenibilidad ambiental, de lo que significa para nuestra biodiversidad y para el cuidado del medio ambiente y para el desarrollo también económico de los territorios en los cuales se ubica la mencionada actividad, por lo que supone también de generación de rentas para la fijación de la población rural a los territorios, muchos de ellos que tienen que ver, precisamente, con espacios naturales protegidos donde se encuentra, precisamente, la principal cantidad del número

ro de colmenas y de apicultores. Por tanto, se puede ver, claramente, en este sentido, la simbiosis, la relación que tiene lo que significa la producción con el medio ambiente, con el medio natural y los espacios naturales.

Y en este punto quiero destacar también la labor que hacen algunos representantes..., los representantes del sector, a los cuales saludo desde esta comisión, porque algunos nos están viendo a través de la emisión del contenido de esta comisión; en concreto, a los representantes de COAG, que nos acompañan hoy en el Parlamento y que han hecho una labor también para que conozcamos esta problemática y para trasladarnos la reivindicación del sector.

Y esta reivindicación no es ni más ni menos la que, como les digo, por desgracia, hacíamos hace dos años, pero que no se ha resuelto, que es la que tiene que ver con el etiquetado de la miel, con que la etiqueta refleje la realidad productiva de la miel y no haya la posibilidad de que se produzcan fraudes al consumidor y fraudes también que perjudiquen, en este caso, a los productores. Y me refiero a esa competencia desleal que supone pues el hecho de que se traigan mieles de países terceros, fundamentalmente de China, que se mezclen con la miel nuestra, nuestra miel que producimos en Andalucía, que no se especifiquen en la etiqueta esas circunstancias, ni en la proporción ni en el origen, y que con ese hecho, que se camufla con un mal etiquetado, al final pues se perjudique a los productores locales, los productores de nuestra tierra y, además, se perjudique también, cómo no, insisto, lo que le decía antes, a los propios consumidores que van a consumir un producto que no tiene todas las garantías, como sí lo tienen las producciones de Andalucía o de España. Concretamente, las que vienen de fuera, en algunos casos, pues nos cabe la duda de esas circunstancias productivas y esas garantías de seguridad alimentaria que tengan que tener.

Pero, en cualquier caso, se trata de acoplar, en este caso, bueno, de adaptar tanto, por un lado, una directiva de la Unión Europea, que no deja claro el etiquetado, como una norma española que depende del Gobierno de España, del Ministerio de Agricultura, que tampoco refleja esa realidad del etiquetado.

Una realidad en la cual lo que se plantea es pues de manera genérica hablar de mezcla de mieles de la Unión Europea o de mezclas de mieles procedentes de la Unión Europea y no procedentes de la Unión Europea, o de mieles mezcladas que no proceden de la Unión Europea, pero en genérico. Por tanto, no sabemos, insisto, ni en qué proporción se realiza la mezcla ni de dónde procede la mezcla.

Y, por tanto —y concluyo—, nosotros lo que proponemos es la reivindicación que hace poco, el día 19 de octubre, en todos los parlamentos hacía el sector, que no es ni más ni menos que, primero, pedir apoyo al mismo, al sector apícola andaluz; y, en segundo lugar, pues plantear nuestra postura favorable a que se modifique la norma de calidad relativa a la miel en cuanto al etiquetado, incluyendo pues los supuestos de mezclas de mieles en la obligación de detallar los países de origen y la proporción.

Y, de igual manera, plantearle también a la Unión Europea ese cambio en el etiquetado para que aparezcan, igualmente, pues tanto qué mezcla, de dónde y en qué proporción se produce la misma. De esa manera garantizaremos que se defienden nuestras producciones de calidad, de excelencia. Y, además, de esa manera evitaremos esa competencia desleal que acaba arruinando a nuestro sector y que acaba, además, perdiendo una calidad de un producto que la tiene de sobra a nivel local, pero que no la tiene y que hay serias dudas cuando se realizan estas mezclas dependiendo de dónde procedan.

Sin más, les pedimos el apoyo a los grupos que forman esta comisión.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Es el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la señora Pérez, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mostramos nuestro total apoyo de forma incondicional al sector apícola de Andalucía. Entendemos que lo que están reivindicando, a través, en este caso, de esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, es de justicia. Y, de hecho, saludarlos si nos están ahora mismo viendo por parte del Parlamento. Y decir que las peticiones que nos han llegado por parte de COAG... A nosotros nos ha llegado a través de nuestro grupo una petición para modificar el etiquetado de la miel, y hay que agradecerles la forma en la que nos han expuesto esas reivindicaciones que hacen. De hecho, nosotros hemos registrado pregunta, en este caso, para hacérsela a la consejera y que sea el Gobierno andaluz el que tome en consideración este respaldo. Pero tenemos una proposición no de ley y, por tanto, no vamos a perder la oportunidad también de posicionarnos.

Nuestro grupo va a votar a favor porque, en definitiva, se están solicitando dos cosas, ¿no? Una, que es modificar las normas de calidad relativas a la miel, incluyendo los supuestos de mezcla de mieles. Y otra, pues instar directamente a la Unión Europea, mostrar nuestro apoyo a que así lo haga el Parlamento de Andalucía para modificar la directiva comunitaria.

En la petición que nos hace la organización agraria y de agricultores y ganaderos de Andalucía, nos dice que ellos llevan ya años denunciando esta falta de transparencia en cuanto a la aplicación de la directiva del año 2001 sobre la miel en España, y que ahora se ha modificado por una directiva del año 2014 y permite a los operadores, en todo caso, etiquetar mieles que vienen de fuera de la Unión Europea como mezcla de mieles: Unión Europea, no Unión Europea. Por tanto, sin indicar, en este caso, los países en los que las mieles fueron recolectadas. O etiquetar como mezcla de mieles no Unión Europea, sin indicar si la miel comercializada proviene de China o proviene de Ucrania. Y esto induce, en toda forma, a confusión a los consumidores, que somos incapaces de poder identificar el origen de la miel que compramos. La situación resulta cada vez más preocupante, como ya ha dicho el portavoz del Partido Socialista, porque nada se hace al respecto. Y, como bien digo, en toda la información que nos facilita COAG hablan de esa falta de información y falta de protección que tenemos los consumidores, y se induce a que realmente se corrija ese error para que los compradores de miel no tengamos incertidumbre de cuál es la que estamos comprando.

En todo caso, apostar y defender la miel de Andalucía, porque no podía ser de otra manera en este Parlamento, no debe ser mezclada con algo que no conozcamos, al menos, ni de proveniencia. Entonces, realmente es necesario que el Parlamento se posicione. Y, de hecho, nosotros, como ya bien he dicho, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, primero, anunciar que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque, ciertamente, como ha explicado también la portavoz de Izquierda Unida, yo creo que esta petición ha llegado por parte de COAG a todos los partidos políticos, y encontramos su lógica, porque es normal, que mayor información tenga el consumidor, pues, todo lo que sea mejorar, desde luego, bienvenido. Por lo tanto, bueno, anunciar nuestro voto a favor.

Es verdad que, tal y como ellos mismos explican, pues, las directivas europeas que regulan más o menos las aproximaciones de las legislaciones de los Estados miembros, en materia de etiquetado y presentación y la publicidad de los productos, pues, se dice en esa directiva que cualquier regulación relativa al etiquetado de los productos alimenticios debe fundarse, ante todo, en el imperativo de la información y protección de los consumidores.

También recogen esas directivas que las normas del etiquetado deben implicar, igualmente, prohibición de inducir a error al comprador. De ahí que también se regule que el etiquetado no deberá ser de tal naturaleza que induzca a error al comprador, especialmente sobre las características de productos alimenticios y, en particular, sobre, entre otras múltiples cuestiones, pues, el origen o la procedencia, que es lo que se está reclamando en esta proposición no de ley.

Pero esa misma directiva, que es la Directiva 20/2013, de 20 de marzo, pues, refiere también que el etiquetado de los productos alimenticios implicará solamente las indicaciones obligatorias del lugar de origen o de procedencia en los casos en que su omisión pudiera inducir a error al consumidor sobre esa procedencia u origen del producto.

Creemos que es en esto en lo que se está basando la legislación estatal para no proceder a su modificación. Pero, por ejemplo, nos encontramos con que, en Italia, pues, se ha corregido dicha cuestión en materia de mieles. Introdujeron una modificación, y ya a lo que obligan a que figure en las etiquetas es si la miel es mezcla de mieles originarias de la Comunidad Europea, si es no originaria de la Comunidad Europea, o de ambas. Por lo que, ahora, la legislación italiana recoge expresamente que se deberá indicar en la etiqueta el país o países en el que la miel ha sido recolectada, e incluso se establecen sanciones bastante cuantiosas al respecto.

Sin embargo, aquí, en España, tenemos una falta de transparencia en esa cuestión, que es lo que posibilita a los operadores, pues, a etiquetar mieles que vienen de fuera de la Unión Europea, solamente, pues, haciendo la manifestación de mezcla de mieles de Unión Europea o mezcla de mieles que no sean procedentes de la Unión Europea, sin indicar los países de los cuales pueden ser procedentes.

Y esto entendemos que va en contra de la Directiva 2000/13, a la que hemos hecho alusión al principio de la intervención, ya que esa falta de concreción puede inducir a error al consumidor, porque, obviamente, le es imposible identificar de ese modo el lugar de origen de la miel que está consumiendo.

Esta situación preocupa y bastante, la verdad, porque cada vez son más abundantes los países donde se importa este producto y, en ocasiones, pues, se desconoce la ruta, a través de qué lugares ha llegado, por la complejidad de esta ruta.

Por lo expuesto, y para no redundar más, pues, como hemos dicho, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque entendemos, la verdad, que es procedente lo que reivindican los apicultores, y entendemos que la verdad es que cuanta mayor información tenga el consumidor, pues, será mejor y probablemente redundará en la calidad del producto.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Tiene, para ello, la palabra la señora García.

### La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, mostrar nuestro total apoyo al sector. Ya en la exposición de motivos de esta proposición no de ley —y, además, el portavoz del Partido Socialista hacía hincapié en ello—, se dice que en el Parlamento andaluz se aprobó el 18 de diciembre de 2014 una proposición no de ley relativa, al igual que esta, al etiquetado de la miel, en la necesidad de proteger al sector de la obligación de detallar, en los casos previstos para las mezclas de mieles, los países de origen en el etiquetado de las mismas. Y, efectivamente, el Real Decreto 473/2015, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la miel, no ha tenido en cuenta esto, sin escuchar esta reivindicación de los productores, ya que dice lo mismo que la directiva europea: un etiquetado ambiguo, poco transparente y que priva al consumidor de saber, a través del etiquetado, claramente, de dónde viene la miel y qué cantidad contiene cada envase.

El sector de la miel denuncia cómo, a pesar de la reducción del 50% en la cosecha de 2015, el precio en origen de la miel de mil flores ha caído un 10%, y el de mielatos, un 16%. La organización agraria COAG denuncia que la industria envasadora está paralizando, de forma intencionada, la compra de miel para provocar un hundimiento de los precios en origen. Es por lo que las importaciones de miel de China, de dudosa calidad y bajo precio, ha aumentado bastante su importación.

Esta importación masiva supone una competencia desleal para los apicultores, ya que la legislación china permite el uso de productos fitosanitarios y antibióticos prohibidos en la Unión Europea. Recordemos que, en el año 2002, 2003 y 2004, las importaciones de miel china fueron prohibidas en la Unión Europea

por contener residuos de antibiótico. Y está claro que el etiquetado no es justo ni para los productores ni para los propios consumidores.

Sigue vigente la norma de calidad de la miel. Deberán mencionarse en el etiquetado el país o los países de origen en que la miel haya sido recolectada, pero si la miel procede de más de un Estado miembro o de un tercer país, la mención podrá sustituirse por una de las siguientes, según proceda. Ya se ha hecho mención aquí, ¿no? Uno, mezcla de mieles de la Comunidad Europea, sin clarificar de dónde. Dos, mezcla de mieles no procedentes de la Comunidad Europea, que tampoco dice de qué países. Y tres, mezcla de mieles procedentes de la Comunidad Europea y de mieles no procedentes de la Comunidad Europea.

Es decir, una falta de transparencia total, una falta de claridad para los consumidores absoluta, porque no ponen ni de dónde ni qué cantidad de miel. Por lo tanto, es verdad que hace falta un cambio en la normativa estatal con respecto al etiquetado. Y está claro que también hacen falta cambios en la normativa del etiquetado de la miel, que permita especificar tanto el origen como las garantías sanitarias del producto. No podemos ceder ante la petición y la presión por parte de la industria, que son los que no quieren cambiar esta normativa.

Por lo tanto, transparencia en el etiquetado, para que los consumidores sepamos qué y de dónde consumimos, porque también es preciso saber la procedencia, ya que hay consumidores que apuestan por la miel de aquí, miel local, y desconocen exactamente qué es lo que consumen. No saben que una parte importante viene de China, por lo que el etiquetado, como ya se ha dicho, lo oculta.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque nos parece justa y porque nos parece necesaria.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Tiene la palabra el señor González.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho la compañera que me ha precedido en el uso de la palabra, la norma de calidad de la miel está establecida en el Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, modificado por el Real Decreto 473/2015, de 12 de junio, que transpone al ordenamiento jurídico español los requisitos establecidos por la Directiva 2001/110/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2001, relativa a la miel. El objetivo era lograr una aplicación uniforme para toda la Unión Europea, con lo que se pretendía contribuir a la unidad del mercado interior, redundando en la mejora de los flujos comerciales y en una mayor oferta al consumidor.

La norma de calidad vigente tenía como objetivo salvaguardar de manera suficiente los derechos de los consumidores en relación con el conocimiento del origen de la miel, al establecer, en el apartado 5.1.4, que se deben mencionar en la etiqueta el país o los países de origen en que la miel haya sido recolectada. Por

tanto, si la miel ha sido recolectada en un solo país, por ejemplo, en el caso de España, siempre debería o debe indicarlo el etiquetado.

En el caso de mezcla de mieles de diferentes orígenes, los intereses de los consumidores, en lo que se refiere al origen geográfico de la miel, quedan también protegidos al establecer que, si las mieles son originarias de más de un Estado miembro o tercer país, dicha mención podrá sustituirse por una de las siguientes según proceda: primero, mezcla de mieles originarias de la Unión Europea; segundo, mezcla de mieles no originarias de la Unión Europea; o, tercero, mezcla de mieles originarias y no originarias de la Unión Europea.

La proposición no de ley que hoy estamos debatiendo en esta comisión supone..., supondría un cambio importante en la regulación actual que nos viene marcada desde Europa. Ese cambio, al que no nos oponemos ni muchísimo menos, consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular debe venir de un estudio más amplio de la situación para evitar que se puedan dar, por ejemplo, desventajas competitivas.

Nuestro interés es el mismo, es el mismo que el de los productores andaluces, y en ese sentido van a contar siempre con el apoyo de este grupo parlamentario y así lo vamos a trabajar. No es un asunto fácil, pero creemos que antes de dar un paso debemos contar con todos los datos y con un estudio profundo, como digo, sobre la situación.

En lo que respecta a los consumidores, la normativa actual permite que estos conozcan el origen de la miel de una manera razonable, aunque sí es cierto que cabría ahondar en medidas que fomenten aún más la transparencia.

No obstante, esta normativa —y es importante significarlo— no impide que aquellos operadores que decidan voluntariamente incluir información ampliada sobre el origen del producto puedan hacerlo, confiriendo un valor añadido al producto e influyendo en las decisiones de compra de aquellos consumidores para los que esta información es realmente importante. Consideramos que sí es un aspecto positivo que abre ese camino hacia esta transparencia en el etiquetado, por lo que también apostamos en la defensa de nuestro sector.

Y en esa misma línea creemos que es necesario avanzar y que es necesario profundizar, aunque en general el etiquetado de origen tiende a ser percibido por los consumidores como algo positivo del producto.

Por ello consideramos que es necesario seguir ahondando y estudiando sobre este asunto, ya que un cambio sustancial en la indicación del origen de la miel necesitaría también un análisis más profundo del coste-beneficio que esta medida tendría para todos los interesados. Si bien es necesario que se arbitren medidas que garanticen una transparencia mayor en el etiquetado en consonancia con ello lo que reclaman nuestros productores y para evitar desventajas de nuestro sector frente a otros productos de fuera. Nuestro interés es el de, por supuesto, defender nuestros productos y, por supuesto, defender a nuestros productores, y ahí va a estar siempre el Grupo Parlamentario Popular, como también lo viene haciendo el Gobierno central. Siempre se puede hacer más, siempre se puede mejorar y siempre se puede adaptar la normativa a las nuevas necesidades. Y estamos dispuestos desde el Grupo Parlamentario Popular a trabajar para mejorar las condiciones de los productores, y si para ello necesitamos instar al Gobierno de la nación a realizar cambios en las normas de calidad no nos dolerán prendas en hacerlo.

Como digo y reitero, no estamos en desacuerdo, para nada, con esta proposición no de ley, pero sí creemos que habría que profundizar más antes de tomar decisiones que en un futuro pudieran desencadenar desventajas competitivas para el propio sector.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista para posicionarse sobre las intervenciones del resto de los grupos. Señor Castellano, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, entiendo que todos los grupos van a apoyar la proposición no de ley, por tanto, tengo que agradecerles esa muestra de apoyo a esta proposición que, al igual que la de 2014, espero que obtenga la unanimidad de esta Cámara, en una reivindicación justa, que no es fruto de la ocurrencia sino de un estudio y de una realidad que afecta al sector en una problemática que viene afectando de antiguo, como ya se ha manifestado aquí por parte de quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Por tanto, no es algo que sea «voy a probar o vamos a probar a hacer la etiqueta de esta manera», sino que el etiquetado de la miel entraña una serie de problemas, una serie de circunstancias que llevan a error a los consumidores y que provocan una competencia desleal y que determinados sectores de la industria se aprovechen presionando a los productores en torno a un producto que en el caso de Andalucía es de una grandísima calidad. Tenemos una denominación de origen, que es el caso de la miel de Granada, pero en otras zonas de Andalucía también se produce una miel excepcional, y lógicamente es incomparable con esas mieles o con algunas de las mieles que vienen y que cuando se mezclan a bajos precios y con baja calidad pues vienen a pervertir el producto y a plantear una presión al sector productivo para abaratar precios, por tanto, que caigan las rentas y, por tanto, que al final tengamos ni más ni menos el peor de los efectos, que es que deje de haber colmenas, miel y productores apícolas porque no tiene rentabilidad esa actividad.

Por tanto, no estamos hablando de una cuestión, señor González, de una cuestión menor, ni estamos hablando de una cuestión que haya que experimentar, probar o estudiar, sino que ya está experimentado, probado y estudiado todo. Y yo le agradezco el apoyo de su grupo, pero le voy a pedir un paso más, y es no solamente el voto afirmativo como ya hicieron en el 2014 sino que además ese apoyo a una proposición no de ley en este Parlamento se concrete en la parte realmente más importante, que es que el Gobierno de su partido en España, bueno, el Gobierno de todos pero de su partido, sea el que cambie la norma, la norma de calidad de la miel, que es una norma que es competencia del Gobierno de España. Igual que ciertamente también hay que cambiar, y lo decimos en esta proposición no de ley y se lo pedimos a la Unión Europea, la directiva de la Unión Europea que afecta también al etiquetado.

Por tanto, igual que lo ha hecho otro país, se ha hablado aquí del caso italiano, España puede hacerlo y creemos que debe hacerlo y el Gobierno de España debe hacerlo, para garantizar esa calidad y ese origen de nuestras producciones y para que los consumidores sepan cuándo hay mezcla, de dónde viene, en qué proporción, y que lo tengan claro cuando la compran, porque pueden al final, como ocurre con todas las etiquetas, si no se clarifica pueden creer que están comprando un producto de la máxima calidad, cien por cien de origen andaluz o español, y al final pues tener, como se suele decir vulgarmente, gato por liebre.

Por tanto, es algo tan simple y a la vez tan complicado como esto. Complicado porque parece que lo simple en este caso se ha hecho complicado cuando llega a tomar una decisión el Gobierno —que no la toma y esperemos que ahora sí lo haga— y la Unión Europea que también debe hacerlo.

Por tanto, yo creo que está suficientemente claro lo que pedimos y lo que planteamos. Y espero que, como le digo, este compromiso en la aprobación de esta proposición no de ley no solamente sea el del voto, sino de instar también a nuestros representantes, y sobre todo el Partido Popular al Gobierno de su mismo signo, a que de una vez por todas haga lo que ya se pidió hace tiempo y que ahora esperemos que sí se haga, que es el cambio en el etiquetado de la miel.

Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

---

## 10-16/PNLC-000305. Proposición no de ley relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cerrado este debate, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a ayudas para la aceituna manzanilla aloreña. El grupo parlamentario proponente es el Grupo Popular Andaluz, para ello tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En enero de 2008, tras diez años de trabajo científico de investigación, de esfuerzo y empeño del sector y de las instituciones, una aceituna de mesa consumida desde hace milenios y tradicionalmente producida en pleno corazón de la provincia de Málaga consiguió ser la primera en recibir la denominación de origen protegida, gracias a su diferenciación con el resto de variedades y a su vinculación con la región productora.

La aceituna aloreña de Málaga es producida en 19 municipios de las comarcas del Guadalhorce y de la Sierra de las Nieves, donde la superficie cultivada ronda las veinte mil hectáreas, generando unos ciento veinte mil jornales al año. Y la producción se sitúa en torno a los tres millones de kilogramos, facturación que, dependiendo de la campaña, puede alcanzar incluso los 35 millones de euros.

Es un sector de baja productividad, que ha optado por diferenciarse, por establecer altos niveles de calidad. Y cabe añadir, además, que su aportación a la balanza comercial existe, por cuanto el 40% de la producción se destina a la exportación a países como Alemania, Estados Unidos o Japón.

Su recolección se reconoce como el verdeo, es muy artesanal, ya que es a mano y exige una selección de aquellos frutos con mayor tamaño y aspecto. El proceso de elaboración, que empieza también con el partido de la aceituna y su introducción en salmuera varios días, con un aliño con aderezos típicos de la zona, como el hinojo, el tomillo, el ajo o el pimiento rojo, contribuyen a hacer de esta aceituna un producto gourmet de gran aceptación en mercados selectos.

El olivar se encuentra en terrenos de secano, en las laderas de los montes que rodean el valle del Guadalhorce y en los de la Sierra de las Nieves, y el pronunciado relieve de las zonas en que se encuentran, en tierras más bien marginales y pobres, favorece que cumpla con una doble función. Por un lado, se previene la erosión y, por otro lado, se restaura el paisaje.

Y es ese cultivo vital el que se encuentra hoy en grave riesgo por la confluencia de una serie de condiciones naturales muy adversas, respecto de las cuales nuestro grupo entiende que la Administración competente debe actuar. Y competente es con carácter exclusivo la Junta de Andalucía, según el artículo 48 de nuestro Estatuto.

Las altas temperaturas que se están sufriendo, las muy escasas precipitaciones, que podemos calificar de presequía, así como la extensión de plagas, como la de la mosca de la corteza y el escudete, que es el hongo cuya aparición se ve fomentada precisamente por aquella mosca, auguran una campaña que se va a reducir, se va a ver vista reducida al mínimo.

En Alozaina, municipio con mayor volumen de producción de aceituna desde la cooperativa Copusan, se ha admitido que este año deben rebajarse las previsiones como mínimo en medio millón de kilos. Con lo cual, 800 familias que comercializaban el producto a través de esta cooperativa van a ver sensiblemente minorados sus ingresos. Se prevé que la producción caiga en este año en toda la zona en un 60%, según los propios agricultores, un 60% menos de ingresos para más de cuatro mil familias que viven de este cultivo, que se extiende por esa amplia extensión de la provincia de Málaga.

A nosotros no nos parece que resulte de recibo que esas pérdidas hayan sido agravadas por algunas decisiones imputables a la Consejería de Agricultura. El presidente de ASAJA Málaga ha denunciado que, desde la consejería, en otros tiempos se destinaba el 1,4% de la ayuda a la producción..., se dedicaba precisamente ese 1,4% de ayuda a la producción a realizar tratamientos preventivos contra la mosca de la corteza, mientras que ahora precisamente, cuando más ayuda necesitan los agricultores, son ellos los que tienen que afrontar esos gastos. Eso, señorías, no es ayudar.

Nuestra propuesta lo que pretende es instar al Gobierno competente a que ayude a una denominación de origen que ve en peligro la viabilidad económica de su propio consejo regulador. Y esa ayuda tiene que formalizarse a través de fondos que compensen las pérdidas y también del impulso público a las obras de finalización y modernización de riegos, para que en futuras sequías, pues, evidentemente todo este problema se pueda agravar.

Entendemos que la defensa de un producto tan característico para la comarca de la que estamos hablando y para la provincia de Málaga requeriría del apoyo de toda la Cámara, y así lo solicitamos.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la señora Pérez por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, lo que nos trae a debate el Partido Popular, aparte de la excelente aceituna manzanilla aloreña, está centrada en la ayuda, es decir, la propia proposición no de ley se ciñe, de alguna manera, a instar al Gobierno de Andalucía a aprobar ayudas compensatorias para agricultores por la pérdida de cantidad y calidad en la producción de la aceituna en esta campaña agrícola y también a impulsar la finalización y modernización de las instalaciones de riego de las rotaciones agrícolas de esta aceituna, ¿no?

Nosotros sí compartimos, en cierta manera, la exposición de motivos que hace el Partido Popular. Primero, porque tenemos que destacar la importancia que tiene esta aceituna y la importancia que tiene el olivar en la producción agrícola, en definitiva, en Málaga y en toda Andalucía, la parte del empleo y la parte de los jornales, de la que depende mucha de la población. Hablamos de 20 empresas aderezadoras, un volumen de

negocio de 12 millones de euros, 4.000 familias relacionadas directamente con el sector... Estamos hablando de datos bastante importantes.

Estas denominaciones de origen protegidas constituyen un reconocimiento a una calidad diferenciada, consecuencia de unas características propias y diferenciales, debido no solo al entorno geográfico sino también a las materias primas, y, en definitiva también, y hay que sumarle la influencia del factor humano que participa en este caso, que es fundamental.

Hemos observado como la Junta de Andalucía destaca la calidad y la importancia económica y social que tiene la aceituna aloreña. Vemos como también el Ministerio de Agricultura apoya la puesta en valor de la aceituna de mesa aloreña y reconoce la labor que vienen desarrollando para mejorar esa promoción internacional. De hecho, mañana y pasado mañana hay una reunión de expertos internacionales para tratar el futuro y el presente de la aceituna de mesa, en unas jornadas que tendrán lugar en Álora.

Como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, es la primera aceituna de mesa con denominación de origen, y entiendo que debe tener un cariño especial por parte de la Junta de Andalucía. Conocemos la campaña, porque ya lo hemos debatido en esta mañana, yo he tenido ocasión de trasladarle a la consejería esa preocupación por la falta de jornales, debido a esas inclemencias y esa adversidad climatológica que padecemos. Aun así, la aceituna será de buena calidad y además tendrá un calibre considerable, tal y como dicen los propios agricultores. Pero es cierto que la campaña esta, de la que estamos ahora mismo pendientes, ha tenido escasas lluvias, unas altas temperaturas, y desde luego que no ha sido en nada favorable a la producción.

¿Lo que yo echo en falta en esta iniciativa? Pues, cierto es que también se le busque complicidad al Gobierno central. Igual que antes el Partido Popular, en la iniciativa anterior del etiquetado de la miel, ha dicho que no le duelen prendas en poder instar al Gobierno central, entendemos en este caso que todos se ponen medallas cuando hablamos de un producto comercial como es la aceituna aloreña, pero luego, a la hora de responder ante cualquier tipo de inclemencia y cualquier problema sobrevenido, pues ninguna de las administraciones la respalda.

Por tanto, compartimos el sentir de esa exposición de motivos, porque realmente cuando se solicita y se adquiere esa denominación de origen protegida es por todas las circunstancias de las que hemos hablado anteriormente. Pero sí me gustaría, y no sé si a modo de *in voce*, pues que también existiera un compromiso por parte del Gobierno central en poner en valor esta aceituna, pero además que vaya aparejado con algún tipo de ayuda, evidentemente, que se compagine con las que tengan que venir del Gobierno de Andalucía. Hemos debatido los presupuestos recientemente, y no conozco ninguna de las ayudas compensatorias que venga en ese presupuesto.

Por lo tanto, estamos en un momento clave de enmiendas en esos presupuestos —de enmiendas ahora parciales—, que posiblemente puedan acoger cuantas necesidades necesite, en este caso, el campo. Y hablo del campo en su generalidad, porque hablamos del olivar de toda Andalucía, en este caso especialmente de Málaga, pero siempre ceñido a esos jornales y a esa generación de empleo y fijación de población al territorio que tanto defendemos en esta comisión, pero que luego no tiene las ayudas económicas necesarias.

Muchas gracias.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Para continuar con el turno de posicionamiento, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la proposición no de ley me parece correcta, pero yo me sumo un poco a lo que ha manifestado la compañera que me ha precedido de Izquierda Unida, porque es verdad que barren para la casa de otros pero no para la de uno. Yo, en este sentido, le voy a hacer una enmienda *in voce*, que ya se la he facilitado al compañero, esperando que la acepte.

Es verdad que la aceituna aloreña este año ha tenido, bueno, este año y los años que lleva atrás, es verdad que la producción está disminuyendo, pero este año ha sido bastante más gravoso, porque no ha llovido en el mes de septiembre, con lo cual ha producido que las temperaturas sean excesivamente elevadas en esos últimos meses donde se ha producido la recolección, y eso la verdad es que ha mermado la producción.

En esa primera recolección que se hizo en el mes de septiembre, en un principio las previsiones eran un poco más optimistas, porque el propio presidente del consejo regulador de la denominación de origen de la aceituna manifestó que se presentaba una campaña de media más o menos en su producción igual en ese momento. Creemos que en vista de los resultados recientes, pues optimistas... Que sé que la aceituna era de corta duración, debido a esas adversidades climatológicas por las que había pasado la aceituna en los últimos meses de su recolección, pero que el calibre era bueno y de buena calidad, y un calibre considerable.

Se preveía una producción de unas 15.000 toneladas, con un volumen de negocio de unos 12 millones, estamos hablando de una aceituna que, como ya se ha dicho, tiene denominación de origen desde hace ya ocho años, que el 60% aproximadamente del consumo se realiza mediante una exportación, generalmente a países como Alemania, Estados Unidos o Japón, y el otro restante también en el norte de España, también se consume, y el resto, pues, en la propia provincia de Málaga. Y estamos hablando de una recolección de una aceituna que se hace a mano, y que viven alrededor de ella unas 4.000 familias que están relacionadas directamente con el sector.

Como he dicho antes, es verdad que hace meses ya se preveía que la..., que se perdería..., una reducción de un 60% de los kilos por esa ausencia de lluvia de esos últimos meses. Pero que eso hace... Precisamente esa ausencia de lluvias en los últimos meses hace que eso, en la última fase de la aceituna, que es la de maduración, pues se perjudique la producción de la misma y la calidad de la misma.

Ahora ya recientemente ya se ha podido estimar que las previsiones de esas pérdidas pues, desgraciadamente, han sido mayores de las previstas, han sido mayores de ese 60%. Y aunque no tenemos los datos de la pérdida de kilos real, pero sí que en los últimos datos que han manifestado los propios agricultores, y el citado consejo, pues parece ser que la recolección este año tan solo..., o apenas ha alcanzado

un 35% de la producción que se realizó en el 2015, teniendo en cuenta que la de 2015 tampoco es que fuera especialmente buena.

Esta pérdida de producción, pues, obviamente, hay que pensar en las consecuencias que puede tener, que es, obviamente, una reducción de la exportación, que se puedan encarecer los precios y, en consecuencia, que se puedan perder mercados. Con ello, ¿qué tenemos? Pues tenemos en consecuencia una bajada de los ingresos y la posibilidad de que, en consecuencia, pues se produzcan despidos de esas cuatro mil familias que se vean afectadas, teniendo también en cuenta que estas cuatro mil familias son empleos directos, pero que también hay empleos indirectos tanto por el envasado como por el etiquetado.

El gran problema radica en que el gasto, es decir, el coste de la recogida de este producto, pues se ve en una fase posterior porque en realidad... Se ve en una fase posterior cuando se ve el aprovechamiento que se tiene de la misma. Porque, en ese sentido, pues, el coste que tienen estos productores para recolectar esa aceituna, pues, sigue siendo el mismo se recoja el cien por cien o se recoja un tanto por ciento menor.

Esta proposición no de ley, que pide ayudas compensatorias para los agricultores, que, sin duda son merecedoras, porque es verdad que ha habido inclemencias del tiempo y eso..., a la actual expectativa de este sector... Pero yo creo que esta proposición no de ley, como también ha manifestado la compañera de Izquierda Unida, olvida también la implicación del propio Gobierno central, no sé si concienzudamente o sin conciencia. Pero es que olvidan que ha sido el propio sector el que ha solicitado ayudas al Ministerio de Agricultura para que le sea concedida la calificación de zona catastrófica. Y, en este sentido, pues yo le pediría que a ver cómo actúa el Partido Popular, porque si es generoso a la hora de solicitar ayudas de compensación por parte de la Junta de Andalucía, pues también tienen que ser ellos generosos con la concesión. Si no estamos hablando de «mucho te quiero gatito, pero pan, poquito», me suena a mí un poco de esto.

Entonces, si se le concede esa solicitud que ellos piden de declaración de zona catastrófica, pues está claro que los costes se reducirían y la pérdida, en consecuencia, sería menor, porque esa declaración conllevaría pues que podrían beneficiarse de determinadas exenciones y también eliminar cuotas de las Seguridad Social, con lo cual ya tendríamos ahí una reducción de los costes y, por lo tanto, las pérdidas o el daño económico no sería tanto.

Por eso creemos, en fin, bueno, que la petición ya está hecha al Partido Popular, que les corresponde a ellos ahora pronunciarse sobre esa enmienda que se les hace. Y si la preocupación es real y quieren ser solidarios con el sector de la aceituna manzanilla aloreña, pues yo creo que ahora también es el momento de pronunciarse al respecto, porque si no, pues, me suena un poco a repartir para otros, pero que en realidad la preocupación pues dejaría un poco que desear.

Muchas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno del posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, tiene para ello la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente, los últimos años de sequía que llevamos padeciendo han sido un mazazo más a los problemas que sufre el campo andaluz. Aunque para algunos y algunas el cambio climático no existe, estamos padeciendo sus consecuencias. Hoy, precisamente, hemos tenido una comparecencia en esta comisión sobre los efectos del cambio climático en la agricultura, y está claro que debemos tomar medidas urgentes para frenar el cambio climático y sus consecuencias, o estos problemas serán los cotidianos e incluso irán empeorando cada año más, ¿no?

Evidentemente estos problemas de sequía e inundaciones traen también con ellos los problemas de plagas, como dice en su exposición de motivos esta proposición no de ley que presenta hoy en esta Comisión el Grupo Parlamentario del Partido Popular sobre ayudas a la aceituna manzanilla aloreña. No solo se ha visto afectada esta variedad de aceituna sino que también hay otras variedades que se han visto afectadas, y otros cultivos, como, por ejemplo, el trigo con el mosquito del trigo y varios más, ¿no?

Según los propios datos de la página de la denominación de origen aloreña de Málaga, y apuntaban algunos portavoces en ese sentido, reconocían que la campaña..., este año tendrá una campaña media y con calibre considerable y buena calidad, pero de una duración corta, lo que afectará evidentemente y principalmente al empleo. En todo caso, creemos que la climatología ya había hecho sus daños en septiembre, incluso podemos decir que hubo algo de lluvia en los últimos meses que, evidentemente, ha mejorado un poco los cultivos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, perdone, señora García.

Silencio, por favor.

La señora GARCÍA BUENO

—Esta temporada de verdeo evidentemente que tendrá una repercusión importante en Málaga, y según el propio sector con un volumen de negocio valorado en 10 millones de euros, que supondrá el sustento — como se decía por aquí— de cuatro mil familias relacionadas directamente con el sector. Según el propio consejo regulador, tenían prevista la recogida de 13 millones de kilos de aceituna, parece ser que los últimos datos han sido algo peores.

Queríamos destacar el valor añadido de este producto y destacar todo el trabajo manual que se hace del producto, que significa puestos de trabajo y empleo en la zona. Y después de ocho años de tener la denominación de origen es conocido por su calidad, es un producto —como decía— con un proceso de elaboración completamente artesanal y sin ningún aditivo químico. Su recolección se hace, como siempre se hizo el verdeo, de manera manual, lo que significa empleo en la zona aunque sea de manera temporal.

Desde luego, apoyamos desde nuestro grupo parlamentario que en momentos complicados para el sector, desde la Administración se le debe de ayudar para que, como bien expone esta proposición no de ley,

amortigüe la catástrofe, ayudando a los productores y empresas y, desde luego, tener en cuenta otro de los grandes perjudicados, que son los trabajadores y trabajadoras agrícolas, los jornaleros y jornaleras, que no son otros..., que son otros de los grandes perdedores en estos casos y que nunca se tienen en cuenta, ya que pierden la posibilidad de esos días de trabajo en la recolección tan importantes después de meses de paro.

Pero, repito, creemos que son importantes los apoyos en momentos complicados, porque si el cultivo es rentable no tienen por qué, a base de dinero público, estar manteniendo constantemente el sector.

Y otra de las cuestiones que queríamos plantear es que, bueno, hoy tenemos aquí esta proposición no de ley de ayuda a la aceituna manzanilla aloreña, pero los problemas de sequía los han sufrido en general el cultivo del verdeo, ¿no?, y las pérdidas de empleo han sido generalizadas.

Luego, con el segundo punto de esta proposición no de ley, en la que se dice «impulsar la finalización y modernización de las instalaciones de riego», no entendemos, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario cómo no se finalizan las obras que se comienzan y significan mucho para la mejora de las infraestructuras y mejora de los regadíos, ¿no?

Por lo tanto, creemos que es importante finalizar estas obras para optimizar los recursos hídricos que tanto necesitamos optimizar en Andalucía. Pero me llama la atención cuando el portavoz del Partido Popular ha hecho la exposición de motivos de esta proposición no de ley, cuando nos habla del olivar, que es un olivar de secano. ¿Cómo se puede estar hablando de ponerlo en regadío si, tradicionalmente, ha sido de secano?

Por lo tanto, bueno, mostrar nuestro apoyo a que sectores que tienen problemas, digamos, en campañas concretas, se le apoye.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para ello, la señora Ramírez.

### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esto de tocarme la última de intervenir... Ya el resto de portavoces han hablado de las bondades que tiene la aceituna aloreña, de mi provincia, de Málaga, una aceituna de mesa que es la primera en contar con la denominación de origen. Es una aceituna conocida y bastante reconocida fuera y dentro de nuestra provincia, además de por su producción, también por su variedad.

Hablando de esta PNL que presenta el Partido Popular, coincido con muchos de los planteamientos... Coincido en algún sentido con la exposición de motivos..., pero hay que recordar que la campaña 2006, de la aceituna aloreña, que se presenta, es inferior a la media de los últimos años. El fruto tiene buen calibre y, en general, buena calidad, pero hay bastante aceituna que va a ser desviada a la aceituna de molino.

De acuerdo con la información recabada, los problemas se derivan —como aquí bien se ha dicho— por la climatología: un invierno seco, un mes de mayo con temperaturas muy altas, un verano con fuertes vientos... Lo cual hace que los costes de recolección que se realizan —hay que recordar que a ordeño— se hayan visto incrementados por la necesidad de separar las aceitunas dañadas por la mosca y por el escudete.

A mí me gustaría hablar de los datos del agroseguro, porque aquí hemos hablado muchas veces de la necesidad y la importancia de asegurar, y es que los datos aportados por Agroseguros, relativos a la provincia de Málaga, reflejan una contratación muy baja. Y ha pasado de 48,8 a 36,16 hectáreas aseguradas en la campaña del año pasado. También hubo una siniestralidad en la superficie asegurada de esas dos campañas..., que no hubo siniestralidad.

En esta comisión la consejera ya lo ha dicho en varias ocasiones, que la Junta de Andalucía está apostando por el sistema de seguros agrarios. El sistema de seguro agrario es una herramienta eficaz y fiable de gestión de los riesgos no controlables en la agricultura y ganadería, derivados de los fenómenos meteorológicos y otros riesgos de naturaleza, aportando estabilidad a la gestión de la explotación agropecuaria.

En concreto, el seguro del olivar cubre los siguientes riesgos y daños, como son la producción y plantación en instalaciones, como el daño en la cantidad ocasionado por los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales, como puede ser algún incendio, y restos de adversidades climáticas, donde entra también la sequía. Además, en el caso del riesgo de pedrisco, cubre también los daños en calidad y pérdida de actitud para el cultivo de la aceituna de mesa. La consejería ha apoyado la contratación de los seguros y ha realizado una gran apuesta con 5,5 millones de euros en los presupuestos de 2016.

Por otra parte, en el informe que realiza anualmente la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se puede solicitar una reducción de los índices de rendimiento neto —los módulos— en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicables a aquellas actividades agrarias que sufrieron descensos en los rendimientos, por causas extraordinarias, en el ejercicio 2016, en los municipios afectados por la sequía.

La Junta de Andalucía apoya al sector del olivar, y lo apoya dada la importancia estratégica de este cultivo. Se ha apoyado, en concreto, con el Plan Director, con un presupuesto de 304 millones de euros, exclusivamente dedicados a este sector, dentro de nuestro programa de desarrollo rural en Andalucía, igual que más de ciento noventa millones de euros de ayudas solo para el olivar.

También hay otras tres líneas de apoyo a la inversión que suman un total de 22 millones de euros: ayudas a la modernización de explotaciones, ayudas a la mejora de transformación y comercialización, además de 750.000 euros para la promoción de productos de calidad diferenciada en el olivar. Con lo cual, el apoyo, por parte de la Junta de Andalucía, a este sector, sí tiene. Lo que sí me gustaría apuntar al Partido Popular es qué apoyo está recibiendo la aceituna de mesa aloreña de Málaga del Ministerio de Agricultura. Las proposiciones que realizan, las propuestas que realizan..., creo que es crear falsas expectativas. Y el Partido Socialista, el Grupo Socialista no quiere participar de estas falsas expectativas.

Es que en la primera proposición que se realiza, en la PNL, hay que decir que los daños ocasionados en campaña, los daños climáticos están cubiertos por el seguro. La Junta de Andalucía ya ayuda con 5,5 millones para la contratación de los seguros. Es absolutamente contraproducente premiar a quienes no están asegurados, porque desearía que no se incentivara la contratación entre quienes pagan todos los años sus pólizas, además de que las ayudas compensatorias no están permitidas por la Unión Europea.

El segundo punto, el impulsar la finalización y modernización de las instalaciones. Creemos que las ayudas a la modernización del riego —bueno, no lo creemos sino que es así— son por concurrencia competitiva, por exigencia del Reglamento Feader. Con lo cual, no se pueden priorizar solicitudes en detrimento de otras por pérdidas de rendimientos asociados —en este caso, a la sequía—, que, como hemos dicho, estaría cubierta por el seguro agrario.

En todo caso, hemos realizado —acabo ya— una enmienda, que sería la enmienda tres —que la voy a leer, aunque el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ya la tiene—, que es instar al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de España a que reduzca los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicable a aquellas actividades agrarias que sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias, en el ejercicio 2016, en los municipios malagueños productores de aceituna aloreña afectados por la sequía.

Hay que recordar también que en esta comisión se aprobó una PNL donde solicitábamos que fuese aceptada la propuesta, para solicitar que se rebajaran los módulos al ministerio.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Para cerrar el debate y posicionarse sobre las enmiendas propuestas, tiene la palabra el señor Romero.

### El señor ROMERO MORENO

—Bueno, decir, en primer lugar, que respecto a algunas manifestaciones que se han hecho aquí, en el curso del debate, a nosotros nos parece fabuloso. Creo que es la obligación de la Junta de Andalucía que se apueste por el seguro agrario. No ha sido así desde 2012 a 2016, cuando no hubo ayudas previstas en el presupuesto... Está bien que, a partir de ahora, se esté haciendo, y estaría bien que se hubiese hecho también mucho antes.

Pero no puede ser la solución a un problema grave que tenemos, como consecuencia de las condiciones climatológicas, pues, mandar el mensaje a los agricultores que están sufriendo esa situación, de que la solución es hacerse un seguro.

La Administración tiene que estar para dar una respuesta precisamente a esas situaciones que, en un momento dado, pueden afectar a la producción agrícola.

Y lo que aquí venimos a plantear... Que yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecer la comprensión a todos los grupos que, evidentemente, conocen la aceituna aloreña y que conocen el impacto que tiene en aquella zona de la provincia de Málaga... Lo que vengo a agradecer es ese planteamiento. Lo que queremos es una solución inmediata para un problema inmediato. Lo solicitamos en el foro pertinente —que es este, el Parlamento de Andalucía—, y se lo solicitamos precisamente también a la Administración competente, que es, en este caso, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo hacemos también respecto a un problema específico, de un cultivo específico y en una zona específica.

A nosotros nos parece que las enmiendas que se han presentado no tienen en cuenta esa situación. Por ejemplo, el planteamiento que hace el Grupo Socialista, en cuanto a su enmienda, que introduce un elemento que a nosotros nos parece perfectamente debatible, como es la inclusión de medidas fiscales que puedan ayudar a aquellos agricultores que experimenten pérdidas..., pues, nos parece que, si bien es una cuestión que hay que estudiar y que nos parece —como decía— perfectamente debatible, no es una medida ni inmediata ni específica.

No es específica porque debiera de serlo, aunque se plantea como específica, porque esta medida, si se adoptase, debería extenderse a todos los cultivos que tienen problemas en cuanto a la producción. Y no es inmediata, porque tendría que incluirse en la Ley de Acompañamiento como modificación de la normativa de IRPF. Y a estas alturas no sabemos ni siquiera si vamos a tener ley de acompañamiento o presupuestos a nivel nacional.

Con respecto al planteamiento que hace también... La enmienda que hace Ciudadanos, en este caso, que pide que se cree la declaración de zona de catastrófica..., pues, hay que decir que, en primer lugar, la declaración de una zona catastrófica requiere la constatación de una situación de catástrofe. Y, aunque ciertamente podemos calificar como tal catástrofe la sequía que se está padeciendo en aquella zona, requeriría que existiese un decreto de sequía por parte de la Junta que, como tal, no existe. Estamos en prealerta de sequía, pero no tenemos decreto de sequía. Y hay que recordar que, efectivamente, ese decreto de sequía, además, tendría otra serie de consecuencias para otros sectores, con lo cual no es una cuestión que se deba plantear alegremente ni, desde luego, sin tener en cuenta las consecuencias.

Sí agradeceríamos, desde luego, en este grupo que las enmiendas se tratasen de hacer con cierta antelación para que pudiésemos estudiarlas convenientemente, porque, evidentemente, no podemos hacer experimentos con cuestiones tan importantes como las que hoy debatimos.

En cualquier caso, agradecer el apoyo al sector, como malagueño que soy. Y, por supuesto, solicitar que, a pesar de que no se acepten esas enmiendas, pues todos estemos de acuerdo en que la Junta de Andalucía acepte todas esas inversiones y esas necesidades de ayudas que tienen los agricultores de la comarca de la serranía de las Nieves y también del Guadalhorce.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Sin más, pasamos a la votación de las proposiciones no de ley.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Solicito la votación diferenciada...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿De qué proposición?

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—De la PNL de la aceituna aloreña.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Pasamos, entonces, a la votación de la primera proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel, a propuesta del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, la relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña, la haremos en dos puntos.

Pasamos a votar el punto número 1, referente a la aprobación de las ayudas compensatorias.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.*

[Rumores.]

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Han votado a favor... Y está aprobado, está aprobado por voto ponderado.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda aprobado el punto número 1.

Pasamos a votar el segundo punto, el de impulso a la finalización y modernización de las instalaciones.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Queda también aprobado el punto número 2.

Sin más, damos por finalizada la comisión.

Muchas gracias.

